



BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA

# REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Innovación para fomentar los  
negocios formales y mercados  
transparentes

# 2021

Nuestro Informe de sostenibilidad 2021 es el primer informe que elaboramos bajo los lineamientos propuestos por el Estándar de Global Reporting Initiative (GRI). El informe se ha elaborado de conformidad con la opción *Esencial* de los estándares GRI, y comprende la gestión desarrollada entre enero y diciembre de 2021. Su alcance cubre todas las acciones que desarrollamos en la Bolsa Mercantil de Colombia. La elaboración del informe se fundamentó en el cumplimiento de los principios para la definición del contenido y la calidad propuestos por el estándar y fue validado por los sistemas de control interno y monitoreado directamente por el Equipo Directivo de la Bolsa Mercantil de Colombia, lo que garantiza su integridad y credibilidad. El documento no contiene reexpresiones de datos o información, ni cambios fundamentales debido a que no existen informes de sostenibilidad previos.

**Coordinación editorial y punto de contacto:**

Claudia Patricia Ríos Molina  
Gerente Corporativa de Estrategia y Sostenibilidad

**Diseño y diagramación:**

Velové Branding House  
[www.velove.co](http://www.velove.co)

**Coordinación de contenidos:**

Claudia Cárdenas Acosta  
[linkedin.com/in/claudia-cárdenas-cárdenas](https://www.linkedin.com/in/claudia-cárdenas-cárdenas)

**Fotografía:**

Banco de fotos Adobe Stock – licencia BMC

**Oficinas y contacto:**

Calle 113 # 7 – 21  
Teleport Business Park torre A. Piso 15 Bogotá  
57 (1) 629 2529

**Más sobre BMC:**

[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)  
Bolsa Mercantil de Colombia Oficial

**Escríbenos:**

[servicioalcliente@bolsamercantil.com.co](mailto:servicioalcliente@bolsamercantil.com.co)

# CONTENIDO

Mensaje de la junta directiva y la administración  
 Cifras de nuestra gestión 2021  
 Nuestra estrategia corporativa  
 Gobierno corporativo  
 Transparencia y gestión ética  
 Gestión sostenible  
 Dimensión económica  
 Nuestro equipo humano  
 Nuestro compromiso con el desarrollo comunitario

## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

### ANEXOS

**Anexo 1.** Situación jurídica de la sociedad y acontecimientos importantes acaecidos en el año 2021

**Anexo 2.** Gobierno Corporativo – Información complementaria

**Anexo 3.** Informe de Control Interno y Sistema de Gestión de Riesgos

**3.1** Sistema de Gestión de riesgos de la Sociedad

**3.2** Informe anual de Gestión de la Auditoría Interna

**3.3** Informe de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría sobre la evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) al 31 de diciembre de 2021 para la Asamblea de Accionistas

**Anexo 4.** Informe de Estados Financieros y sus notas - Dictamen del Revisor Fiscal y Certificaciones

**Anexo 5.** Informe Área de Seguimiento

**Anexo 6.** Informe Cámara Disciplinaria

### TABLAS.

Información Complementaria de Talento Humano



# Mensaje de la junta directiva y la administración

## A NUESTROS ACCIONISTAS.

A pesar de que el 2021 continuó siendo un año retador, dada la coyuntura económica que generó el COVID 19 y los diferentes paros ocurridos, el desempeño operacional de la Bolsa Mercantil de Colombia fue satisfactorio. Amparados en nuestras megas estratégicas enfocadas en fortalecer y diversificar los ingresos y crecer rentablemente, en el 2021 completamos el segundo año consecutivo en que nuestros gastos crecen a menor ritmo que los ingresos, lo cual contribuye de manera significativa a la mejora de nuestro indicador de eficiencia operacional, una de las variables fundamentales de nuestra estrategia.

De acuerdo con lo anterior, nuestros ingresos fueron de 61,468 millones de pesos, con un crecimiento del 9% frente a 56,471 millones de pesos del año 2020, impulsados principalmente por el registro de facturas, que pasó de 32,714 millones de pesos en 2020 a 41,141 millones de pesos en 2021, lo que representa una variación del 26%.

Entre tanto, el Mercado de Compras Públicas fue desafiante como consecuencia del plan de austeridad del gobierno, el cual endureció las medidas de gasto para las entidades públicas, a pesar de lo cual se hicieron compras por más de un billón de pesos.

El 2021 marcó el inicio de un nuevo período, que va hasta el 2026, de la Bolsa como administradora de la información del mercado de gas natural. En ese sentido tuvimos una activa participación registrando 13,194 transacciones comerciales de suministro y transporte entre los agentes de la oferta y la demanda,

por un valor de USD 6,466 millones de dólares, incluidas negociaciones del mercado primario, secundario y otras transacciones del mercado mayorista en compromisos de corto y largo plazo.

Por su parte, los gastos operacionales tuvieron una variación del 5%, con lo cual nuestro indicador de eficiencia operacional se redujo de 68% a 65%. Con esto, nuestra utilidad operacional fue de 21,273 millones de pesos, 17% más alta que el año anterior. A pesar de este buen desempeño operacional, la alta volatilidad de los mercados financieros nos generó una caída del 80% en los ingresos financieros, con lo cual nuestra utilidad neta se ubicó en el mismo nivel del 2020, aun cuando fue un 6% superior a nuestra meta.

Si bien estamos satisfechos con la gestión y los resultados del 2021, nuestra atención está puesta en la estrategia de largo plazo. Primero, en la diversificación de ingresos a partir del impulso a nuevos negocios en sectores diversos como el energético y la financiación no bancaria, pensando en proporcionar alternativas de financiación a las pequeñas y medianas empresas. Segundo, encaminándonos hacia la concepción e implementación de mecanismos de comercialización de datos y productos de analítica para fortalecer inicialmente el sistema estadístico agropecuario y más adelante el de otros sectores. Tercero, apalancando el crecimiento de la Bolsa en una estructura de costos controlada. Cuarto, fortaleciendo nuestra gestión de sostenibilidad con la definición y articulación estratégica de los temas materiales de sostenibilidad y el fortalecimiento de nuestro relacionamiento con los grupos de interés.

Todo lo anterior lo apalancamos en 6 pilares que nos permiten crecer institucionalmente y fortalecer los servicios que presta la Bolsa. El primero de ellos, apunta hacia contar con un equipo humano altamente motivado y calificado, para lograr la transformación cultural que nos facilite el cumplimiento de la estrategia.

Sumado a este pilar, con la transformación digital, el compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia en los procesos, la calidad de la información y de los datos y un sólido marco regulatorio lograremos nuestros objetivos al 2026, cuando la Bolsa obtendrá ingresos superiores a los 117 mil millones de pesos, de los cuales mínimo 35 mil millones provendrán de nuevos productos, bajo un control de gastos que nos llevará a un indicador de eficiencia inferior al 50%.

Como equipo estamos comprometidos a seguir trabajando arduamente y a ejecutar los planes trazados, al tiempo que ayudamos al desarrollo comunitario materializado en el apoyo que le estamos brindando a las fundaciones Tiempo de Juego y Soy Más Deporte para impulsar, promover y transformar por medio del juego, la educación y el deporte, la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, inspirándolos a ser agentes de cambio para sus comunidades.

Nos generan mucha ilusión los objetivos que tenemos por delante y tenemos toda la disposición para superar los retos que se nos presenten.

Nada de todo lo mencionado ha sido ni será posible sin nuestro equipo humano. Gracias a ellos por su compromiso y esfuerzo, a nuestros accionistas por su apoyo

permanente y, por supuesto, a nuestras sociedades comisionistas y demás grupos de interés que han visto en la Bolsa Mercantil de Colombia a un aliado de confianza para cumplir sus objetivos.

Nos llena de orgullo y satisfacción compartir con ustedes nuestro primer informe de sostenibilidad realizado bajo el estándar Global Reporting Initiative (GRI), la iniciativa de mayor reconocimiento global para la presentación de resultados no financieros. Damos este importante paso convencidos de la sólida gestión que respalda nuestro propósito de contribuir al desarrollo del país a partir de lo que nos identifica como empáticos, efectivos e íntegros y del desempeño de nuestras actuaciones bajo los más altos estándares de ética y gobierno corporativo. Los invitamos a conocer nuestra gestión 2021 a través de este informe y estaremos muy atentos a sus comentarios y opiniones.



**SERGIO ENRIQUE  
VILLAMIZAR ORTIZ**  
Presidente de la Junta Directiva



**MARÍA INÉS  
AGUDELO VALENCIA**  
Presidente



# Cifras de nuestra Gestión 2021

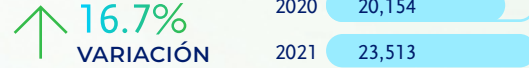
## INGRESOS

Millones de pesos



## EBITDA

Millones de pesos



## MARGEN NETO

Porcentaje



## ROA

Porcentaje



## ROE

Porcentaje



## ROIC

Porcentaje



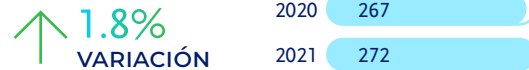
## ACTIVOS TOTALES

Millones de pesos



## UTILIDAD POR ACCIÓN

Pesos



## COLABORADORES

Número



## MUJERES EN NUESTRA ALTA GERENCIA

Porcentaje



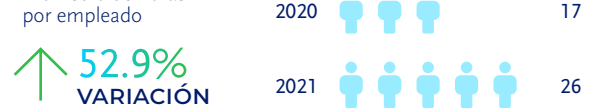
## MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN

Porcentaje



## CAPACITACIÓN A NUESTROS COLABORADORES

Promedio de horas por empleado



# Bolsa Mercantil de Colombia - BMC

Somos la bolsa de productos y servicios de Colombia, promovemos, facilitamos y administramos mercados eficientes y financiación no bancaria.

---

Nace la Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), ente oficial para la negociación de productos agropecuarios de Colombia.



A partir de la difícil situación del país, diseñamos el programa de venta y recompra de CDMs por medio de repos, incentivando inversión y cobertura

1979

1985

1992

2002

Nos convertimos en un mecanismo para la formación de precios reales del mercado.

Ofrecimos más seguridad y estructura al mercado cuando empezamos a ser vigilados por la Superintendencia de Valores actual Superintendencia Financiera de Colombia.



Somos una organización única en Colombia fundada hace 43 años, enfocada en crear y desarrollar mercados eficientes, seguros y transparentes y en apalancar el desarrollo de empresas mediante financiación no bancaria, información, conocimiento y tecnología.

Creación de Mercado de Compras Públicas - MCP

2006

2010

2015

2020

Nos convertimos en el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia al ganar un proceso de licitación del gobierno. El Mercado brinda información, transparencia y herramientas necesarias para emitir políticas públicas en la industria del gas.

Nos transformamos en BMC diversificando nuestras líneas de negocio.

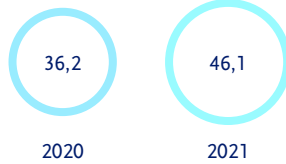


## VOLUMEN DE NEGOCIOS CELEBRADOS EN LA BMC 2020 - 2021

### VALOR DE FACTURAS REGISTRADAS

Billones de pesos

↑ **27%**  
VARIACIÓN



### NÚMERO DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS – MCP

Número

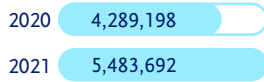
↑ **21%**  
VARIACIÓN



### NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS

Número

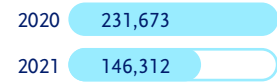
↑ **28%**  
VARIACIÓN



### VOLUMEN FINANCIADO A TRAVÉS DE OIG

Millones de pesos

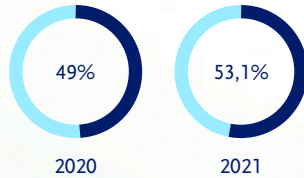
↓ **-37%**  
VARIACIÓN



### REGISTRO DE FACTURAS COMO % DEL PIB AGROPECUARIO

Porcentaje

↑ **+4.1%\***  
VARIACIÓN

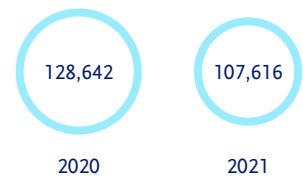


\*Variación en puntos porcentuales

### VOLUMEN NEGOCIADO EN REPOS

Millones de pesos

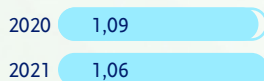
↓ **-16%**  
VARIACIÓN



### VALOR DE LAS COMPRAS PÚBLICAS NEGOCIADAS

Billones de pesos

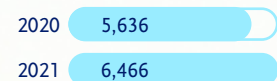
↓ **-2.7%**  
VARIACIÓN



### VALORES AGREGADOS DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MERCADO DE GAS NATURAL

Millones de dólares

↑ **14.7%**  
VARIACIÓN



## SOMOS UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS

Promovemos, facilitamos y administramos mercados eficientes y financiación no bancaria a través de:

### Plataforma de negociación

Promueve la formación de precios de manera transparente, segura y eficiente. Permite negociar la compra y/o venta de bienes o servicios agropecuarios, agroindustriales, gas, energía, facturas, repos, otros *commodities* y títulos valores.

### Plataforma de registro

Facilita el desarrollo de mercados y la agregación y administración de información. Se registran los convenios con las entidades públicas, valores, títulos, derechos y servicios, bienes, productos y *commodities*, contratos y derivados. Al registro pueden llegar operaciones que se originan en la plataforma de negociación y negocios celebrados por fuera de ella, lo que se conoce como operaciones OTC. A través del registro, la Bolsa Mercantil permite el acceso a financiación a pequeñas y medianas empresas.

### Plataforma de compensación y liquidación

Asegura la liquidación eficiente de los negocios bajo criterios objetivos, públicos, imparciales y claros. Contamos con una infraestructura que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contraídas frente a los clientes, dando seguridad a las operaciones. La compensación y liquidación fortalece los negocios al garantizar que las operaciones se cumplen según lo pactado.

### ¿Qué se hace en la plataforma de compensación y liquidación?

- Administración de garantías
- Protección frente a la insolvencia y embargos
- Proceso de pagos
- Solución de controversias
- Seguimiento y trazabilidad de las operaciones
- Gestión de incumplimientos
- Función fiduciaria frente a las reglas del cliente

### Administración de Datos

Proveemos al mercado información y análisis para la toma oportuna de decisiones.

## NUESTROS PRODUCTOS

### **MERCADOS**

- **Mercado de Compras Públicas (MCP):**  
Mercado transparente, seguro y eficiente en el que las entidades públicas compran bienes y servicios.
- **Mercado de Comercialización entre Privados (Mercop):** Mercado transparente, seguro y eficiente para las compras de las empresas.
- **Gestor del Mercado de Gas Natural:**  
Consolidamos y proveemos información del mercado de gas natural, esencial para la toma de decisiones del regulador, el gobierno y los participantes del mercado.

### **FINANCIACIÓN NO BANCARIA E INVERSIONES**

- **Registro de facturas:** Provee liquidez al sector agropecuario.
- **Órdenes Irrevocables de Giro -OIG:**  
Financiamiento para los proveedores del Mercado de Compras Públicas.
- **Repos sobre Certificados de Depósitos de mercancías -CDM-:** Financiamiento apalancado en mercancía almacenada.

### **INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

- Estudios económicos sectoriales.
- Venta de información en bruto o agregada.



## CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- Certificación ISO 9001:2015
- Reconocimiento como la “*Bolsa de Commodities de mayor impacto en el desarrollo socioeconómico en América Latina en 2021*”. *Capital Finance International*. Londres, Inglaterra.



## AFILIACIONES / ALIANZAS

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Probogotá
- Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera
- International Gas Union (IGU)
- Comité Colombiano del WEC
- North American Energy





En la BMC contribuimos al desarrollo del país promoviendo, facilitando y administrando mercados eficientes y financiación no bancaria, a través de información, seguridad, conocimiento y tecnología.



## Nuestra estrategia corporativa

### Nuestro propósito

En la BMC contribuimos al desarrollo del país promoviendo, facilitando y administrando mercados eficientes y financiación no bancaria, a través de información, seguridad, conocimiento y tecnología.

### Visión

En 2026, la BMC será la plataforma líder en financiación no bancaria y en la creación de mercados eficientes, un actor clave en los mercados energéticos y reconocida por la seguridad en sus transacciones y generación de información oportuna y veraz.

### Nuestros valores y el ADN que nos identifica

En línea con la estrategia organizacional en la BMC vivimos nuestros valores corporativos con **independencia, confianza, seguridad, eficiencia y oportunidad**, y movilizamos nuestra cultura con el ADN que nos identifica siendo empáticos, efectivos e íntegros.

### Qué nos hace únicos

1. Nuestra amplia licencia bursátil, nuestras plataformas y experiencia en mercados eficientes y financiación no bancaria.
2. Operamos bajo un sólido y claro marco regulatorio y tenemos una administración de riesgos que garantiza la seguridad, transparencia y eficiencia de las operaciones.
3. Proveemos financiación no bancaria eficiente a la pequeña y mediana empresa, sin necesidad de historial crediticio y sin afectar el cupo de endeudamiento, cubriendo fallas de mercado en materia de financiación.
4. Damos acceso a diferentes mercados a la pequeña, mediana y gran empresa.
5. Somos fuente de información pública y confiable de precios y negociaciones.

### Nuestra propuesta de valor

- Contribuimos a la eficiencia, seguridad y transparencia de los mercados mediante:
- Acompañamiento en estructuración de los negocios.
- Plataforma tecnológica, con un mercado ciego que garantiza la formación eficiente de precios, transparencia y seguridad en las negociaciones.
- Proceso robusto para el registro de las operaciones con un sólido manejo de riesgo operativo y de back office de las transacciones.
- Servicio de compensación y liquidación que garantiza cumplimiento de los contratos.
- Mecanismos ágiles de solución de conflictos.
- Financiación no bancaria.

### MEGAS ESTRATÉGICAS



**\$116,679 millones**  
**Duplicar ingresos al 2026**



**30%**  
 De los ingresos totales para 2026, 30% serán generados por nuevos productos.



**50%**  
 Indicador de eficiencia operacional inferior al 50% en 2026.

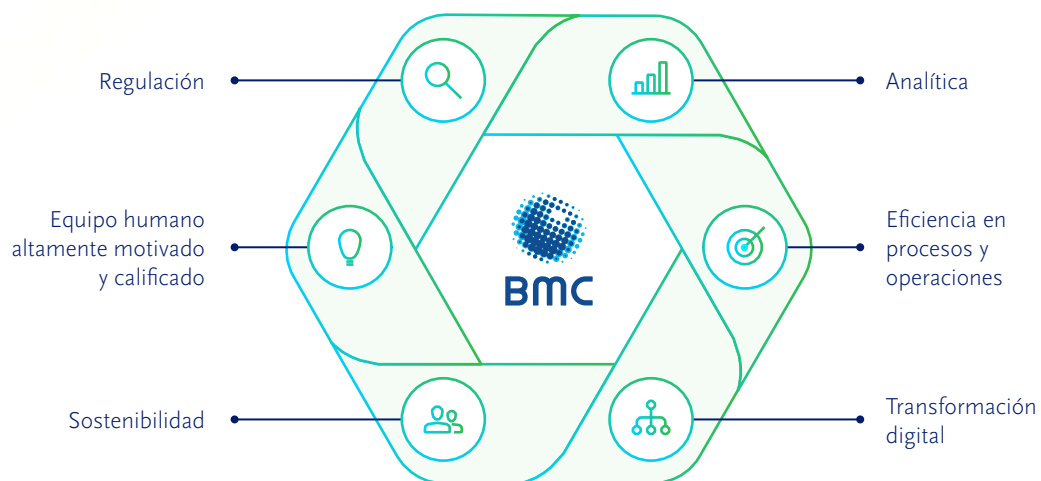
Nuestras megas que están perfectamente encadenadas definen nuestro norte como organización y como negocio al 2026.

La primera, duplicar el tamaño de nuestros ingresos, está ligada a la diversificación y la eficiencia para garantizar un crecimiento sostenible. Además de mejorar y consolidar nuestros productos actuales, buscamos nuevas fuentes de ingreso para reducir nuestra dependencia al portafolio actual. Esto nos lleva a la segunda mega, con la que esperamos que un 30% de nuestros ingresos en nuevos productos al 2026. Finalmente, debemos hacerlo con orden y rigurosidad en el gasto, motivo por el cual la tercera mega implica un gran esfuerzo para alcanzar un indicador de eficiencia operacional inferior al 50% lo que implica que de cada peso generado máximo 50 centavos son gastos operativos.

### **PILARES ESTRATÉGICOS**

La estrategia de la BMC se soporta en seis pilares estratégicos que le dan sentido a su propósito y que acompañan el desarrollo de los negocios.

2021 fue un año crucial para profundizar en cada uno de estos pilares en aras del fortalecimiento institucional de la BMC, entendiéndolos y desarrollándolos de manera encadenada y transversal.





Transformación cultural como movilizador para el cumplimiento de la estrategia

---

### Equipo humano altamente motivado y calificado

Con esta premisa en 2021 avanzamos en la administración del talento humano utilizando metodologías de vanguardia que nos permiten el constante análisis y diseño organizacional y nos facilitan la alineación de la estructura, los perfiles de cargo, los lineamientos de competitividad salarial y la equidad interna.

Nuestro posicionamiento como marca empleadora para la atracción y fidelización de talento clave, es de gran relevancia, por ello fortalecimos el programa de Universidad Corporativa BMC y la Escuela de Líderes. Nuestro programa de bienestar integral está a la medida de las necesidades de nuestros colaboradores, esto incluye un robusto plan de beneficios, así como la gestión de la satisfacción laboral con el modelo **Great Place to Work**.

### Transformación digital y eficiencia en procesos y operaciones

Transformación digital para la eficiencia, optimización de procesos, mayor trazabilidad y para responder ágilmente a las necesidades de nuevos negocios

---

Dos pilares que van interrelacionados y que llevan a la BMC hacia un mundo verdaderamente digital en su hacer interno y externo. Para ello, en 2018 iniciamos una agenda integral de transformación digital que nos permitió cerrar 2019 con el 100% de nuestra operación sobre la nube, con servicios de **Amazon Web Services** (AWS).

En noviembre de 2020 iniciamos el proyecto **Refactoring**, con el objetivo de optimizar la operación de la Bolsa mediante una solución tecnológica modular bajo los últimos estándares tecnológicos, permitiendo la fácil adopción de nuevos productos. A cierre de 2021 el avance era del 59,1% con una fecha de cierre estimada en junio de 2022.

En cuanto a eficiencia en procesos y operaciones, desde 2019 y hasta 2021 hemos simplificado y mejorado 18 procesos misionales y transversales a



98%

Implementamos la  
clasificación central  
de productos (CPC) en  
el 98% del registro de  
facturas

través de la metodología LEAN y se han automatizado a través de una herramienta de gestión de flujo de trabajo (**Business Process Management – BPM**) con resultados en disminución de riesgos, mejoras en trazabilidad, transparencia y eficiencia.

En 2022, haremos una revisión de la metodología para establecer una medición cuantitativa de las eficiencias logradas, definir nuevas metas y criterios de priorización para lograr una reducción efectiva en costos.

### **Administración de datos**

En 2021 dotamos a las áreas de la BMC de mejores y más eficientes herramientas para la gestión de datos. En ese sentido, en 2021 logramos mejorar la calidad de los datos del registro de facturas con el uso de algoritmos de depuración, segmentación e imputación de datos. De la misma manera, por medio de un convenio con el DANE, implementamos la clasificación central de productos (CPC) en el 98% del registro de facturas, dando mayor valor agregado a nuestros datos.

También mejoramos nuestras capacidades internas de analítica e incrementamos nuestros conocimientos para presentar información más visual, actualizada y accesible y avanzamos en el desarrollo del concepto de venta de datos e información.

### **Sostenibilidad**

Este pilar recoge nuestro compromiso con la prosperidad económica, el bienestar ambiental y la inclusión social. De manera que, de la mano de la consolidación de las buenas prácticas de gobierno corporativo, evolucionamos hacia una gestión que evidencie nuestra solidez empresarial.

### **Regulación**

La gestión regulatoria ejerce un rol transversal para acompañar el crecimiento de la BMC y la puesta en marcha de nuevos negocios. En 2021 logramos varios ajustes reglamentarios y avanzamos en propuestas de modificación de otros que serán cruciales para el cumplimiento de las megas estratégicas.

También avanzamos en desarrollos normativos vía circular, entre otros, en el sistema de Registro de Proveedores, el Mercado de Compras Públicas y el Sistema Electrónico Bursátil, herramienta que ya está lista para operar, de manera que en 2022 estaremos operando 100% de manera electrónica.

Finalmente, bajo un nuevo procedimiento de desarrollo normativo, en una plataforma tecnológica, se permite la trazabilidad de las necesidades internas y de los desarrollos regulatorios.

**GOBIERNO DE NUESTRA ESTRATEGIA**

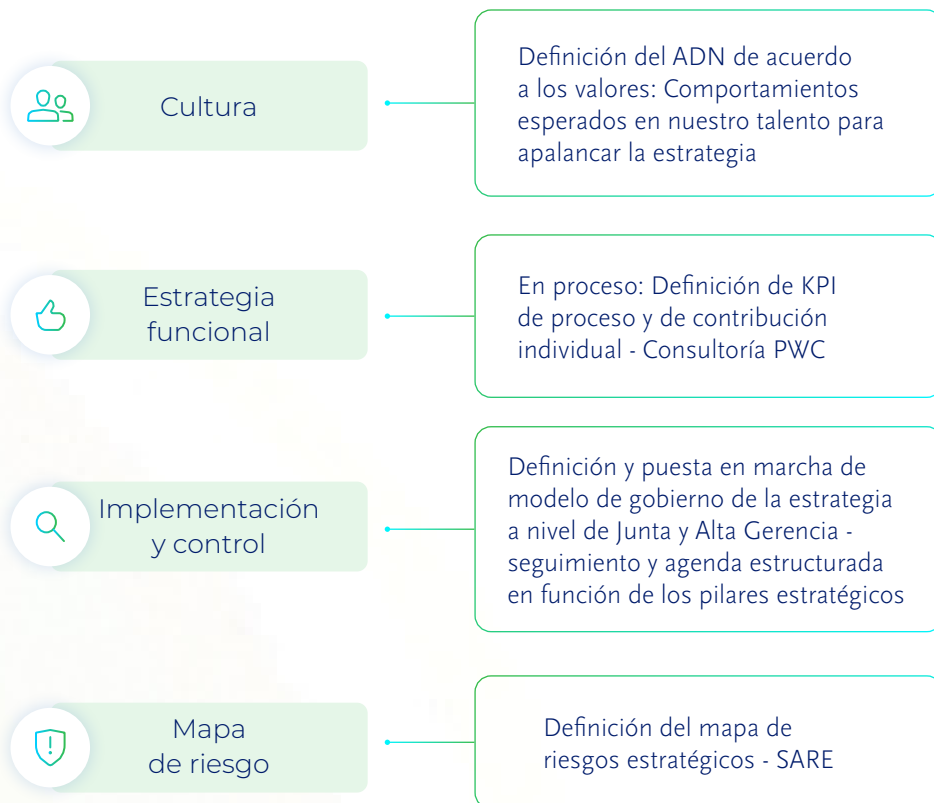
Para acompañar la ejecución de la estrategia definimos un esquema de gobierno cuya

prioridad en 2021 fue el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y una agenda estructurada en función de los pilares estratégicos a nivel de Junta Directiva y Alta Gerencia.

En paralelo se definió el ADN de la Bolsa de acuerdo con los valores y comportamientos esperados en nuestro talento para apalancar la estrategia y se definió el mapa de riesgos estratégicos – SARE.

Finalmente, con el apoyo de una consultoría contratada con PWC se revisó y redefinió un nuevo mapa de procesos que permitirá un mejor alineamiento y transversalidad de la organización para el acompañamiento y cumplimiento de la estrategia.

**LA EJECUCIÓN DEL PRIMER AÑO ESTUVO ACOMPAÑADA DE:**





## **BRANA, Nuestra Estrategia de Innovación**

En la Bolsa le apostamos a la innovación. Estamos convencidos de que con la transformación digital y la mejora de nuestros productos prestamos un mejor servicio a nuestros clientes. Durante 2021, definimos la estrategia de innovación que llamamos BRANA e implementamos una ruta para su ejecución lo que nos llevará a convertirnos en una compañía innovadora, que pone al cliente en el centro y que genera valor en sus operaciones, en sus productos y en sus servicios a través de metodologías de innovación. Según la NASA, el universo está formado por telas o membranas, conocidas como “branas”, las cuales conviven en el infinito en paralelo y cuando se tocan ocurren explosiones que generan galaxias y nuevos universos. Inspirados en esta teoría, a través de BRANA identificamos 3 grandes objetivos y las palancas necesarias para conseguirlos.

**MINDSET:** construcción de una cultura de innovación y transformación; entregando a la gente BMC inspiración, conocimiento, capacitación y experiencias de actores del ecosistema que ya han implementado procesos de innovación abierta en sus compañías.

Integramos al **ECOSISTEMA** de compañías innovadoras en Colombia y el mundo, convirtiéndonos en un actor relevante y generando relaciones de colaboración y co-creación que nos permitan acelerar la implementación de proyectos de innovación y transformación.

**CONEXIÓN:** impacto real en el negocio a través de la ejecución de proyectos de innovación que transforman los productos y servicios, la forma en que operan y generan mayor valor.



## Gobierno Corporativo

La Bolsa Mercantil de Colombia es una sociedad anónima, de economía mixta, emisora de acciones ordinarias, inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), listada en la Bolsa de Valores de Colombia y sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la Bolsa mantenemos como principios rectores el trato igualitario y equitativo de todos los accionistas por parte de los colaboradores de la sociedad; los accionistas en el ejercicio de sus derechos pueden presentar ante la Bolsa sus reclamaciones, peticiones y propuestas, recibiendo respuestas de manera respetuosa y oportuna. Mantenemos una actualización constante de la página web de la sociedad, como canal representativo de comunicación y presentamos de manera trimestral resultados financieros, evolución de productos y de los mercados administrados a los accionistas y al mercado. Durante el año 2021, no se presentaron reclamaciones o propuestas por parte de los Accionistas.

**\$45,000,000,000**

**Capital Autorizado:**

Cuarenta y cinco mil millones de pesos

**\$36,999,395,000**

**Capital Suscrito y Pagado:**

Treinta y seis mil novecientos noventa y nueve millones trescientos noventa y cinco mil pesos, representado en acciones ordinarias, nominativas y desmaterializadas.

**\$12,800,968**

**Acciones en Reserva:**

Doce millones ochocientos mil novecientos sesenta y ocho.

**\$59,199,032**

**Acciones en Circulación:**

Cincuenta y nueve millones ciento noventa y nueve mil treinta y dos

**LOS 20 PRINCIPALES ACCIONISTAS DE LA BMC CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SON:**

<b>Accionista</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>% Porcentaje</b>
Fiduagraria P.A. BMC (*)	21,223,754	35.85152
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	7,002,712	11.82910
Temex Financiera Internacional S.A.	5,600,923	9.46117
Tecfin S.A.v	3,259,819	5.50654
Coempresa S.A.S	2,280,657	3.85252
Oyuela Zea Eduardo	1,993,062	3.36671
Xaluca Sociedad por Acciones Simplificada	1,614,378	2.72703
Rodriguez Rico Mario	1,513,120	2.55599
Asocaña	1,357,960	2.29389
Cammarata Joseph Anthony	1,323,618	2.23588
Diana Corporacion S.A.S	887,440	1.49908
Lykke S.A.S	804,519	1.35901
Invertai S.A.S	766,120	1.29414
Oyuela Taborda Liliana	523,685	0.88462
Oyuela Taborda Claudia Patricia	523,685	0.88462
Inversiones H y L Taborda S.A.S	405,200	0.68447
Verastegui Carvajal Camilo	357,432	0.60378
Mercado y Bolsa S.A.	310,371	0.52428
Koruma S.A.S	308,850	0.52171
Corabastos S.A.	304,256	0.51395

(\*) Para efectos de beneficiario real, Fidagraria informó que, con corte al 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso BMC presenta la siguiente composición y adjuntó los actos administrativos y el auto con los que detalla los beneficiarios del PARAB Interbolsa y el P.A. Fideicomiso Liquidación Fondo Premium, relacionado a Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S. en Liquidación Judicial:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO BMC**

<b>Empresas</b>	<b>No De Acciones</b>	<b>% Porcentaje</b>
PARAP Interbolsa S.A	14,130,678	66.58%
Valores Incorporados S.A.S en liquidación judicial	2,840,020	
Helados Modernos de Colombia S.A en liquidación judicial	2,304,610	32.33%
Las Tres Palmas Ltda. En liquidación judicial	1,147,344	
Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S en liquidación judicial	569,874	
Fogafin	231,228	1.09%
<b>Total participación</b>	<b>21,223,754</b>	<b>100.00%</b>

**ESTRUCTURA DE NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO**

La estructura de nuestro Gobierno Corporativo está conformada por la **Asamblea General de Accionistas** como máximo órgano de dirección de la Bolsa, integrado por los accionistas reunidos con el quórum previsto en los Estatutos y la **Junta Directiva** conformada por nueve integrantes principales, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un año y que pueden ser reelegidos y removidos libremente por la Asamblea, aún antes del vencimiento de su período.

La BMC al no contar con integrantes ejecutivos, asegura que la conformación de la Junta Directiva está determinada por integrantes independientes y patrimoniales, atendiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo. La participación de los integrantes patrimoniales en la Junta Directiva garantiza la representación de diferentes grupos de interés como son los Accionistas y las sociedades comisionistas de bolsa integrantes de la BMC.

## INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR

- Presidente e integrante patrimonial de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Negocios.
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 17/17



### JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 17/17



### GIOVANNA SARDI BLUM (\*\*)

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Auditoría.
- Integrante del Comité de Riesgos.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 8/17



### EDUARDO LÓPEZ OBREGÓN

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Auditoría y de Riesgos.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 16/17



### ANDRES RAFAEL VALENCIA PINZÓN

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Gobierno Corporativo y del Comité de Estándares.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 14/17



### EDWIN CORTÉS MEJÍA

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Regulación.
- Integrante del Comité de Gobierno Corporativo.

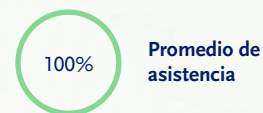
SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 16/17



### MARIO JARAMILLO CORREDOR (\*\*)

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Riesgos.
- Integrante del Comité de Negocios.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 8/17



### CARLOS ANDRÉS PIEDRAHÍTA TELLO (\*\*)

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Regulación y de Negocios.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 8/17



### ANTONIO ESCOBAR CUARTAS (\*\*)

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Regulación y de Negocios.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA (\*\*) 8/17



(\*) Fueron posesionados en Julio de 2021 y asistieron a la totalidad de las sesiones restantes del año.

(\*\*) La Junta Directiva en 2021 sesionó 17 veces



## COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Para apoyar el desarrollo de las funciones de la Junta Directiva se cuenta con seis comités, tres de apoyo y tres adjuntos. Los comités son órganos de estudio que cuentan con funciones especializadas para actuar sobre materias específicas, con capacidad de presentar propuestas a la Junta Directiva. Los comités responsables de evaluar temas sociales, ambientales y económicos son el Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Corporativo.

---

Para apoyar el desarrollo de las funciones de la Junta Directiva se cuenta con seis comités, tres de apoyo y tres adjuntos.

---



### Comités de Apoyo:

#### **Comité de Auditoría:**

Conformado por los tres integrantes independientes de la Junta Directiva, cuyas principales funciones son: evaluar el sistema de control interno de la Bolsa, supervisar e informar a la Junta Directiva sobre la aplicación efectiva de la política de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación y revelación de información financiera.

#### **Comité de Riesgos:**

Conformado por tres integrantes de la Junta Directiva, cuyas principales funciones son: evaluar y realizar el seguimiento a la gestión del sistema de administración de riesgos, evaluar las políticas implementadas para mitigar los riesgos en los que se pueda ver involucrada la Bolsa y garantizar la oportuna detección de irregularidades en el cumplimiento de las políticas y procedimientos trazados para la administración y control de los riesgos.

#### **Comité de Gobierno Corporativo:**

Conformado por cuatro integrantes de la Junta Directiva, cuyas principales funciones son: propender porque los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Bolsa que deba revelarse, realizar el seguimiento al procedimiento para la elección de los integrantes de la Junta Directiva, coordinar el proceso de inducción de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de estos en temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva, revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Bolsa se ajusten a lo previsto en el código de Buen Gobierno y demás normativa interna y regulatoria, en cuanto a nombramientos y retribuciones, el Comité de Gobierno Corporativo conoce las evaluaciones de los integrantes de la Alta Gerencia y las pone en conocimiento de la Junta Directiva, apoya al Presidente de la Junta Directiva en la realización de la evaluación anual de dicho órgano y revisa sus resultados, y plantea las políticas en materia de responsabilidad social y las acciones que llevará a cabo en este ámbito.



## Comités Adjuntos:

### **Comité de Regulación:**

Conformado por tres integrantes de la Junta Directiva cuya principal función es estudiar y evaluar de forma permanente posibles reformas al reglamento, determinadas por necesidades normativas, actualizaciones o conveniencia para los negocios de la bolsa o requeridas por la SFC.

### **Comité de Negocios:**

Conformado por siete integrantes: cuatro integrantes de Junta Directiva, un representante de las Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB) y la Asociación de Comisionistas de Bolsas Bienes y Productos (ACBP), a través de su presidente y un asistente delegado. Su principal función es presentar y discutir oportunidades de negocio, evaluar las situaciones que afecten de manera relevante a las SCB y formular recomendaciones.

### **Comité de Estándares:**

Es el encargado de determinar en las fichas técnicas del Sistema de Inscripción en Bolsa -SIBOL-, las calidades, especificaciones técnicas, patrones de desempeño y los términos y condiciones de negociación de los bienes, productos, *commodities* y servicios inscritos, así como los términos y condiciones de los documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que se negocien en la Bolsa. Compuesto por dos salas especializadas: la sala especializada en bienes, productos, *commodities*, servicios y derechos y la sala especializada en valores, títulos, contratos y derivados. Cada una de las salas especializadas está conformada por cinco integrantes, así:

- a. Un integrante de la Junta Directiva de la Bolsa, designado por dicho órgano.
- b. La Presidente de la Bolsa o un de los vicepresidentes, designado por la Presidente de la Bolsa para cada sala especializada.
- c. Un integrante designado por la Asociación de Comisionistas y Corredores de Bolsas de Bienes y Productos de Colombia;
- d. Dos integrantes independientes designados por la Junta Directiva de la Bolsa

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nuestro reglamento de la Junta Directiva establece la evaluación anual de la misma, en búsqueda del mejoramiento de su desempeño, el de sus integrantes individualmente considerados y el de los comités.

Con base en los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva de 2020, establecimos planes de capacitación para cerrar las brechas identificadas, especialmente en temas como administración de riesgos, ciberseguridad y licencia de operación de la Bolsa.

Así mismo, avanzamos en el fortalecimiento de la efectividad de la Junta Directiva, definiendo los perfiles identificados como necesarios para su conformación, para que de esta manera la Asamblea esté en condiciones de identificar los candidatos idóneos para la conformación de la junta directiva.

La Junta Directiva llevó a cabo su evaluación en diciembre de 2021 con el apoyo de un consultor externo e imparcial para garantizar que el proceso sea independiente. Una vez se conozcan los resultados, se elaborarán los planes de acción respectivos.



Durante 2021, fortalecimos nuestro gobierno corporativo y reafirmamos nuestro compromiso con las mejores prácticas y los más altos estándares de gobernanza organizacional. Hicimos especial énfasis en la efectividad de la Junta Directiva en lo que tiene que ver con su conformación, perfil, agenda de trabajo, responsabilidades sobre el ambiente de control, entre otros.

Adoptamos 7 medidas de Código País para un total de 113 recomendaciones ya acogidas, lo que representa un 76,35% de cumplimiento de dicho estándar, el cual fue reportado ante la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el informe de implementación de mejores prácticas corporativas (2021).

**76.35%** Cumplimiento Código País

## NUESTRO EQUIPO DIRECTIVO

Está conformado por un grupo de ejecutivos de alto nivel, integrado por una Presidente, seis Vicepresidentes y cuatro Gerentes Corporativos, quienes colaboran en el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad.



**MARÍA INÉS  
AGUDELO VALENCIA**  
Presidente



**FELIPE  
VALENCIA PRIETO**  
Vicepresidente Digital



**LUZ DARY  
PÁEZ ROJAS**  
Gerente Corporativa de  
Auditoría Interna



**ANDREA  
ORTEGÓN LÓPEZ**  
Vicepresidente Jurídica  
y Secretaria General



**CLAUDIA PATRICIA  
RÍOS MOLINA**  
Gerente Corporativa de  
Estrategia y Sostenibilidad



**MARÍA JULIANA  
CORTÉS BAQUERO**  
Coordinadora de  
Comunicaciones y Mercadeo



**MARÍA EUGENIA  
ARAÚJO MAJANA**  
Vicepresidente Comercial  
y de Nuevos Negocios



**MARTHA CECILIA  
GONZÁLEZ DUEÑAS**  
Gerente Corporativa de  
Talento Humano



**ANDRÉS  
PESCA AYALA**  
Vicepresidente de  
Mercados Energéticos



**LINA NARÍA  
HERNÁNDEZ SUÁREZ**  
Vicepresidente de  
Operaciones y Analítica



**OSWALDO  
MORA POSSE**  
Gerente Corporativo  
de Riesgos



**JUAN CAMILO  
SUÁREZ FRANCO**  
Vicepresidente Financiero  
y Administrativo



Durante 2021 definimos la **Política del Plan de Sucesión de la Alta Gerencia y Cargos Clave** que nos permitirá estar preparados ante la necesidad de realizar cambios en los cargos clave o reemplazar a los ejecutivos de la alta dirección, al determinar los lineamientos que permitan el desarrollo de las habilidades y competencias de los sucesores y la adecuada transferencia de conocimiento e información, asegurando la estabilidad y continuidad del negocio. Así mismo, el Comité de Gobierno Corporativo definió el plan de sucesión de la Presidencia.



Para mayor detalle de nuestros asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo de la BMC, incluimos en el Anexo 2 de este reporte, el **Documento: Gobierno Corporativo – Información complementaria** que comunica con precisión la información relevante sobre nuestro estándar de gobierno en la organización.

Para mayor detalle de la gestión de integral de riesgos ver el **Anexo 3.1 Sistema de Gestión de riesgos de la Sociedad y Anexo 4 Estados Financieros - Nota 6**

## GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar la solidez y sostenibilidad en los mercados que administramos. Contamos con mecanismos de control, el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO- y desarrollamos nuestra gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Tenemos estructurados los siguientes Sistemas de Administración de Riesgos, acorde con nuestras necesidades y desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación:

### **SARE:**

Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos.

### **SARO:**

Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

### **SARLAFT:**

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

### **SARG:**

Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías.

### **SARF:**

Sistema de Administración de Riesgos Financieros.

### **SGSI:**

Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.



# Transparencia y Gestión Ética



Entendemos la ética desde los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, los cuales apalancan nuestra sostenibilidad como entidad y su aporte en la construcción de país.



## **CÓDIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE LA BOLSA**

Entendemos la ética desde los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, los cuales apalancan nuestra sostenibilidad como entidad y su aporte en la construcción de país.

En la Bolsa estamos comprometidos con los comportamientos que generan una cultura de alto desempeño, impulsan la transformación y cultivan la innovación, promovemos altos estándares de ética y conducta, pues son la base fundamental en la generación de confianza en nuestras actividades cotidianas.

El Código fija los estándares de conducta que guían nuestro negocio, así como la manera en la que nos relacionamos con nuestros colegas, clientes y la sociedad en general dado nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos como principio fundamental para nuestras relaciones e interacciones. Está alineado con nuestro propósito como organización, con nuestra visión y pilares estratégicos y refleja nuestros valores corporativos y cultura.

## **SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS**

Contamos una política de recepción y tratamiento de denuncias por violaciones a las disposiciones de nuestro Código y a las políticas que lo complementan, la cual define un sistema para gestionarlas, compuesto por una línea ética, el Comité de ética y la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.

### **Línea Ética**

En la Bolsa hemos definido la línea ética como el canal de comunicación para reportar los hechos que impliquen en cualquier forma el incumplimiento de principios éticos o reglas de conducta consagrados en el Código de Ética y de Conducta. Las denuncias pueden ser a nombre propio y/o anónimas y son tratadas bajo principios de:

**Confidencialidad:**

Se garantiza en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de las consultas o situaciones que se tramiten.

**Objetividad:**

Se garantiza un análisis exhaustivo de las consultas para dar la orientación más adecuada y, en el caso de denuncias, para definir si existió incumplimiento del Código.

**Respeto:**

Se garantiza en todo momento el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.

**No represalia:**

El denunciante que haya utilizado el mecanismo de recepción y tratamiento de denuncias de buena fe será protegido frente a cualquier represalia, entendida como todo acto de hostilidad contra la persona que presenta una denuncia.

**Comité de Ética**

Es un órgano de carácter ocasional cuyo objetivo es velar por el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Código de ética y conducta y acompañar y facilitar respuestas a los asuntos éticos que puedan presentarse en el talento humano.

**Conflictos de Interés**

*En la BMC velamos por una correcta administración de las situaciones generadoras de conflictos de interés, que pueden surgir de las relaciones de los funcionarios, la alta gerencia y los integrantes de la Junta Directiva, al igual que entre los accionistas y la sociedad. El procedimiento que sigue la Junta Directiva para gestionar y administrar los Conflictos de Interés está establecido en el Código de Ética y Conducta. Durante el 2021, no se presentó ningún conflicto de interés por parte de los integrantes de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia.*



## ANTICORRUPCIÓN

En la BMC no toleramos ninguna forma de fraude y corrupción, por lo cual tenemos establecido en el Manual de antifraude, el Código de Buen Gobierno y el Manual de Administración de Riesgos, las políticas y mecanismos para prevenir, detectar y sancionar con determinación cualquier acto de fraude o corrupción. Nuestro sistema basado en riesgos busca prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y otros riesgos relacionados.

Anualmente en la BMC realizamos monitoreo e identificación de alertas identificando el nivel de endeudamiento de nuestros colaboradores que pudieran estar en cargos críticos expuestos específicamente a fraude y corrupción, así como la validación completa del estudio de seguridad en la totalidad de aspirantes a ocupar diferentes posiciones dentro de la Entidad.

---

En 2021, el 100% de nuestros Directivos y colaboradores fueron informados y capacitados sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

---





## Gestión sostenible

### Política de Responsabilidad Social Corporativa

En la BMC hemos definido una política de Responsabilidad Social Corporativa que busca establecer los lineamientos que nos permitan, en el marco de la estrategia corporativa, implementar programas que contribuyan:

- Al bienestar de nuestros colaboradores y sus familias.
- A generar impactos positivos en la sociedad.
- A proteger el medio ambiente.

Esto, a través de un Gobierno Corporativo que garantiza el uso de las mejores prácticas.



*Dentro de nuestro proceso de desarrollo y fortalecimiento de la gestión sostenible, la gestión ambiental figura como una oportunidad de mejora importante, pues consideramos relevante identificar el alcance de nuestros impactos ambientales y a partir de ello definir planes de acción en el marco de la Ecoeficiencia. Durante 2022 avanzaremos en la identificación de pertinencia de las temáticas ambientales de nuestra gestión, para a partir de allí determinar los impactos y los planes de acción a desarrollar en los años siguientes.*

Nuestra Política de Responsabilidad Social está alineada con la estrategia corporativa y está definida en **4 ejes temáticos:**



**La gente BMC:** interés genuino por nuestra gente y sus grupos familiares.



**Ciudadanía corporativa (Impacto en la sociedad):** acciones que nos permiten apoyar el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades.



**Medio ambiente:** responsables con el uso de recursos para contribuir a la conservación del planeta.



**Gobierno corporativo:** buenas prácticas asegurando la transparencia en todas nuestras acciones.

### **Revisión y actualización de Grupos de Interés**

En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, en la Bolsa iniciamos durante 2021 un proceso de revisión y validación de nuestros grupos de interés, con el objeto de actualizar su identificación y definir espacios de diálogo que nos permitan fortalecer nuestros procesos de relacionamiento.

### **Definición de temas materiales de sostenibilidad**

Durante 2021 iniciamos el proceso de definición de temas materiales de sostenibilidad para la Bolsa. Este ejercicio nos permitirá integrar de manera estratégica la sostenibilidad a nuestra gestión, centrándonos en los temas relevantes y alineándonos a los estándares internacionales de referencia.



## Dimensión económica

### ENTORNO MACROECONÓMICO

#### Economía global

Para 2021 el crecimiento económico global habría alcanzado un nivel de entre 5.6% y 5.9%, según proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, siendo las economías emergentes y en desarrollo, junto con las asiáticas, las de mayor crecimiento, con un rezago evidente en países desarrollados, del Medio Oriente y de África Sub-Sahariana. Las dos economías que habrían presentado los mejores niveles de recuperación son China y Estados Unidos, cada una contribuyendo con más de una cuarta parte del crecimiento mundial total del 2021.

A pesar de lo anterior, la recuperación económica global enfrentó en 2021 serios obstáculos como las interrupciones en la cadena global de suministro, el alto precio mundial de las materias primas y alimentos y el surgimiento de nuevas variantes del coronavirus que revivieron el fantasma de los confinamientos y las restricciones.

Para 2021 el crecimiento económico global habría alcanzado un nivel entre

# 5.6% y 5.9%

### PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL, CONSOLIDADO Y POR REGIÓN

(Variación real anual %; e: Estimado; p: Proyectado)

País/Región	2020	2021e		2022p	
		FMI	Banco Mundial	FMI	Banco Mundial
<b>Mundo</b>	<b>-3.4</b>	<b>5.9</b>	<b>5.5</b>	<b>4.9</b>	<b>4.1</b>
Economías avanzadas	-4.6	5.2	5.0	4.5	3.8
Economías emergentes y en desarrollo	-1.7	6.4	6.3	5.1	4.6
Asia oriental y Pacífico	1.2	6.5	7.1	5.7	5.1
América Latina	-6.4	6.3	6.7	3.0	2.6
Medio Oriente	-4.0	4.1	3.1	4.1	4.4
África Sub-Sahariana	-2.2	3.7	3.5	3.8	3.6

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Banco Mundial.

La recuperación de las economías para el 2022 será disímil entre países, pues algunas naciones podrán lograr una recuperación más sólida que otras, debido en gran parte al acceso inequitativo a las vacunas contra el COVID-19. Entre las fuentes de incertidumbre y posibles riesgos están la continuidad en las asimetrías en el acceso a la vacunación, las medidas de restricción por la posible llegada de nuevas cepas del virus, el aumento de los precios en las materias primas y de los alimentos, la inflación derivada de los elevados precios de los bienes intermedios y la persistencia en las interrupciones en la cadena global de suministro.

No obstante, de manera general se espera que la producción mundial se recupere en 2022, toda vez que, con el aumento del porcentaje de la población vacunada, se verán cambios positivos en el funcionamiento de la economía y la reactivación de todos los sectores.

### América Latina y el Caribe

Una de las regiones más afectadas por la pandemia ha sido América Latina y el Caribe. Esto se debe a los inmensos costos económicos y sociales que ésta trajo en 2020, junto con el bajo crecimiento que se venía presentando en años previos. El impacto de las medidas para enfrentar el COVID-19 permanecerá por un buen tiempo en la región debido a la persistencia de los efectos negativos sobre el crecimiento económico, la pobreza y los altos niveles de deuda que han adquirido los estados latinoamericanos para el manejo de la pandemia.

El crecimiento regional en 2021 parece ser insuficiente para compensar la contracción del 6.4% registrada en 2020. Entre las proyecciones más altas, se encuentra la del Banco Mundial con un 6.7%, cifra que viene condicionada a la aceleración de la vacunación y la lucha contra la pobreza.

### AMÉRICA LATINA:

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO, CONSOLIDADO MUNDIAL, REGIÓN Y PRINCIPALES PAÍSES

(Variación real anual %; e: Estimado; p: Proyectado)

País/Región	2020	FMI	2021e		2022p		
			Banco Mundial	CEPAL	FMI	Banco Mundial	CEPAL
<b>Mundo</b>	<b>-3.4</b>	<b>5.9</b>	<b>5.5</b>	<b>5.9</b>	<b>4.9</b>	<b>4.1</b>	<b>4.5</b>
<b>América Latina</b>	<b>-6.4</b>	<b>6.3</b>	<b>6.7</b>	<b>6.2</b>	<b>3.0</b>	<b>2.6</b>	<b>2.1</b>
Argentina	-9.9	7.5	10.0	9.8	2.5	2.6	2.2
Brasil	-3.9	5.2	4.9	4.7	1.5	1.4	0.5
Chile	-5.8	11.0	11.8	11.8	2.5	2.2	1.9
Colombia	-6.8	7.6	9.9	9.5	3.8	4.1	3.7
Ecuador	-7.8	2.8	3.9	3.1	3.5	3.1	2.6
México	-8.2	6.2	5.7	5.8	4.0	3.0	2.9
Perú	-11.1	10.0	13.2	13.5	4.6	3.2	3.0
Venezuela	-30.0	-5.0	N.D	-3.0	-3.0	N.D.	3.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Banco Mundial, CEPAL

N.D: No disponible

La región mostrará un crecimiento discreto en 2022 según cifras del Banco Mundial y el FMI, creciendo entre un 2.6% y un 3%, muy por debajo de lo esperado a nivel global (4.3%-4.9%). La CEPAL es, incluso, más pesimista al respecto y proyecta una expansión de la economía de la región más cercana al 2%. Grandes retos les esperan a los países latinoamericanos en cuanto a reducción de la pobreza, control de la inflación, creación de nuevos empleos, reducción de la informalidad y manejo de la deuda.

Por otro lado, el inicio del ciclo de ajuste de la política monetaria de la FED y el aumento de las primas de riesgo ha disminuido los flujos de capitales hacia las economías emergentes, generando fuertes devaluaciones sobre sus monedas. Sin embargo, este efecto *fly to quality* podría verse contrarrestado, en parte, por dicha devaluación pues las inversiones en países con monedas depreciadas se abaratan en términos relativos.

La región mostrará un crecimiento en 2022 entre un

2.6% y 3%

## COLOMBIA

En el cuarto trimestre, el crecimiento sorprendió positivamente con un registro de 10.8%, lo cual se tradujo en un crecimiento real de 10.6% para el consolidado 2021 frente a 2020. Vale la pena destacar que el registro de 2021 representó un crecimiento de 2.8% frente a 2019, dando cuenta del avance de la economía frente al escenario pre-pandemia.

.....



10.6%

Crecimiento real para el consolidado 2021 frente al 2020

.....

Los sectores económicos con mayor crecimiento real en 2021 fueron las actividades artísticas y de entretenimiento (33.0%), el comercio (21.2%) y la industria manufacturera con 16.4%, todos ellos fuertemente restringidos en su dinámica durante el primer año de la pandemia (2020). En contraste, la actividad minera ha sido uno de los sectores con menor recuperación.

Por el lado de la demanda, el crecimiento nuevamente estuvo impulsado por el consumo de los hogares y el gobierno. Por su parte, la inversión tuvo un desempeño modesto pues su dinámica obedeció más a un efecto de base baja de comparación en 2020; de hecho, si se compara el nivel de inversión alcanzado en 2021 con aquel registrado en 2019 aún se evidencia un profundo retroceso.



Adicionalmente, el desempeño de la economía no se vio reflejado de manera proporcional en las cifras de creación de empleo a la vez que la tasa de cambio presentó una marcada tendencia alcista como consecuencia de la fortaleza del dólar a nivel global, el aumento de percepción de riesgo país luego de la pérdida del grado de inversión y la ampliación en el desbalance externo.

En 2022, la economía colombiana se acercaría al potencial productivo del país en cifras alrededor del 4%. El consumo privado perderá protagonismo, ya que el gasto de los hogares se desaceleraría ante una disminución en los ahorros y mayores tasas de interés, a la vez que el ajuste fiscal implicará también una disminución del consumo público.

Adicional a lo anterior, el incremento del salario mínimo tendrá incidencia en los precios al consumidor, dada la indexación en diferentes componentes de la canasta básica, efecto que ya se evidenció en el registro de enero pasado en el que la cifra anual alcanzó cerca del 7%. Como consecuencia, la inflación volvería a cerrar el año por encima del 4%. El mercado laboral continuaría recuperándose en 2022 y la tasa de cambio tendría como determinantes de su volatilidad el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global y el aumento de la incertidumbre propia de un año electoral. Finalmente, la aparición de nuevas variantes del COVID-19 también podría tener impacto sobre la economía colombiana en 2022.

### Impactos sobre los productos de la Bolsa Mercantil de Colombia

La relativa estabilidad en la actividad agropecuaria esperada para 2022, junto con una eventual disminución en los índices de precios en el transcurso del año podría generar una desaceleración en el ritmo de crecimiento del valor registrado en el Registro de Facturas. Por su parte, el aumento en las tasas de interés de los créditos haría más atractivo este mercado pues su costo de oportunidad se reduce frente a alternativas tradicionales de apalancamiento financiero para las empresas.

El Mercado de Compras Públicas – MCP, por su parte, podría verse afectado por las medidas de austeridad del gobierno para cumplir con su meta de déficit fiscal. En cuanto a los mercados

energéticos, se espera que el gas natural continúe siendo uno de los más utilizados en la transición energética. Así mismo, se espera que los precios continúen elevados mientras se mantienen los cuellos de botella en el transporte y las dinámicas de abastecimiento.

Por último, el incremento de tasas de interés que ofrecerá el sector financiero durante 2022 podría aumentar el uso de Repos sobre Certificados de Depósito de Mercancías (CDM) y las OIG como mecanismos de financiación, pues esta variable es un determinante fundamental en la toma de decisiones de quienes buscan apalancamiento u oportunidades de inversión.

### VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Valor Económico Generado y Distribuido (Cifras en millones de pesos)	2020	2021	Variación en %
<b>Valor económico generado (A)</b>			
<b>Totales</b>	<b>59,887</b>	<b>62,153</b>	<b>3.8%</b>
a. Ingresos operativos	56,471	61,468	8.9%
b. Ingresos Financieros netos	3,417	685	-80%
<b>Valor económico distribuido (B)</b>			
<b>Totales</b>	<b>42,067</b>	<b>43,790</b>	<b>4.1%</b>
a. Costos operacionales	13,417	15,061	12.3%
b. Salarios y beneficios de los colaboradores	21,893	21,620	-1.2%
c. Pagos al Gobierno Nacional y local	6,757	7,109	5.2%
<b>Valor económico retenido (A-B)</b>	<b>17,820</b>	<b>18,363</b>	<b>3.0%</b>

↗ 8.9%

Ingresos correspondientes a  
nuestra actividad operativa

↗ 3.8%

Incremento valor económico  
generado

En materia de ingresos, los correspondientes a nuestra actividad operativa crecieron un 8.9% al cierre del 2021; sin embargo, los ingresos financieros netos provenientes del portafolio de inversiones registraron una caída del 80%, lo que conlleva a que el valor económico generado tenga un incremento del 3.8% frente al 2020.

Con respecto al valor económico distribuido no hubo variación significativa en lo relacionado con pagos al Gobierno y en salarios y beneficios a colaboradores. El crecimiento se explica por los costos operacionales, principalmente, los relacionados con los gastos tecnológicos requeridos para nuestra operatividad y en honorarios para temas estratégicos y jurídicos.

#### **NUESTROS PRODUCTOS**

El 2021, continuó siendo un año retador, dada la coyuntura económica que generó el COVID 19 y los diferentes paros ocurridos, sin embargo, en conjunto el portafolio de productos logró ingresos por \$61,468 millones, es decir un 8.9 % superior a los obtenidos en el 2020.





## INGRESOS POR PRODUCTOS

Cifras expresadas en millones de pesos

### REGISTRO DE FACTURAS



### MCP



### GESTOR DE GAS



### CONVENIOS



### OIG



### REPOS



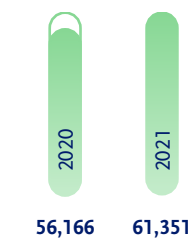
### MERCOP



### OTROS



### Ingresos por productos y servicios



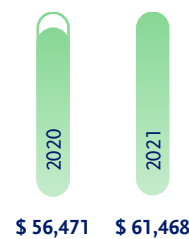
**8.7% VARIACIÓN**

### Otros ingresos de operación



**-61.5% VARIACIÓN**

### Total ingresos operacionales



**8.9% VARIACIÓN**

### Financiación No Bancaria

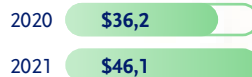
Bajo la sombrilla de la financiación no bancaria en la BMC contribuimos al desarrollo del país facilitándole a las empresas alternativas crediticias disruptivas, a través de tres productos: registro de facturas, Repos y OIG. La importancia de estos productos radica en proporcionar a las empresas acceso a liquidez de manera inmediata, fácil y segura.

#### Registro de Facturas:

Este mecanismo es una fuente de financiación para el sector agropecuario y consiste en registrar en la plataforma de la BMC, las facturas de venta de productos de origen agrícola, pecuario y/o pesquero, con el fin de optimizar el flujo de caja de las empresas, mediante el beneficio establecido por la ley, en virtud del cual las facturas que se registran en la Bolsa son exentas de retención en la fuente.

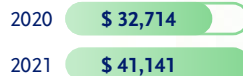
Durante 2021 este producto se gestionó bajo una estrategia de apertura y profundización de nuevos nichos de mercado, así como de promoción del mecanismo con el apoyo de asociaciones y gremios especialmente en las regiones. Le dimos un enfoque hacia sectores en crecimiento por la reactivación económica post paro, lo que permitió alcanzar un volumen de negocios de \$46,1 billones, es decir \$9,9 billones más que en 2020, representando un total de ingresos para la BMC de \$41,141 millones.

**VOLUMEN DE NEGOCIO**  
REGISTRO DE FACTURAS  
Billones de pesos



↑ 27%  
VARIACIÓN

**INGRESOS BMC**  
REGISTRO DE FACTURAS  
Millones de pesos



↑ 25.8%  
VARIACIÓN

## Operaciones Repo sobre CDM y Órdenes Irrevocables de Giro - OIG´s

Son mecanismos que ofrecen financiación de corto plazo al sector agropecuario y a los proveedores del estado que pasan por el mercado de compras públicas de la BMC.

Las operaciones repo son una herramienta de financiación que ofrecemos a propietarios de mercancías almacenadas en bodegas propias o de un Almacén General de Depósito (AGD). Los AGD emiten certificados de depósito de mercancías (CDM) que son negociados en el escenario de la Bolsa para que el productor pueda obtener recursos inmediatos, utilizando como garantía sus propios inventarios.

Las Órdenes Irrevocables de Giro –OIG- son un mitigador de riesgo que posibilita el acceso a la financiación al garantizar el pago a favor de un financiador con el cual un proveedor del estado adquirió un crédito. Este producto se operativiza mediante el registro de la cesión de los derechos económicos a favor del financiador en nuestra plataforma de compensación y liquidación.

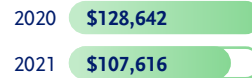
A pesar de verse ralentizados durante 2021, los repos apoyaron financiaciones por \$107,616 millones en 315 clientes y 12 subyacentes mientras que a través de las OIG 38 clientes financiaron \$146,312 millones, generando dichos productos ingresos por \$747 millones y \$482 millones en su orden.



A pesar de verse ralentizados durante 2021, los repos apoyaron financiaciones por \$107,616 millones en 315 clientes y 12 subyacentes mientras que a través de las OIG 38 clientes financiaron \$146,312 millones

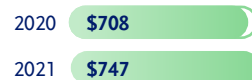


**REPOS SOBRE CDM**  
VOLUMEN DE NEGOCIO  
Millones de pesos



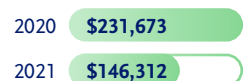
↓ **-16%**  
VARIACIÓN

**REPOS SOBRE CDM**  
INGRESOS BMC  
Millones de pesos



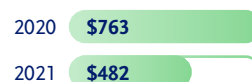
↑ **5.5%**  
VARIACIÓN

**ORDENES IRREVOCABLES DE GIRO, OIG**  
VOLUMEN DE NEGOCIO  
Millones de pesos



↓ **-37%**  
VARIACIÓN

**ORDENES IRREVOCABLES DE GIRO, OIG**  
INGRESOS BMC  
Millones de pesos



↓ **-36.8%**  
VARIACIÓN

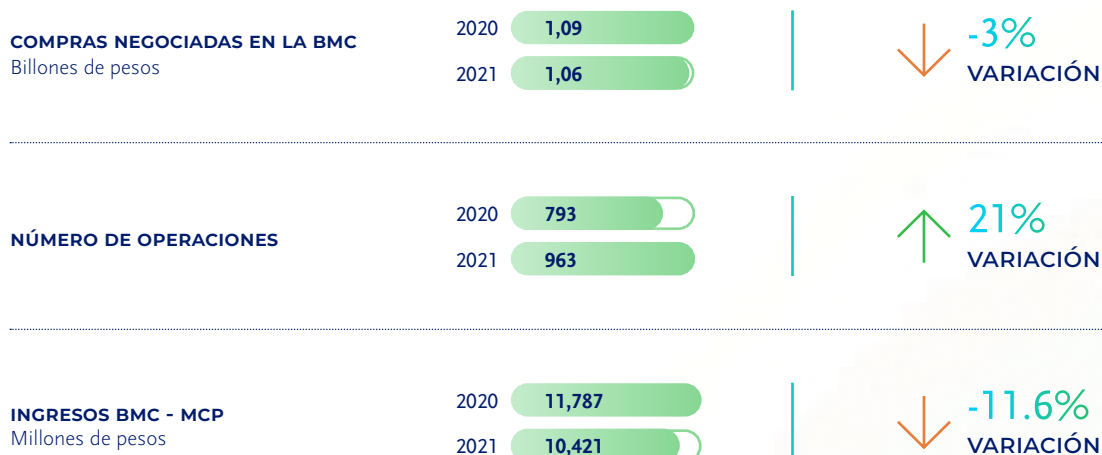
### Mercado de Compras Públicas

Respecto a mercados eficientes, categoría donde se encuentra el Mercado de Compras Públicas, el 2021 siguió siendo desafiante como consecuencia de los planes de austeridad de los gobiernos nacional y locales, que endurecieron las medidas de gasto para las entidades públicas, afectando de manera significativa esta línea de negocio.

Mientras que en 2020 negociamos en la BMC compras por \$1,09 billones, en 2021 se negociaron 3% menos al alcanzar \$ 1,06 billones de pesos, con ahorros para las entidades públicas por \$85,957 millones, representadas en 963 operaciones, en

sectores como alimentación, vigilancia, tecnología, dotación, transporte, elementos de protección personal e insumos médicos, entre otros.

En la búsqueda de ofrecer un mejor servicio a las entidades públicas, hemos afianzado nuestra gestión en los programas de alimentación escolar (PAE) alcanzando durante los últimos seis años 72 operaciones por valor de \$1,032 billones, de los cuales \$232,324 millones fueron negociados en 2021, con los cuales los compradores obtuvieron ahorros por \$7,121 millones, que se tradujo en una mayor y mejor cobertura del programa.



### **Mercado de Comercialización entre Privados – Mercop**

Es un mercado que se encuentra en la etapa inicial de desarrollo en el cual se celebran operaciones de compra de bienes o productos agropecuarios, agroindustriales u otros commodities y servicios por parte de privados. Durante 2021 tuvo un crecimiento del 143% respecto al año anterior, alcanzando un volumen de negocio de \$32,551 millones de subyacentes como arroz, fibra de algodón, aceite crudo de palma, miel, maíz blanco, maíz amarillo y carne de cerdo en canal.

### **Gestor del Mercado de Gas Natural**

El mercado de gas natural es el escenario en el que se negocian el suministro y el transporte de gas. El suministro es ofrecido por empresas de producción como Ecopetrol, Canacol y Hocol, entre otros, y se comercializa en MBTU (*Million British Thermal Unit*). Por otro lado, el transporte de gas natural por gasoductos es ofrecido por empresas como

Promigas y TGI, y se comercializa en KPC (kilo pies cúbicos). Los compradores de este mercado corresponden a empresas de generación termoeléctrica, grandes usuarios y compañías de distribución-comercialización que lo adquieren para atender el consumo termoeléctrico, industrial, residencial, comercial, y gas vehicular de las ciudades.

En la BMC tenemos la responsabilidad de administrar la información del mercado de gas desde 2015, asignación que se ratificó a partir de un proceso competitivo de selección llevado a cabo por la CREG en 2019 para los años 2021 a 2026. El alcance de este servicio incluye la recopilación, verificación, publicación y conservación de la información transaccional y operativa del mercado de gas natural; la implementación de los mecanismos de subastas para asignar suministro y capacidad de transporte; y la publicación de reportes para el seguimiento del mercado mayorista de gas natural.

En 2021 se destaca el registro de 13,194 transacciones comerciales de suministro y transporte entre los agentes de la oferta y la demanda, que incluyen negociaciones del mercado primario, secundario y otras transacciones del mercado mayorista, las cuales agregaron USD 6,466,822,477 en compromisos contraídos de corto y largo plazo.

Para facilitar las transacciones y promover un dinamismo en el mercado, realizamos 17 capacitaciones a productores, transportadores, generadores térmicos, comercializadores de energía y grandes usuarios, lo que conllevó a que se realizaran 1,076 subastas.



*Desde el punto de vista de implementación de infraestructura, y conforme con los compromisos ofrecidos en la oferta técnica presentada por la Bolsa a la CREG como parte del proceso de selección, el Gestor del mercado dispuso, a través del BEC - Boletín Electrónico Central (<https://www.bmcbec.com.co/>), tres herramientas de analítica que evidencian la capacidad tecnológica y de innovación de la Bolsa Mercantil:*

**RUTGAS:** Mapa interactivo para visualizar la inyección y los flujos físicos del gas natural en el sistema colombiano.

**Cubo de información:** Herramienta basada en Power BI de Microsoft que centraliza toda la información publicada por entidades públicas del sector e incluye la información que el Gestor recopila, para que los usuarios realicen consultas, tablas, gráficas y descargas personalizadas.

**Tableros BI:** Tableros de business intelligence que se actualizan diariamente con las principales variables operativas y comerciales del mercado de gas natural colombiano.

También estructuramos y entregamos al mercado informes diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales, que tienen como propósito destacar la evolución de las principales variables del mercado y brindar análisis para la toma de decisiones comerciales de los agentes.



## CONTRATOS REGISTRADOS POR MERCADO Y POR PRODUCTO

Mercado	Producto	2020	2021
Primario	Capacidad de transporte	546	1.482
	Suministro de gas	685	955
Secundario	Capacidad de transporte	3,182	4,410
	Suministro de gas	2,717	4,754
Otras transacciones del mercado mayorista	Capacidad de transporte	270	318
	Suministro de gas	1,065	1,167
	Contrato de suministro y capacidad de transporte	338	108
<b>TOTAL</b>		<b>8,803</b>	<b>13,194</b>

## CONTRATOS REGISTRADOS EN DÓLARES

Producto	2020	2021
Capacidad de transporte	USD 1,294,908,781	USD 521,319,153
Suministro de gas	USD 4,133,714,775	USD 5,599,970,565
Contrato de suministro y capacidad de transporte	USD 208,007,649	USD 345,530,738
	<b>USD 5,636,633,225</b>	<b>USD 6,466,822,477</b>

\* NOTA: Precio por cantidad contratada negociada por el tiempo de duración de los contratos de todos los mercados



Finalmente, destacamos el cumplimiento de las obligaciones y servicios a cargo del Gestor, una oportuna implementación de la regulación y una alta disponibilidad de las plataformas, a través de los 6 indicadores trimestrales dispuestos para este fin.



## INDICADORES TRIMESTRALES CREG PARA LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2021

(Resolución CREG 055 de 2019. Artículo 19)

Indicador Trimestral	Valor mínimo permitido	Valor Trimestre I	Valor Trimestre II	Valor Trimestre III
1. Disponibilidad del BEC	99	99.96	99.98	99.94
2. Oportunidad de la publicación	98	100	100	100
3. Oportunidad del registro de contratos	100	100	100	100
4. Oportunidad del registro de comercializadores	100	100	100	100
5. Oportunidad de la liquidación y facturación de cargos por uso del gestor de mercado.	100	100	100w	100
6. Oportunidad de implementación de la regulación.	100	100	100	100

El cumplimiento de los indicadores dispuestos por la Comisión de regulación de energía y gas -CREG- fue auditado y avalado por la firma Ernst & Young, y sus informes pueden ser consultados en el boletín electrónico central -BEC-, en el siguiente enlace: <https://www.bmcbec.com.co/informes/indicador-de-gesti%C3%B3n>

### GESTOR DEL GAS - INGRESOS BMC

Cifras expresadas en millones de pesos

La variación se explica por la diferencia en la metodología de selección del Gestor para el período 2021 – 2026.





## Convenios

Bajo el producto convenios, se clasifican los recursos que recibimos por la ejecución de los contratos que se firman con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Desde la BMC como aliado estratégico del Ministerio continuamos durante 2021 apoyando la estructuración y ejecución de programas dirigidos a la superación de las principales coyunturas de los productores agropecuarios del país, y contribuimos a su reactivación económica a través de la entrega de 31,967 subsidios económicos y 9,143 kits productivos para beneficiar a más de 41,000 productores agropecuarios.

Adicionalmente, continuamos con la administración de los laboratorios para análisis de arroz y el levantamiento de inventarios de arroz en 125 plantas y 38 agencias ubicadas en 60 ciudades del país lo que, unido a la ejecución de los programas de incentivo al almacenamiento de arroz y apoyo a la comercialización de arroz integral, ayudó a mantener un equilibrio en los precios recibidos por cerca de 15,000 productores nacionales de arroz.

También apoyamos otros programas con repercusiones en diferentes cadenas agropecuarias, fomentando el consumo y comercialización de productos como, panela, cacao, caucho, arroz, maderas, leche, papa, entre otros, beneficiando de manera transversal las diferentes actividades del sector agropecuario.



*En 2021 impulsamos el desarrollo tecnológico de una herramienta que permite automatizar los procesos de inscripción, radicación y revisión de soportes documentales para los programas masivos, así como la implementación de un tablero de control que permite a la entidad contratante, monitorear el avance técnico y presupuestal de los programas en ejecución en línea a través de nuestra página web.*



## EJECUCIÓN POR PROGRAMAS AÑO 2020 Y 2021

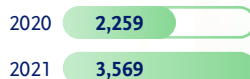
Cifras expresadas en millones de pesos corrientes

Programa	2020	2021	# Productores Con Subsidio 2021	# Productores Con Kits 2021
Apoyo producción agropecuaria COVID-19	820	1,633		1,852
Apoyo transporte percederos COVID-19	10,388	18,359	10,199	
Comercialización pesca COVID-19	1,719	3,618		5,441
Coberturas precio y tasa cambio maíz	2,659	-		
Apoyo comercialización maíz Córdoba	1,080	1,039	233	
Administración laboratorios de arroz	469	391		
Inventarios de arroz	715	576		
Incentivo almacenamiento arroz	30,286	50,000		
Campañas promoción al consumo	7,301	3,633		
Apoyo a las condiciones climáticas	665	2,250		1,850
Programa frutas y hortalizas	439	-		
Otros programas *	1,307	310		
Comercialización panela	946	-		
Comercialización papa en fresco	2,020	27,248	20,960	
Incentivo almacena Leche	-	786		
Apoyo comercialización paddy verde Norte de Santander	-	5,496	575	
Apoyo comercialización arroz integral	-	9,346		

\* Programa análisis productivo (Zanahoria, papa, cebolla), Promoción del campo a un clic, Chocoshow, entre otros.

### INGRESOS BMC - CONVENIOS

Cifras expresadas en millones de pesos



## NUEVOS NEGOCIOS



### Gestión de nuevos productos de financiación no bancaria

En el 2021, la BMC fortaleció su visión en el desarrollo de nuevos negocios en el escenario bursátil con el fin de proporcionar alternativas de financiación a las PyMes, buscando así contribuir al cierre de la brecha de financiación y permitiendo la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas.

Para ello se encuentran en desarrollo dos proyectos que una vez cumplan con las disposiciones normativas y sean aprobados sus reglamentos por la Superintendencia Financiera de Colombia, serán lanzados al mercado.

---

En el 2021, la BMC fortaleció su visión en el desarrollo de nuevos negocios en el escenario bursátil con el fin de proporcionar alternativas de financiación a las PyMes

---



### Ordenes irrevocables de giro - OIG – para la financiación de contratos realizados por fuera de la BMC

Mecanismo que facilita la obtención de liquidez a proveedores de bienes, productos o servicios, a través de la inscripción en la BMC de la cesión a favor del financiador de los derechos económicos derivados de un contrato de compraventa, mitigando el riesgo de pago al asegurar que los flujos de los mismos pasan por el sistema de compensación y liquidación y son girados directamente al financiador previo registro de la OIG en la BMC.



### Mercado de facturas electrónicas en la BMC

Mecanismo de financiación a corto plazo que permite a las empresas administrar su capital de trabajo y favorecer su flujo de caja, obteniendo liquidez de manera ágil y segura mediante la venta al descuento de las facturas en el mercado bursátil con pluralidad de inversionistas.



### Información y análisis

Uno de los activos más importantes en las empresas en la actualidad es la información. Con base en nuestra amplia experiencia como escenario de negociación de productos agropecuarios, agroindustriales y minero-energéticos, contamos con un amplio acervo de datos e información derivada de los mercados que administramos. Esto nos permite generar precios de referencia para el mercado, estructurados en series históricas relevantes, robustas y consistentes por medio de la definición de metodologías y algoritmos estadísticos para el procesamiento de información.

De este modo, actualmente nos encaminamos hacia la concepción e implementación de mecanismos de comercialización de datos y productos de analítica para satisfacer las necesidades de información de diversos actores de las cadenas agropecuarias y agroindustriales, con el fin de fortalecer el sistema estadístico agropecuario, apoyar la toma de decisiones basada en información y proveer insumos más robustos para el análisis de las dinámicas de los mercados agropecuarios.



## Mercados energéticos

La regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG ha abierto la oportunidad para que los proveedores de infraestructura y las empresas de servicios públicos domiciliarios presenten para su autorización, propuestas para la implementación de mercados de contratos de energía eléctrica cuya eficiencia en la formación de precio será trasladada a la tarifa de los usuarios finales. Atendiendo este interés del regulador, en la Bolsa Mercantil presentamos una propuesta innovadora, cuyo eje central es la participación directa de las empresas de servicios públicos en la negociación de los contratos de suministro de energía eléctrica, cuyo trámite regulatorio e implementación se espera terminar en el transcurso de 2022.

Por otro lado, dentro de la función de operador del gestor de mercado de gas que realizamos, en 2021 presentamos a la CREG una propuesta de Interdealer Bróker para operar en el mercado secundario y de otras transacciones del mercado mayorista de gas. Esta es una figura innovadora dentro del mercado energético colombiano y busca dinamizar los dos submercados mencionados anteriormente. Su implementación permitiría asegurar la valoración y uso eficiente de la infraestructura de suministro y transporte de gas natural y en el mediano plazo, cambiar la dinámica en la contratación del mercado primario de gas natural.

Estas dos propuestas abren otras oportunidades en el mercado energético y de financiación no bancaria. En la BMC tenemos la experiencia para la creación de plataformas transaccionales y de información que podrían apoyar la implementación de la política y regulación del sector minero – energético como por ejemplo el Gestor Independiente de Datos e Información (GIDI) en el sector eléctrico y que ha sido planteado por la CREG en propuestas regulatorias en consulta, el desarrollo de mecanismos de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP), la implementación de un mercado doméstico de carbón, la promoción de financiación no bancaria para proyectos de fuentes renovables no convencionales a pequeña escala y de eficiencia energética.

---

En la Bolsa Mercantil presentamos una propuesta innovadora, cuyo eje central es la participación directa de las empresas de servicios públicos en la negociación de los contratos de suministro de energía eléctrica, cuyo trámite regulatorio e implementación se espera terminar en el transcurso de 2022.

---



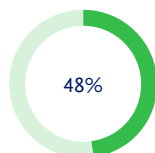


# Nuestro equipo humano

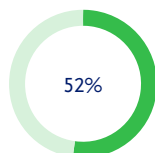
Contar con un equipo humano altamente motivado y calificado es uno de los pilares estratégicos que le dan sentido a nuestro propósito y acompañan el desarrollo de nuestros negocios, reconocemos en nuestros colaboradores el activo más valioso de la BMC, en ese marco, 2021 fue un año de importante posicionamiento de la estrategia de talento humano la cual está fundamentada en la transformación cultural como movilizador para el cumplimiento del plan estratégico de la compañía.

## NUESTRO TALENTO 2020 VS. 2021

2020

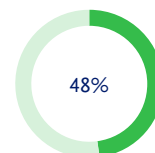


Hombres: 79

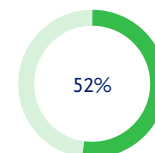


Mujeres: 87

2021



Hombres: 82



Mujeres: 90

### Plan estratégico

En la BMC hemos implementado un plan estratégico para la gestión del talento humano que se concentra en 9 procesos relevantes: diseño y estructura organizacional, atracción y selección, nómina y seguridad social, compensación y beneficios, formación y gestión del conocimiento, desarrollo y desempeño, salud y seguridad en el trabajo y bienestar, clima, cultura y cambio organizacional y relaciones laborales. Para cada uno de ellos contamos con un diagnóstico que nos ha permitido definir una estrategia para fortalecer la gestión del talento desde sus diferentes componentes.

### Selección, inclusión y no discriminación

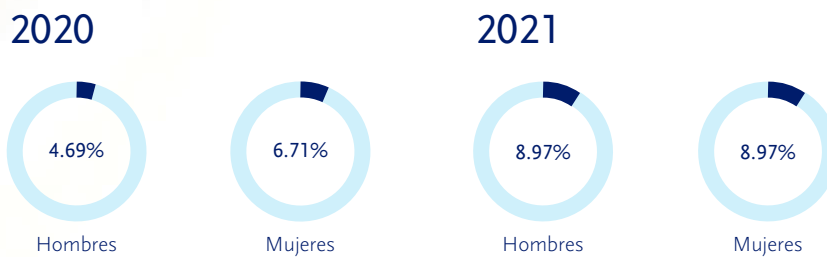
Hacemos especial énfasis en la selección de nuestro talento humano, asegurándonos que quienes son invitados a integrar la compañía

reflejen nuestra identidad y nuestra cultura. Nuestras prácticas de selección se basan en criterios objetivos, transparentes y en el mérito de los candidatos, independientemente de su estado civil, género u orientación sexual, raza, etnia, religión, cultura, afinidad política, o cualquier discapacidad física. No promovemos ningún tipo de discriminación y nos esforzamos por incorporar diferentes talentos y capacidades.

Contamos con una clara política de gestión del talento humano que valora el desempeño, así como la formación, crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores y rechazamos toda forma de empleo ilegal o abusiva, el irrespeto y maltrato, incluyendo, el acoso laboral o sexual, la intimidación o el abuso físico o psicológico.

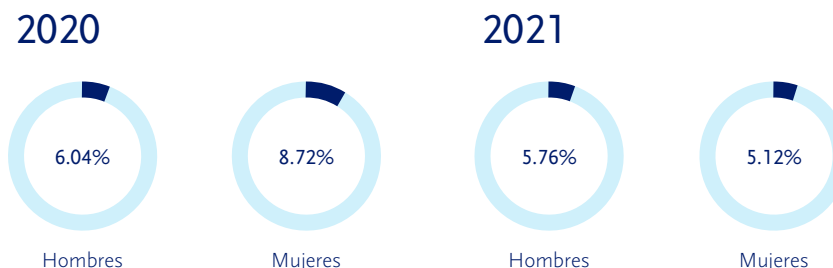
#### TASA DE CONTRATACIÓN POR GÉNERO

\*Cifras calculadas sobre el total del colaboradores



#### TASA DE ROTACIÓN POR GÉNERO

\*Cifras calculadas sobre el total del colaboradores



El porcentaje de nuestra tasa de rotación respondió principalmente en 2020 a renuncias y mutuo acuerdo y en 2021 a renuncias voluntarias.

### Cultura organizacional

En cultura, 2021 fue un año de grandes avances con la creación de nuestro Team 360; este equipo de influenciadores facilita al interior de los equipos la apropiación del nuevo modelo de cultura BMC. Así mismo, como primer impulso global para la preparación al cambio del 2022, el 99% de nuestra planta vivió una experiencia única de alineación a la estrategia del negocio, entendimiento del rol dentro de los equipos, confianza y trabajo articulado el cual nos permitirá tener una sólida línea de base para la transformación.



#### **Team de Influenciadores BMC – Team 360 Dynamic:**

Son embajadores de las diferentes vicepresidencias y gerencias, concedores, facilitadores y movilizados de ideas y realidades en la BMC, encargados de movilizar e influenciar a sus equipos en diferentes retos institucionales relacionados con: nuevos negocios, mejoras en procesos, círculos de aprendizaje e innovación, mejora continua (riesgos, auditoria, calidad) así como transferencia de cultura, todo esto apoyado de la formación y el crecimiento personal, recibiendo diversos entrenamientos cada mes.



*El Programa de **transformación cultural** con las palancas de: innovación, sostenibilidad, gestión del cambio y autorregulación; así como los atributos del **ADN BMC**: empáticos, efectivos e íntegros nos permite tener una ruta clara de alineación de comportamientos, estilos de trabajo y estrategia para los próximos años.*

## COMPENSACIONES Y BENEFICIOS PARA NUESTROS COLABORADORES

En la BMC priorizamos la gestión de nuestro talento humano porque entendemos su valor dentro del negocio y su relevancia en la construcción de una entidad cada vez más sólida y sostenible, por ello nos esforzamos en garantizar altos estándares de competitividad en compensación total con el fin de atraer y retener al mejor talento y durante 2021 elaboramos los “Lineamientos de compensación aplicados” que definen las practicas salariales y de compensación de la compañía.

### Beneficios para nuestros Colaboradores

Hemos avanzado en la actualización de prácticas y tendencias de talento humano que han fortalecido el plan de beneficios para nuestros colaboradores, pensando en ellos y en sus familias, hemos estructurado un plan a su medida donde encuentran beneficios que contribuyen a su bienestar, brindan mayor protección, transforman su inversión y apoyan su desarrollo. El plan de beneficios está definido para los colaboradores permanentes únicamente y se concentra en **4 ejes de acción:**



#### ***Pensando en tu bienestar y familia:***

Busca propiciar el equilibrio vida trabajo (mediante días adicionales en las festividades fin de año, banco de tiempo), el acceso a la caja de compensación familiar Colsubsidio con beneficios especiales y el patrocinio en actividades deportivas para incentivar la actividad física.



#### ***Pensando en tu salud:***

Póliza de salud Allianz para velar por la salud de los colaboradores, tarifa preferencial en medicina prepagada (Convenio Colsanitas), servicios y tarifas preferenciales en salud a domicilio con Emermédica, convenio Bodytech para incentivar el ejercicio físico, seguro de vida y convenio Recordar (Plan Exequial).



#### ***Pensando en tus finanzas:***

Fondo de empleados y convenios con Bancolombia, Davivienda, Banco Agrario para libranzas, seguros, créditos y servicios financieros.



#### ***Educación:***

Acceso a la Universidad Corporativa, programas de formación independientes al cargo, patrocinio en eventos formativos, inglés y créditos condonables.







### Permiso parental

En la BMC incentivamos el disfrute del permiso parental, del cual hizo uso una de nuestras colaboradoras durante 2020 y cuatro durante 2021. El 100 % de nuestras colaboradoras con derecho a este permiso lo tomaron y el 100 % regresaron y se mantienen en sus cargos.

Contamos con la iniciativa **BMC Contigo en Casa**, que comparte la programación semanal de diferentes actividades para nuestros colaboradores y sus familias relacionados con temas de interés, acceso al plan de beneficios, cuidado de la salud, recreación y esparcimiento.

### CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

En la BMC estamos comprometidos con el desarrollo de nuestros colaboradores y el fortalecimiento de sus competencias y conocimientos, por ello definimos un plan de formación y capacitación anual que tiene como objetivo hacer una proyección de las formaciones y capacitaciones que recibirán dentro de la Universidad Corporativa Bolsa Mercantil de Colombia (UBMC).



#### Universidad Corporativa (UBMC)

La Universidad es el programa sombrilla para todas las necesidades de formación, entrenamiento y desarrollo de conocimientos técnicos asociados al cargo y al plan de carrera. Proporciona oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de competencias transversales y específicas orientadas en el Ser, Saber y Hacer y está dirigido a todos nuestros colaboradores.

crecimiento personal y profesional alineado a los objetivos estratégicos de la organización, al rol en la estructura, al perfil y a la descripción de cargo.

La UBMC utiliza diversas metodologías de aprendizaje que se definen en la etapa de diseño de cada programa según los objetivos y las competencias a desarrollar, puede ser presencial 100% - virtual 100%, *blended* (presencial y virtual), *outdoor – indoor training* o Educación experiencial, simuladores, gamificación y *Coaching* y *mentoring*.

El objetivo de la UBMC es gestionar y desarrollar los programas de formación, capacitación y entrenamiento que proporcionen a nuestro talento humano el

## HORAS DE CAPACITACIÓN

### HORAS DE CAPACITACIÓN POR GÉNERO



El promedio de horas de capacitación por colaborador fue de 17 horas en 2020 y de 26 horas en 2021. El 53% de nuestra planta se encuentra fortaleciendo sus competencias en inglés y 4 colaboradores finalizaron sus posgrados con el apoyo de la BMC.



## Formación No Convencional y Oportunidades de Crecimiento

Promovemos las acciones de formación no convencionales para potenciar y generar diversas habilidades y contamos con iniciativas como:



**Escuela de líderes- Marcando el Rumbo de la BMC:** El programa hace parte integral de la UBMC y busca el desarrollo de habilidades técnicas y relacionales, así como conocimientos gerenciales para todos nuestros líderes que tienen equipo a cargo: coordinadores, directores, gerentes, vicepresidentes. Desarrollamos líderes con las 4 C: Credibilidad, Conexión, Competencia y Consistencia. Hemos logrado la consolidación de competencias gerenciales de todos nuestros líderes con el **programa Harvard Mentoring**, así como la apropiación de temas claves para el negocio en componentes de ciberseguridad, ética y otras técnicas propias de cada área.



**Programa Semilleros de Talento:** Es un programa que apoya la empleabilidad de profesionales recién graduados favoreciéndoles con un contrato laboral remunerado durante un año, en el que se vinculan a proyectos especiales de diferentes áreas de la compañía y reciben acompañamiento integral desde nuestra universidad corporativa en el desarrollo de sus habilidades profesionales y personales.



**Programa de Pasantías y Prácticas**

**Empresariales:** Ofrecemos los primeros pasos de la formación laboral para profesionales, tecnólogos y técnicos y les brindamos un espacio de oportunidades para construir la base de este nuevo reto. El programa permite ganar experiencia, poner a prueba ideas y hacer parte de un equipo multicultural, dinámico, innovador y retador de la mano de mentores.

*Nuestros programas Semillero de talentos - pasantías y Semillero de talentos primer empleo, de la mano de nuestra política de RSE buscan que los estudiantes y jóvenes profesionales encuentren en nosotros una opción de formalización y adherencia de sus conocimientos, así como un complemento de sus habilidades para el mundo del trabajo.*



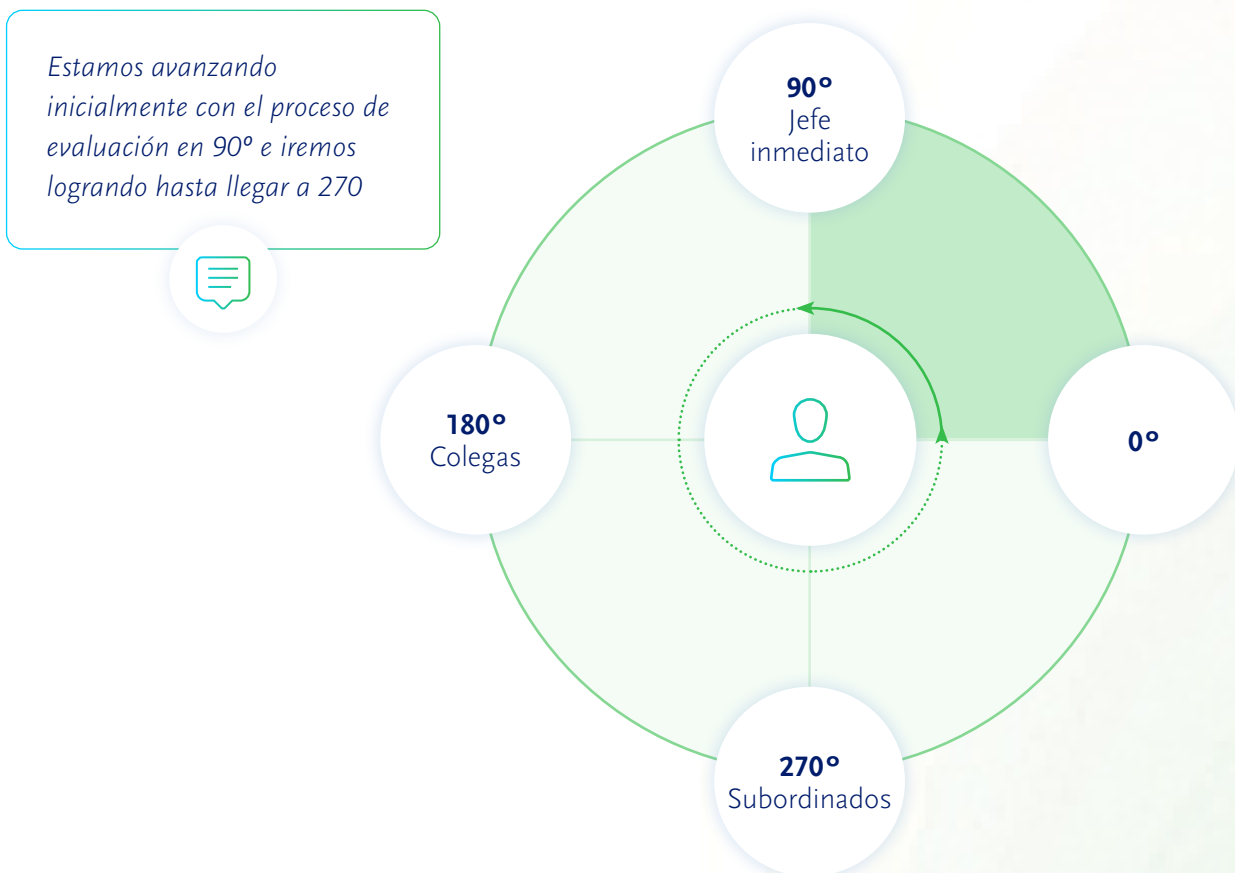
**PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO BMC**

El proceso de evaluación de desempeño corresponde a nuestras prácticas de mejoramiento continuo, y busca alinear los atributos de desempeño individual, desempeño de procesos y desempeño de compañía en una única sombrilla que nos permita garantizar el cumplimiento de las metas que nos proponemos como organización.



La evaluación cualitativa o por competencias valora los componentes intrínsecos del desempeño que le han permitido al colaborador alcanzar éxito en su posición y la evaluación cuantitativa relaciona de forma directa el cumplimiento de los KPI asociados al proceso en el que se encuentra, así como su contribución individual al éxito de los mismos. En la BMC hemos iniciado el proceso de identificación de indicadores desde el nuevo enfoque de plan estratégico con metodología *Balanced Scorecard*.

### Nuestro Modelo de Evaluación del Desempeño



En la BMC estamos avanzando inicialmente con el proceso de evaluación en 90° e iremos migrando hasta llegar al 270°.

- Autoevaluación
- Evaluación cualitativa a mi jefe inmediato (*feedback*)
- Evaluación de mi jefe inmediato

### Modelo de Competencias

Nuestro modelo de competencias transversales BMC evalúa 6 factores: orientación a la calidad, orientación al resultado, aprendizaje continuo, comunicación, sinergia de equipos y conciencia de normas y valores. También definimos tres tipos de evaluación de desempeño: nivel estratégico: alta gerencia y líderes de área, nivel táctico: coordinadores / profesional sénior y nivel operativo: Profesionales y asistentes.

### EVALUACIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL

En la Bolsa realizamos anualmente una valoración del clima organizacional a través de una entidad externa que busca, por un lado, identificar las expectativas y las percepciones del equipo con respecto a su experiencia como empleado y, por otro, impulsar la construcción de un proyecto de vida en línea con el propósito de la compañía.

#### La encuesta evalúa 3 módulos:

trascendencia, compromiso y satisfacción organizacional y se complementa con entrevistas y grupos focales que validan las percepciones de la compañía desde el discurso.

*El proceso de evaluación de desempeño para 2021 se realizará entre los meses de marzo y mayo de 2022.*



## PRINCIPALES RESULTADOS EVALUACIÓN 2020

Cubrimiento de la encuesta: 98.75%

 **72.50%** Valoración del clima organizacional

 **72.99%** Satisfacción

 **70.57%** Compromiso

 **75.42%** Trascendencia

**Satisfacción/Placer:** este tipo de percepción menos duradera, se basa en un placer material.

**Compromiso/Pasión:** también conocida como estado de flujo o “flow”, se define como aquellos momentos en el que el más alto rendimiento cumple con el más alto compromiso.

**Trascendencia/Propósito mayor:** es la percepción más duradera, consiste en formar parte de algo que sea más grande que tú y tenga un significado para ti.

Nuestro resultado general, así como los resultados en los tres módulos se ubicaron en el nivel de Desarrollo Avanzado (Entre 70.10 – 85), donde se ubican organizaciones que se han esforzado por implementar políticas encaminadas a favorecer los sentimientos de bienestar, compromiso y felicidad en la organización y tienen la posibilidad de institucionalizarlas aún más.

La encuesta de clima se realiza en enero de cada año por ende los resultados de clima 2021 se conocerán en el primer trimestre del 2022.

### SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS COLABORADORES

La seguridad y la salud en el trabajo de nuestros colaboradores son fundamentales para el logro de nuestras metas, por ello garantizamos un ambiente de trabajo sano, donde todo nuestro talento humano tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes, en el marco del cuidado de la salud preventiva. Entendemos la seguridad laboral desde el bienestar integral que implica priorizar la salud física y psicológica de nuestros colaboradores.



### Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Contamos con un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que aplica para colaboradores directos, en misión, outsourcing y contratistas de la BMC, cuyo objetivo es generar el bienestar integral de nuestros colaboradores, contratistas y/o visitantes durante el desarrollo de sus

actividades, por medio de la identificación, evaluación e intervención de los riesgos. Nuestros colaboradores se encuentran representados en un comité paritario de salud y seguridad en el trabajo que ayuda a vigilar y a orientar nuestros programas y está conformado por dos representantes de la empresa y dos representantes de los colaboradores que participan activamente. También contamos con un Comité de Convivencia Laboral, un Comité Operativo de Emergencias y brigadistas.

### INDICADORES Y RESULTADOS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo	2020	2021
Severidad	0.10	0
Índice de Frecuencia	0.15	0
Índice de Mortalidad	0	0
Ausentismo por accidente, enfermedad laboral y enfermedad común	1.20	1.23
Actos y condiciones inseguras	0	0.16
Cumplimiento del plan de formación y entrenamiento		83.33%
Cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST		95.75%

### Gestión de peligros y riesgos

En la BMC contamos con la matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos que se realiza usando la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012 y tiene alcance a todos los procesos y actividades, equipos, centros de trabajo y todos los colaboradores independientemente de su forma de contratación, de tal forma que permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de priorizarlos, establecer los controles necesarios y las intervenciones a que haya lugar.

### Reporte de actos, condiciones inseguras y condiciones de salud

Nuestros colaboradores pueden reportar actos o condiciones inseguras cuando evidencien que pueden ocasionar daños a las personas, a los equipos, a la propiedad o al medio ambiente, así como reportar condiciones de salud para informar alguna sintomatología que se encuentren presentando por un periodo prolongado y realizar un seguimiento de salud al colaborador con el fin de garantizar su recuperación.

### Capacitación

La Bolsa ha definido dentro de la Universidad Corporativa el aula de seguridad y salud en el trabajo en la que se establecen los temas del SG-SST con el fin capacitar a los colaboradores y guiarlos hacia una cultura de autocuidado y prevención de los riesgos existentes.

#### NÚMERO DE SESIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN HSE



El programa de formación está alineado con la intervención de los riesgos locativos (orden y aseo), identificación de riesgos en el hogar, riesgo biomecánico, sensibilización de higiene postural, riesgo psicosocial, manejo de ansiedad y depresión, técnicas para el manejo del estrés, actividades de relajación, entre otras.

### Programa de Inspecciones de Seguridad

Determina los lineamientos y herramientas para identificar las condiciones de seguridad ante los peligros en las áreas y mantener óptimos estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo involucrando equipos, herramientas, locaciones y puestos de trabajo.

	2020	2021
<b>Análisis de riesgos</b>	14 identificados en la matriz	14 identificados en la matriz
<b>Inspecciones de seguridad</b>	Una (1) en puestos de trabajo de todos los colaboradores	Dos (2): una a todos los implementos de emergencias y la otra a nivel general de las instalaciones de la BMC



## SALUD OCUPACIONAL

### Exámenes médicos ocupacionales

Implementamos un diagnóstico de condiciones de salud para nuestros colaboradores a partir de la aplicación de exámenes médicos ocupacionales, los cuales buscan su bienestar de manera individual y orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los colaboradores expuestos.

*Para mayor detalle sobre la clasificación de la capacitación por categoría laboral y la clasificación de nuestros trabajadores por categorías de diversidad, incluimos las tablas correspondientes al final de este reporte como Tablas – Información Complementaria de Talento Humano.*



### Programa de estilos de vida y trabajo saludable

Busca promover hábitos saludables en los colaboradores a través de la práctica del ejercicio, la alimentación saludable, promoción de la actividad física, salud mental, el control del consumo de alcohol y el disfrute de espacios libres de tabaco.

### Programa de Vigilancia Epidemiológica

Implementamos estrategias continuas para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos a través de la identificación, evaluación e intervención de las condiciones no ergonómicas encontradas en los puestos de trabajo, con el fin de mejorar las condiciones de salud y trabajo de nuestros colaboradores, así como de identificación del riesgo psicosocial con el fin de establecer acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades derivadas del estrés en nuestros colaboradores.





## Nuestro compromiso con el desarrollo comunitario

Con recursos de los accionistas, puestos a disposición de la administración, nos hemos comprometido con dos fundaciones para impulsar, promover y transformar por medio del juego, la educación y el deporte, la vida de niños, niñas y jóvenes, inspirándolos a ser agentes de cambio para sus comunidades.

### FUNDACIÓN SOY MAS DEPORTE

La misión de la Fundación es incentivar, promover y apoyar la formación integral y el desarrollo de deportistas de alto rendimiento de Colombia y acompañarlos en su participación en competencias nacionales e internacionales. Desde la Bolsa contribuimos a este propósito mediante un aporte económico. Igualmente, enmarcando en un modelo de voluntariado por parte de varios directivos e integrantes de nuestra Junta Directiva, estamos acompañando a la fundación en la organización de su institucionalidad y en la definición de un modelo de trabajo sostenible.

Nos hemos comprometido con dos fundaciones para impulsar, promover y transformar por medio del juego, la educación y el deporte, la vida de niños, niñas y jóvenes.



**\$50** Millones de inversión

**21** deportistas apoyados en atletismo, karate, judo, patinaje, gimnasia artística, BMX y ultimate frisby

**41** medallas obtenidas por nuestros deportistas apoyados

**71** horas de voluntariado

## FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

La Fundación Tiempo de Juego utiliza el juego como herramienta de transformación comunitaria, para promover capacidades de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, inspirándolos a ser agentes de cambio. A través del proyecto “Jugada Maestra”, la Fundación promueve procesos de empoderamiento comunitario en los Altos de Cazucá, Soacha, a través de la implementación de escuelas de formación en deportes, artes y liderazgo.



**\$200** Millones de inversión

**662**

*niños, niñas, jóvenes y adolescentes, por trimestre, participaron en actividades lúdicas y deportivas para el uso positivo del tiempo libre.*

**54**

*jóvenes capacitados en habilidades de liderazgo para apoyar la formación de niños y jóvenes*



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Opción en concordancia esencial

Estándar utilizado	Contenidos versión esencial	Título del contenido	Comentarios	Página	
<b>1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	102-1	Nombre de la organización		8	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		11	
	102-3	Ubicación de la sede		2	
	102-4	Ubicación de las operaciones		2	
	102-5	Propiedad y forma jurídica		21	
	102-6	Mercados servidos		12	
	102-7	Tamaño de la organización		7,10	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores		53	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		37-39	
	102-12	Iniciativas externas		13	
	102-13	Afiliación a asociaciones		13	
	<b>2. ESTRATEGIA</b>	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		4
		102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		29
<b>3. ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		14	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		30	
<b>GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016</b>	102-18	Estructura de gobernanza		23	
	102-19	Delegación de autoridad		25	
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		25	
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		23	
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités		24-25	
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno		24	
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno		23,27	
	102-25	Conflictos de interés		31	
	<b>4. GOBERNANZA</b>	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia		25-26
		102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		27
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		27	
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		25,29	
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales		25		
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		25		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		30		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		30		
<b>5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	102-42	Identificación y selección de grupos de interés		34	
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		39	
<b>6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema		34	
	102-47	Lista de los temas materiales		34	
	102-48	Reexpresión de la información		2	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes		2	
	102-50	Periodo objeto del informe		2	
	102-51	Fecha del último informe		2	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes		2	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		2	
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		2	
	102-55	Índice de contenidos GRI		68	

Estándar utilizado	Contenidos versión esencial	Título del contenido	Comentarios	Página
GRI 200 ESTÁNDARES TEMÁTICOS ECONÓMICOS	GRI 201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO - 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	39
	GRI 205- ANTICORRUPCIÓN - 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	32
		205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se presentaron casos.
GRI 400 ESTÁNDARES TEMÁTICOS SOCIALES	GRI 401 - EMPLEO - 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	54
		401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	56
		401-3	Permiso parental	57
	GRI 403- SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	63
		403-3	Servicios de salud en el trabajo	65
		403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	63
		403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	64
		403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	65
		403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	64
GRI 404- FORMACIÓN Y ENSEÑANZA - 2016	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	63	
	403-9	Lesiones por accidente laboral	63	
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	63	
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	58	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	57-59	
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	60	
GRI 405- DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	54	
GRI 406 - NO DISCRIMINACIÓN - 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se presentaron casos.	
GRI 413-COMUNIDADES LOCALES - 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	66	
GRI 419 - CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO - 2016	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se presentaron incumplimientos.	



## ANEXO 1

# Situación jurídica de la sociedad y acontecimientos importantes acaecidos en el año 2021

2021



Los resultados de los negocios se encuentran reflejados en los estados financieros y los asuntos relevantes acaecidos que fueron informados al mercado y al público en general a través de los diferentes mecanismos dispuestos para el efecto.



## SITUACIÓN JURÍDICA

Durante el ejercicio social del año 2021, la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.- BMC en su calidad de Proveedor de Infraestructura, Emisor de Valores y Gestor del Mercado de Gas Natural, condujo adecuadamente sus negocios y operaciones conforme con lo dispuesto en la normatividad legal y reglamentaria que le rige y le es aplicable.

Los resultados de los negocios se encuentran reflejados en los estados financieros y los asuntos relevantes acaecidos que fueron informados al mercado y al público en general a través de los diferentes mecanismos dispuestos para el efecto.

Así mismo, las principales contingencias derivadas de los procesos judiciales en curso se encuentran reveladas en las notas de los estados financieros.

Después del cierre del ejercicio correspondiente al año 2021, no se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera adversa la situación económica, administrativa o jurídica de la Bolsa.

## ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS EN EL AÑO 2021

### Como Proveedor de Infraestructura

#### Modificación al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa.

En ejercicio de la función normativa a cargo de la Junta Directiva, en materia de elaboración y modificación del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, se realizaron las siguientes reformas al citado cuerpo normativo, las cuales fueron debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:



## RESOLUCIÓN SUPERFINANCIERA N° 1155 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

### Temática

Reforma al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en relación con el plazo para la implementación del Sistema de Registro de Proveedores, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de Resolución No. 1155 del 18 de diciembre de 2020.

### Aspectos principales de la reforma

La Junta Directiva de la Bolsa aprobó la modificación del artículo 1.8.8. de su Reglamento, a través de la cual se estableció que la fecha de entrada en vigencia de las disposiciones relativas al Sistema de Registro de Proveedores será fijada vía Circular.

La modificación al artículo 1.8.8. del Reglamento se encontrará vigente a partir del día hábil siguiente a la publicación del presente Boletín Normativo y, de conformidad con lo señalado en la citada norma, las disposiciones relativas al Sistema de Registro de Proveedores empezarán a regir una vez la Bolsa expida la circular que las desarrolle, lo cual será informado oportunamente al mercado y al público en general.

## RESOLUCIÓN SUPERFINANCIERA N° 1156 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020

### Temática

Reforma al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en relación con las Operaciones Repo sobre CDM, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de Resolución No. 1156 del 18 de diciembre de 2020.

### Aspectos principales de la reforma

La Junta Directiva de la Bolsa aprobó la modificación de los artículos 3.8.2.2.2., 3.8.2.2.3. y 6.3.1.1.2. del Reglamento, con el objeto de delimitar claramente las funciones del Comité de Riesgos y del Comité de Repos en materia de aprobación de los CDMs que, en razón a su subyacente, podrán ser negociados a través de Operaciones Repo.

La reforma reglamentaria aprobada por la SFC y que se divulga por medio del presente Boletín Normativo, entrará en vigor una vez se expida la modificación a la Circular Única de la Bolsa que la desarrolle, lo cual será informado oportunamente al mercado y al público en general.



## RESOLUCIÓN SUPERFINANCIERA N°. 0264 DEL 24 DE MARZO DE 2021

### Temática

Fortalecimiento de medidas tendientes a la prevención de situaciones de incumplimiento y, afianzar la confianza y transparencia del mercado, así como el mejoramiento de los estándares de profesionalidad de sus agentes, reforma autorizada por la SFC a través de la Resolución No. 0264 del 24 de marzo de 2021.

### Aspectos principales de la reforma

La Superintendencia Financiera de Colombia advirtió la necesidad de robustecer a través del Reglamento de Funcionamiento las herramientas preventivas y mecanismos de control a cargo de los distintos participantes en el Mercado de Compras Públicas, que permitan una adecuada validación de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos para realizar operaciones en dicho escenario de negociación, así como el fortalecimiento de medidas tendientes a la prevención de situaciones de incumplimiento y afianzar la confianza y transparencia del mercado y el mejoramiento de los estándares de profesionalidad de sus agentes.

La Bolsa a partir de los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, realizó las modificaciones necesarias al Reglamento y esta Superintendencia Financiera a través de la Resolución No. 0264 del 24 de marzo de 2021 aprobó las modificaciones realizadas al Reglamento.

## RESOLUCIÓN SUPERFINANCIERA N°. 0282 DEL 25 DE MARZO DE 2021

### Temática

Reforma al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., relacionada con la inclusión de las disposiciones relativas al Sistema Electrónico Bursátil – SEB, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de Resolución No. 0282 del 25 de marzo de 2021.

### Aspectos principales de la reforma

Esta reforma al Reglamento de Funcionamiento tiene como objeto la inclusión de las disposiciones relativas al Sistema Electrónico Bursátil en dicho Reglamento.

## RESOLUCIÓN SUPERFINANCIERA N°. 1159 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2021

### Temática

Reforma al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en materia Sistema de Registro de Proveedores –SRP y ajustes de forma al Mercado de Compras Públicas –MCP, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de Resolución No. 1159 del 08 de octubre de 2021

### Aspectos principales de la reforma

Esta reforma tiene por objeto atender las observaciones realizadas por las Sociedades Comisionistas miembros de la Bolsa, para dar mayor claridad y utilidad al marco normativo relacionado con el Sistema de Registro de Proveedores – SRP, así como el de realizar algunos ajustes de forma con respecto al Mercado de Compras Públicas.

### En materia de modificación a la Circular Única de la Bolsa

En ejercicio de la facultad que tiene el Presidente de la Bolsa de expedir Circulares por medio de las cuales se dicten normas de carácter general que desarrollen los Reglamentos expedidos por la Junta Directiva y en atención a las necesidades de los mercados administrados por la Bolsa, durante el año 2021 se expedieron las siguientes Circulares modificatorias de la Circular Única de la Bolsa (CUB):



## Aspectos objeto de la reforma

### **CIRCULAR N°. 01** MERCOP

En el continuo mejoramiento del marco Normativo se realizó una serie de ajustes a relativos al Mercado de Comercialización entre Privados – MERCOP.

### **CIRCULAR 02** Ajustes Tecnológicos MCP

Con el objetivo de optimizar las actividades que adelanta la Bolsa y las sociedades comisionistas miembros al interior de los procesos de adquisición del MCP, se ajustó la Circular Única de la Bolsa, en lo concerniente a la utilización de un aplicativo tecnológico para: i) remitir a la Bolsa la Ficha Técnica de Negociación Definitiva y sus anexos; ii) solicitar a la Bolsa la re-publicación de la Ficha Técnica de Negociación Definitiva y sus anexos; iii) manifestar interés de participar en la Rueda de Negociación y aportar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las Condiciones de Participación; iv) Informar a las sociedades comisionistas miembros el resultado de la verificación del cumplimiento de las Condiciones de Participación; v) realizar la subsanación, y; vi) dar respuesta a las consultas remitidas por las sociedades comisionistas miembros en relación con la verificación de las Condiciones de Participación.

### **CIRCULAR 03** Modificación Horario RF: Ampliación del horario de prestación del servicio

Ajustes a los artículos 1.7.4.2., 3.1.2.2.1. y 3.1.2.6.7. de la Circular Única de la Bolsa, con el fin de modificar el horario de prestación del servicio de Registro de Facturas, de la siguiente manera:

- Lunes a Viernes (excepto los últimos dos (2) días hábiles de cada mes): 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Últimos dos (2) días hábiles de cada mes: 7:00 a.m. a 11:00 p.m.

### **CIRCULAR 04** Adiciones En El MERCOP

Se modificó el artículo Artículo 3.2.2.12. en función de admitir en el MERCOP la entrega de cantidades adicionales del activo inicialmente negociado; para operaciones celebradas bajo la modalidad de precio determinado hasta por el 50% del valor inicial de la operación y para las operaciones celebradas bajo la modalidad de precio determinable hasta por el 100% del valor inicial de la operación.

### **CIRCULAR 05** Anticipo En Especie MERCOP

Se modifican los artículos 3.2.2.3., 3.2.2.7. y 6.3.2.1. de la Circular Única de Bolsa para desarrollar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.7.2.1.1.7 del Reglamento, la figura de anticipo en especie para las operaciones celebradas en el Mercado de Comercialización entre Privados - MERCOP. Consecuencia de lo anterior, se han justado igualmente las disposiciones relacionadas con el anticipo en dinero, también para las operaciones celebradas en el MERCOP.

### **CIRCULAR 06** Modificación CUB Comité De Repos

Se modifica el artículo 6.4.1.3. con el fin de realizar ajuste a las funciones del Comité de Repos.

---

**CIRCULAR 07**

Horario de Radicación  
y Certificado CDM

Ajuste a los artículos 6.4.1.4. y 6.4.1.9. en función de permitir la radicación extemporánea de los documentos para la presentación de la postura de venta de un determinado CDM siempre que las Sociedades Comisionistas de Bolsa ingresen la información previamente al Sistema de Información de Garantías -SIG, incluyendo los soportes documentales de la operación Repo sobre CDM, así como la posibilidad luego de celebrada la operación Repo, que el respectivo certificado de custodia del CDM endosado, pueda ser descargado del aplicativo SIG por parte de la(s) sociedad(es) comisionista(s) Adquirente(s).

---

**CIRCULAR 08**

Prehabilitación Extemporánea

Se incluyó el artículo 1.7.4.4. y se modificó el artículo 3.1.2.5.4.3., así como el anexo 16A de la Circular Única de la Bolsa, esto con el fin de realizar ajustes en temas de Pre-habilitación y establecer la Pre-habilitación Extemporánea Mensual de las Sociedades Comisionistas a las Ruedas de Selección.

---

**CIRCULAR 09**

Tiempos Publicación Boletines  
Etapas De Consultas MCP

Modificación de los artículos 3.1.2.5.1.1., 3.1.2.5.6.1., 3.1.2.5.6.2. y 3.1.2.5.6.3. de la Circular Única de la Bolsa para regresar a los tiempos estándar de publicación de Boletines respecto de las operaciones, y reactivar la etapa de consultas sobre de la validación de Condiciones de Participación a cargo de la Bolsa respecto de las operaciones que no tengan relación con el COVID19 (aumento de 1 día en la línea de tiempo COVID).

---

**CIRCULAR 10**

Modificación CUB, MCP y  
Comité Arbitral

Ajustes a la Circular Única de la Bolsa, relativos al Mercado de Compras Públicas y Comité Arbitral, con ocasión de la reforma reglamentaria aprobada por la SFC a través de la Resolución No. 700 del 4 de agosto de 2020, y divulgada por medio del Boletín Normativo No. 23 del 24 de agosto de 2020.

---

**CIRCULAR 11**

Libro Electrónico De Órdenes

Modificación de la Circular Única de la Bolsa en materia de Libro Electrónico de Órdenes- LEO, a efectos de desarrollar la Reforma al Reglamento respecto del LEO aprobada mediante Resolución No. 0896 del 9 de octubre de 2020 de la SFC.

---

**CIRCULAR 12**

Alcance B. Normativo 23, Circular 11  
-Libro Electrónico De Órdenes

Alcance al Boletín Normativo 23, Circular 11, Libro Electrónico de Órdenes.

---

**CIRCULAR 13**

Proceso De Negociación Continuo

Modificación del artículo 3.1.2.3.1.3., inclusión de los artículos 3.1.2.3.5.1., 3.1.2.3.5.2., 3.1.2.3.5.3 y del Anexo 54 a la Circular Única de la Bolsa en materia de Proceso de Negociación Continuo – MERCOP, con el objeto de establecer las normas aplicables a dicho Proceso.

**CIRCULAR 14**

Aclaración Boletín Normativo  
23 Vdef - LEO

Se precisa que lo dispuesto en el Artículo 1.6.5.6 de la Circular Única de Bolsa, debe entenderse como la transitoriedad requerida para la entrada en funcionamiento del aplicativo LEO, lo cual ocurrirá el 1º de octubre de 2021, fecha hasta la cual, las Sociedades Comisionistas de Bolsa podrán realizar las actividades de alistamiento necesarias para la salida a producción del mencionado aplicativo.

**CIRCULAR 15**

Sistema Electrónico Bursátil – SEB

Ajustes a la Circular Única de la Bolsa relacionados con la implementación del Sistema Electrónico Bursátil – SEB, con ocasión de la reforma reglamentaria aprobada por la SFC a través de la Resolución No. 0282 del 25 de marzo de 2021, y divulgada por medio del Boletín Normativo No. 14 del 15 de abril de 2021.

**CIRCULAR 16**

Circular LEO

Se precisa el procedimiento que deberá surtir para la modificación de las órdenes registradas en el Libro Electrónico de Órdenes – LEO en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 4.3.3.8. del Reglamento.

**CIRCULAR 17**

Cambio De Beneficiario OIG  
Y Órdenes De Giro

Ajustes a la Circular Única de la Bolsa, con el fin de permitir que el beneficiario actual de una Orden Irrevocable de Giro o de una Orden de Giro, pueda ceder el derecho que le asiste a recibir los recursos provenientes del pago de la operación respectiva, a favor de un nuevo beneficiario.

**CIRCULAR 18**

Sistema De Registro De  
Proveedores – SRP

Modificaciones a la Circular Única de la Bolsa en cuanto a la inclusión de los artículos 1.9.1., 1.9.2., 1.9.3., 1.9.4., 1.9.5., 1.9.6. y 1.9.7. y de los anexos 58A y 58B, relativos al Sistema de Registro de Proveedores – SRP.

**CIRCULAR 19**

Medidas Administrativas

Modificaciones a la Circular Única de la Bolsa, relacionado con el requerimiento hecho con la Resolución No. 0264 del 24 de marzo de 2021 de la SFC - “Medidas Administrativas”.

**CIRCULAR 20**

Vigencia Sistema Electrónico  
Bursátil – SEB

Se modificó lo dispuesto en el Artículo Único Transitorio, de la Circular Única de la Bolsa, relacionado con la entrada en vigor de las disposiciones del Sistema Electrónico Bursátil – SEB. En tal sentido, a partir del 3 de diciembre de 2021 entrarán a regir las normas junto con la operatividad del Sistema.

**CIRCULAR 21**

Alcance CUB - SRP

La inscripción en el SRP será requisito para que los proveedores puedan, por conducto de las sociedades comisionistas miembros, celebrar operaciones en el MCP o en el MERCOP a partir del 11 de enero de 2022. No obstante, la operatividad del Sistema se encuentra activa desde el pasado 29 de octubre de 2021; fecha desde la cual se puede realizar la solicitud de inscripción de los proveedores en el Sistema.

---

**CIRCULAR 22**

Vigencia SEB 2

Se modificó lo dispuesto en el Artículo Único Transitorio, de la Circular Única de la Bolsa, relacionado con la entrada en vigor de las disposiciones del Sistema Electrónico Bursátil – SEB. En tal sentido, entrarán a regir las normas junto con la operatividad del Sistema de la siguiente manera: • Sesión de instrumentos físicos: a partir del 1° de febrero de 2022. • Sesión de instrumentos financieros: a partir del 6 de junio de 2022.

---

**CIRCULAR 23**

Medidas Temporales y  
Extraordinarias MCP 2022

Se autorizará la ampliación de la fecha de pago respecto de las obligaciones del MCP en un término que no exceda del 25 de marzo de 2022.

---

**CIRCULAR 24**

Garantía FAG

Se actualizó las disposiciones de la Bolsa en materia de Garantía FAG con lo dispuesto por la CNCA y FINAGRO.

---

### En materia de expedición de Instructivos Operativos

En atención a las modificaciones al Reglamento y la Circular Única, el Presidente de la Bolsa expidió en el año 2021 doce (12) Instructivos Operativos a través de los cuales se instruyó al mercado sobre la manera en que habrá de aplicarse el Reglamento y las Circulares:

### Aspectos objeto de la reforma

---

**INSTRUCTIVO OPERATIVO N°. 01**

Instructivo Operativo Repos

El Comité de Repos, en sesión del 30 de diciembre de 2020, adoptó la siguiente determinación: “(...) la realización de operaciones Repo sobre CDM para el subyacente “Camarón” con un cupo de \$2.800 Millones y Haircut de 18.35%, solicitando al cliente el cumplimiento de la Resolución No. 1889 de 2016 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, modificada por la Resolución No. 2259 de 2016 de la misma entidad.”

---

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 02**

Módulos BPM – MCP

Instructivo Operativo que describe el funcionamiento de los módulos del BPM a través de los cuales las sociedades comisionistas miembros podrán: i) Adelantar la pre-habilitación para participar en las Ruedas de Selección a llevarse a cabo durante el mes correspondiente; ii) Realizar la manifestación de interés para participar en una Rueda de Selección respectiva iii) Formular y responder observaciones a los documentos provisionales al interior de procesos de negociación adelantados en el Mercado de Compras Públicas – MCP. iv) Solicitar la re-publicación de las Fichas Técnicas de Negociación Definitivas y sus anexos v) Realizar la manifestación de interés para participar en una Rueda de Negociación, y; vi) Elevar consultas respecto de la validación de las Condiciones de Participación en la Rueda de Negociación.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 03**

Instructivo Operativo De Repos

El Comité de Riesgos, en sesión ordinaria No. 129 del 18 de enero de 2021 realizó la actualización de Haircuts y cupos de negociación, del listado de CDMs susceptibles de ser negociados a través de operaciones Repo en la Bolsa (en razón al activo que les subyace).

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 04**

Rueda De Selección Scb Mercop

En relación con el funcionamiento de la Rueda de Selección en el MERCOP, resulta necesario contar con una descripción detallada de la operatividad del aplicativo tecnológico dispuesto por la Bolsa para llevar a cabo la mencionada Rueda, por lo que a través del Instructivo Operativo se adopta el Manual de Usuario SCB - Aplicativo Rueda de Selección de SCB – Mercado de Comercialización entre Privados MERCOP.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 05**

Instructivo Operativo Repo

Se autorizó el Subyacente “Arroz *paddy seco en transformación a Arroz Blanco*” para ser negociado en el mercado de REPOS sobre CDM y se estableció las condiciones para su negociación.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 06**

Solicitud Subyacente CDM

Se modifica lo relacionado con la frecuencia de los precios indicando que la misma es semanal y no mensual.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 07**

Módulos BPM – MCP

Instructivo Operativo sobre el funcionamiento de los Módulos del BPM – Procesos de Adquisición en el Mercado de Compras Públicas.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 08**

Repos Pulpa O Concentrado De Mora

Instructivo Operativo - CDMs susceptibles de ser negociados en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. a través de operaciones Repo, haircuts aplicables y cupos de negociación para dichos títulos, así como indicadores de precio y calidades de los activos subyacentes.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 09**

Aplicativo Rueda De Selección SCB MCP - Anexo Manual Usuario

Se actualiza el Manual de Usuario SCB, con la versión VII la cual incorpora el desarrollo tecnológico en el aplicativo para la estructuración de la adjudicación aleatoria por aplicarse la figura de oferta irrevocable prevista en el artículo 3.6.2.2.2. del Reglamento de Funcionamiento y Operación.

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 10**

Instructivo Operativo SRP

Por medio del cual se expide el Instructivo Operativo relacionado con las condiciones de uso del módulo especializado del Sistema de Registro de Proveedores -SRP, el proceso de registro y actualización de la información, la corrección de las inconsistencias presentadas en el proceso de registro, y la solicitud de registro y de levantamiento de una suspensión de inscripción.

---

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 11**  
Instructivo Operativo Repos

El Comité de Repos, en sesión del 20 de octubre de 2021 y según consta en el Acta No. 14, autorizó el “Ajuste del porcentaje máximo de grano partido del Fríjol Soya Grado 2 del 5% al 10%” y “la fecha de revisión de vigencias”.

---

**INSTRUCTIVO OPERATIVO 12**  
Nueva Visualización Boletines  
al Mercado

Instructivo Operativo con la nueva forma de recibir las notificaciones y visualizar en la página web de la Bolsa Mercantil, los diferentes boletines que emite la entidad.

---

**CONTRATOS BOLSA - MINISTERIO DE  
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

---

**Contrato No. 2021-0464**

El 30 de abril de 2021, la BMC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR celebraron el contrato 2021 - 0464, por valor inicial de \$53.995.000.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, cuyo objeto es: *“Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del seguimiento de precios, el apoyo a la producción, la comercialización, el abastecimiento, el almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales, pecuarios, pesqueros y acuícolas, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural”.*

El día 24 de noviembre de 2021, la Bolsa y el MADR celebraron la Adición No. 1 y Modificación No. 1 y en tal sentido, se adicionó el valor de dicho contrato en la suma de \$26.997.500.000, por lo que el valor total del contrato quedó finalmente en la suma de \$80.992.500.000.

El 27 de diciembre de 2021, se suscribió la Prórroga No. 1, con la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2022.

**Contrato No. 2021-0692**

El 14 de diciembre de 2021, la Bolsa Mercantil de Colombia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, celebraron el contrato 2021 - 0692, por un valor de \$6.426.600.259 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, cuyo objeto es: *“Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, apoyando la gestión del pago del incentivo al Almacenamiento de Arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechado en el segundo semestre de 2021 estructurado mediante la Resolución 0221 de 2021, en las diferentes zonas de producción, con el propósito de generar estabilidad en el sector, promover la comercialización de este producto, normalizar los niveles de la oferta nacional y garantizar la sostenibilidad del precio pagado al productor”*



## CONTRATOS BOLSA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El 19 de octubre de 2021, la Bolsa Mercantil de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía – MinMinas celebraron el contrato 712 de 2021, por un valor de \$293.630.935, con plazo de ejecución de dos meses y medio sin exceder el 27 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cuyo objeto es: *“Estructurar una propuesta de mecanismo de negociación a través del mercado SPOT de la Bolsa Mercantil de Colombia, para el carbón colombiano de consumo interno, de acuerdo con las necesidades de implementación y apoyo de la estrategia de dinamización del mercado de títulos del proyecto de inversión “Mejoramiento de la competitividad para el desarrollo del sector minero a nivel Nacional”.*

El 11 de noviembre de 2021, la Bolsa y el MinMinas celebraron el Otrosí Aclaratorio al contrato 712 de 2021, con el cual se aclaró y modificó el plazo de ejecución a dos meses y medio sin exceder el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

## ESTADO DE LAS SOCIEDADES COMISIONISTAS MIEMBROS

**Las Sociedades Comisionistas de Bolsa miembros - SCB se encuentran sin restricciones para realizar las actividades propias de su objeto social autorizado.**

### Como Gestor del Mercado de Gas Natural

Durante el año 2021 la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios de la Bolsa prestó el apoyo requerido por la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en la operación del gestor del mercado de gas, a la luz de las Resoluciones CREG 114 de 2017 y CREG 076 de 2019. De igual forma, apoyo el desarrollo de nuevos proyectos del sector eléctrico y mercados complementarios, tales como el Mecanismo de Comercialización de Energía

previsto en la Resolución CREG 114 de 2018, y la nueva plataforma de negociación de gas natural Bróker-Gas que operará en el mercado secundario para transar suministro y transporte de gas natural.

A partir de la selección del Gestor del Mercado de gas natural, la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios viene prestando acompañamiento a la fase de ejecución del proyecto, a través de la asesoría a la Vicepresidencia de Mercados Energéticos, en la emisión de conceptos, elaboración de respuestas a solicitudes de los agentes, apoyo jurídico en la realización de las subastas, contestación de tutelas y derechos de petición, así como en la elaboración de respuestas a los requerimientos de los órganos de control (CREG y SSPD) y auditoría externa.

Por otro lado, dentro de la estructuración de los nuevos proyectos en los que está incursionando la Bolsa, la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios ha efectuado un acompañamiento y asesoría a la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en la estructuración del Proyecto del Bróker de gas, que fungirá como una plataforma electrónica de negociación de suministro y transporte de gas natural en el mercado de secundario de gas natural. En tal sentido, ha participado en la emisión de conceptos respecto de la operación de la plataforma electrónica de negociación de suministro y transporte de gas natural en el mercado de secundario de gas natural.

De igual manera la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios ha efectuado un acompañamiento y asesoría a la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en ha participado en la implementación y socialización del esquema operativo del Mecanismo de Comercialización de Energía Eléctrica previsto en la Resolución CREG 114 de 2018, ante los participantes del mercado de energía mayorista y la Superintendencia Financiera de Colombia. Este mecanismo será una alternativa de negociación para el sector eléctrico, a través de la cual se trasladen costos ineficientes a la tarifa del usuario final, donde la Bolsa obra

administrador de riesgos a través de su Sistema de Compensación y liquidación.

La Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios también ha apoyado la operación del Gestor del Mercado de gas natural, dando soporte jurídico a los procesos de comercialización del mercado mayorista de gas natural durante el año 2021 en cumplimiento del cronograma de comercialización de gas natural establecido por la CREG. De esta manera, elaboró y revisó los reglamentos para las diferentes subastas y los respectivos fideicomisos, así como los boletines informativos y normativos sobre las subastas de gas, de actualización normativa en relación con el alcance de los actos administrativos proferidos por la CREG de impacto para el mercado mayorista y la actividad del Gestor.

Adicionalmente la Dirección de Asuntos Legales y Regulatorios ha participado junto con la Vicepresidencia de Mercados Energéticos en el proyecto de comentarios a varias resoluciones puestas a consulta por la CREG.

---

### Procesos Judiciales e Investigaciones Administrativas en contra de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021

---

En virtud de la facultad que le otorga artículo 46 de los Estatutos Sociales, el Presidente de la Bolsa ha delegado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Bolsa, la responsabilidad de liderar la estrategia de defensa judicial de la Bolsa y de adelantar las actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos judiciales en los cuales es parte la Bolsa, con el fin de proteger los intereses, recursos y reputación de la Entidad.

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, con corte al 31 de diciembre de 2021, así:



## PROCESOS JUDICIALES E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS INSTAURADOS EN CONTRA DE LA BOLSA:

Tipo de Proceso	Demandante/ Accionante/Entidad	Estado del Proceso (Última Actuación 2021)	Cuantía Estimada Pretensiones
<b>Declarativo Ordinario</b>	Carlos Enrique Vargas Cabrera	A la fecha está pendiente que el Despacho resuelva la solicitud presentada respecto de la contradicción del dictamen pericial presentado por la parte demandante.  La continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento está programada para el 5 de abril de 2022.	\$179,472,997
<b>Declarativo Ordinario</b>	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,317,996
<b>Declarativo Ordinario</b>	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El proceso ingresó al despacho el 30 de septiembre de 2021. Se está a la espera de que se fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	\$681,451,932
<b>Declarativo Laboral</b>	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453,332
<b>Declarativo Laboral</b>	Doris Piñeros Gutiérrez	El 10 de diciembre de 2021, el juzgado contesta debe estar pendiente a la publicación por estado del auto que liquida y aprueba costas.	\$463,793,792
<b>Declarativo Ordinario</b>	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,877,836
<b>Ejecutivo Singular</b>	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 03 de diciembre de 2021 el juzgado puso en conocimiento el pronunciamiento efectuado por el juzgado 5to. del circuito de Ibagué en relación con la decisión de abstenerse de tener en cuenta el embargo de remates.	\$800,000,000
<b>Controversias Contractuales y Reparación Directa</b>	<b>Unión Temporal Sistemas Electrónicos De Seguridad</b> y los miembros que la conforman <b>Meltec Comunicaciones S.a., Buddi Limited Sucursal Colombia Y Unión Electrica S.a.</b>	El 7 de septiembre de 2021 se admite el llamamiento en garantía solicitado por la BMC, y se requiere a la aseguradora. A la fecha se está a la espera de que SBS SEGUROS S.A., contesté el llamamiento.	\$10,226,302,002
<b>Proceso Verbal de Responsabilidad Fiscal</b>	Contraloría General de la República	La próxima sesión de la Audiencia de Descargos se fijó para el 3 de febrero de 2022.	\$9,526,889
<b>Ordinario Laboral</b>	Rodrigo Maza de Arco	El 16 de diciembre de 2021, la BMC presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,554,000

## PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA BOLSA

Tipo de Proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada
Ejecutivo Singular De mayor cuantía	Terra Brókers S.A.	El 8 de julio de 2021, el Despacho emitió auto por medio del cual ordenó el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de la sociedad Terra Brókers S.A., y decreta a su vez, el embargo de 91.904 acciones de la BMC de las que es propietaria la sociedad demandada.	\$324,937,286
Acción de nulidad Y restablecimiento Del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018.	\$150,000,000
Acción de nulidad Y restablecimiento Del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Se notifica auto del 22 de octubre de 2021, mediante el cual el Despacho confirma la decisión proferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, en relación con no declarar la caducidad de la acción. El 16 de noviembre de 2021 se realiza el envío del expediente al Juzgado de origen para lo de su competencia. El 22 de noviembre de 2021, el Juzgado de origen recibe el expediente.	\$100,000,000
Ejecutivo Singular	Agrored S.A.S.	El proceso se encuentra con acta de inventario y fue remitido al Juzgado de ejecución. A la fecha se está a la espera de que el Juzgado asuma conocimiento.	\$7,301,037



## **LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 7º de la Ley 1231 de 2008 adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Bolsa Mercantil hace constar que durante el año 2021 no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por sus proveedores o contratistas y dio estricto cumplimiento a los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo.

De igual forma, hace constar que todas las facturas surtieron junto con el correspondiente proceso de pago, el trámite dispuesto para el efecto. Así mismo, se atendieron con debida diligencia las solicitudes de descuento de las mismas por parte de nuestros proveedores.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia informa que ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 y demás disposiciones sobre derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, adquiriendo directamente de los propietarios, distribuidores o titulares autorizados,

los programas y licencias de software que utiliza para su operación, garantizando de esta manera su legalidad.

Así mismo, se informa que en cumplimiento de las mejores prácticas corporativas y políticas implementadas en materia del directorio activo para los usuarios de la entidad, la Bolsa continúa con lo dispuso respecto de la instalación completamente restringida de programas de software y otros aplicativos informáticos así como la estricta observancia del cumplimiento de todos los requisitos relacionados con la propiedad industrial, intelectual y de derechos de autor y licenciamiento que resultan aplicables.

## **MARCAS**

El presidente de la Bolsa Mercantil ha delegado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, desde el mes de abril de 2021, la responsabilidad de renovar las marcas con la que cuenta actualmente la entidad, con el fin de proteger los intereses, recursos y reputación de la misma.

En cumplimiento de lo anterior, en el año 2021 se renovaron ocho (8) marcas de titularidad de la Bolsa y así mismos se solicitó el registro de una nueva marca, la cual se encuentra en estado “Bajo Examen de Fondo” por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.



**ANEXO 2**

**Gobierno Corporativo –  
Información complementaria**

2021

## ACTUACIONES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2021

En su actuación en 2021, se reunió de manera ordinaria, en sesión virtual, el 26 de marzo de 2021. En esta sesión se consideró y aprobaron los temas que se indican a continuación:

1. El informe de gestión y actividades del ejercicio social correspondiente al año 2020, presentado por la Presidente de la Bolsa y por la Junta Directiva de la sociedad.
2. Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.
3. El proyecto de distribución de utilidades y el pago de los dividendos.
4. La reforma estatutaria de los artículos 12, 23, 25, 34 (numerales 12 y 13), 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 52, 53 (numeral 8) y 57 de los Estatutos Sociales.
5. La propuesta de modificación al Reglamento Interno de la Asamblea y la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
6. El presupuesto del Área de Seguimiento para el 2021 y la remuneración para el Jefe de dicha área.
7. El presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el 2021 y la remuneración por sesión correspondiente a 1.5 salarios mínimos por sesión para los miembros de la misma.
8. Eligió a los integrantes de la Junta Directiva 2021 – 2022 y ratificó sus honorarios.
9. Eligió a la firma KPMG S.A.S., como Revisoría Fiscal para el periodo 2021 – 2022 y la asignación de sus honorarios.

## DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

La BMC mantiene como principios rectores el trato igualitario y equitativo de todos los accionistas por parte de los colaboradores de la sociedad. Los accionistas en el ejercicio de sus derechos pueden presentar ante la Bolsa sus reclamaciones, peticiones y propuestas recibiendo respuestas de manera respetuosa y oportuna.

Los derechos de los accionistas se relacionan principalmente con:

- Los temas para tratar en el orden del día de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas.
- El acceso a la información de manera completa, clara y oportuna, para la toma de decisiones informadas.
- Tener a su disposición de forma permanente, a través de la página web de la Bolsa ([www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)), información inherente a la calidad de Accionistas, así como sobre las decisiones corporativas de carácter relevante adoptadas por la administración, y a ser informados de la gestión de la Sociedad, de acuerdo con las prescripciones estatutarias y legales.
- Acceder a la información financiera, periódica y relevante de la Bolsa, de manera oportuna, veraz y suficiente, a través de la página web de la Bolsa y mediante los mecanismos dispuestos en las normas que rigen para los emisores de valores.
- La posibilidad de solicitar auditorías especializadas y realizar recomendaciones al Comité de Gobierno Corporativo.
- Resolución de conflictos, canalización de peticiones y reclamaciones propuestas a la BMC.

En ese sentido, la BMC mantiene constante actualización de la página web de la sociedad, siendo este uno de los canales más representativos de comunicación con los accionistas. En adición a lo anterior, las peticiones de los accionistas son allegadas a la oficina de atención al accionista, mediante el correo electrónico **[atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co](mailto:atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co)**, las cuales son contestadas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la misma.

De igual manera, la Compañía presenta de manera trimestral resultados a los Accionistas, entre los cuales presenta: resultados financieros, la evolución de productos y la evolución de los mercados administrados. Así mismo, atendiendo al principio de igualdad y equidad de los accionistas frente a la sociedad, si la respuesta a la petición, reclamación o propuesta puede llegar a representar una ventaja frente a los demás accionistas, de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, se pondrá en conocimiento de los demás la misma información y en las mismas condiciones económicas.

Cabe resaltar que, en el marco de la Asamblea General de Accionistas del año 2021, se dispuso de mecanismos electrónicos para que los accionistas no asistentes a la Asamblea pudieran mantenerse informados de las determinaciones adoptadas por dicho órgano, al publicarlas en la página web, disponiendo de los siguientes canales de comunicación permanente, dirigidos a sus accionistas:

Durante el año 2021, no se presentaron reclamaciones o propuestas por parte de los Accionistas.

En cuanto al número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas requirieron información a la sociedad con relación a lo reportado por el área de atención al accionista, durante el año 2021 se tramitaron un total de 288 solicitudes de información, certificados accionarios y una operación especial, con un tiempo promedio de respuesta de diez días.

Adicionalmente en el desarrollo de sus funciones, la Secretaría General expidió 27 certificaciones a solicitud de la Presidencia de la Bolsa, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entes de control, entre otros, y elaboró 76 actas correspondientes a las sesiones de Asamblea, Junta Directiva y sus Comités.



Página web:

<http://www.bolsamercantil.com.co/>



Área de Atención al Accionista liderada por la Dirección Legal de la Secretaría General, a través del correo electrónico:

[atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co](mailto:atencionalaccionista@bolsamercantil.com.co)

y el teléfono (571) **6292529** extensión 677.



Oficinas de la Bolsa, ubicadas en la **Calle 113 No 7 – 21** piso 15 Torre A, Edificio Teleport en Bogotá D.C.

Página Web de la Superintendencia Financiera donde se divulga la Información Relevante al mercado

### Proceso de designación del Presidente de Junta Directiva

De conformidad con las reglas contenidas en el artículo 3.4. del Reglamento de la Junta Directiva, la Junta Directiva elige entre sus integrantes al presidente de la Junta Directiva, quien ostenta la vocería y liderazgo permanente del órgano de Administración.

La elección se realiza en la primera reunión que tiene la Junta Directiva, una vez iniciado su período o cuando el presidente o vicepresidente hubieren renunciado o hubieren sido removidos o su período hubiere terminado.

Para el 2021, la Junta Directiva en sesión No. 643 del 15 de julio de 2021, por unanimidad, ratificó al doctor Sergio Villamizar Ortiz como Presidente de la Junta Directiva.



## CURRÍCULO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

---

### SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTÍZ

---

- Presidente e integrante patrimonial de la Junta Directiva.
  - Presidente e integrante del Comité de Negocios.
  - Integrante del Comité de Gobierno Corporativo.
- 

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, Bachelor of Science in Industrial Engineering and Operation Research de la Universidad de Massachusetts, MBA en la Universidad de Columbia y Máster en Relaciones Internacionales y Manejo y Políticas Internacionales de Energía de la School of International and Public Affairs. Ha ocupado cargos como Director Senior de Desarrollo5 Corporativo y Planeación Estratégica de la New York Mercantile Exchange y Head and Management Director of Futures and Derivatives Group Marco Polo Network Inc. Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 26 de marzo de 2008.

### JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA

---

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
  - Integrante de los Comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo.
- 

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Máster en Política Pública de la Universidad de Harvard, cuenta con una amplia experiencia gremial, formó parte del equipo de la Federación Nacional de Cafeteros y ha ocupado cargos como Presidente de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi, Viceministro de Defensa Nacional, Director de la Fundación Bavaria y Desarrollo sostenible y actualmente se desempeña como Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC). Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 30 de junio de 2020.

### **GIOVANNA SARDI BLUM**

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
  - Presidente e integrante del Comité de Auditoría.
  - Integrante del Comité de Riesgos.
- 

Economista y MBA del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y MSc del London School of Economics (LSE). Ha ocupado cargos como asociada en Monitor Company – Cambridge MA, Asociada en Booz Allen y Hamilton, Secretaria Privada y Asesora del Ministro de Minas y Energía, Directora General de la Unidad de Planeación Minero-Energética, Socia de Sumatoria S.A., Consultora en Advantiss Consultoría Gerencial. Actualmente se desempeña como Senior Advisor en Bain Advisor. Fue elegida integrante de la Junta Directiva el 26 de marzo de 2021 y posesionada ante la Superintendencia Financiera en julio de 2021.

### **EDUARDO LÓPEZ OBREGÓN**

- Integrante Independiente de la Junta Directiva.
  - Integrante de los Comités de Auditoría y de Riesgos.
- 

Economista de la Universidad de Harvard, MBA Business School de la misma Universidad. Ha ocupado cargos como Vicepresidente del Banco de Bogotá, integrante de Junta Directiva de La Fortaleza S.A. Compañía de Financiamiento Comercial y de la Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y Agropecuaria Indufinanciera S.A., Representante Legal de South Trading S.A.S. y Gerente de Admnova S.A. Actualmente es consultor de Southtrading Company. Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 28 de marzo de 2018.

### **ANDRÉS RAFAEL VALENCIA PINZÓN**

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
  - Presidente e integrante del Comité de Gobierno Corporativo y del Comité de Estándares.
- 

Economista de la Universidad de los Andes. Ha ocupado cargos como Presidente de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia – Fenavi, Gerente Comercial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, donde también ocupó el cargo de Representante para Asia teniendo la responsabilidad de las ventas de café verde y café soluble del Fondo Nacional del Café en los mercados asiáticos. Presidió el Instituto Colombiano Agropecuario, fue negociador y coordinador internacional de temas como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en el Ministerio de Comercio Exterior y negociador en la Misión de Colombia ante la OMC, en Ginebra, Suiza, y asesor del Consejo Superior de Comercio Exterior y se desempeñó como Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Actualmente es el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin). Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 29 de marzo de 2019.

### **EDWIN CORTÉS MEJÍA**

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
  - Presidente e integrante del Comité de Regulación.
  - Integrante del Comité de Gobierno Corporativo.
- 

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Máster en Estudios Legales Internacionales de la Universidad de Georgetown, Abogado admitido para ejercer su profesión en New York, según la New York State Bar Association. Ha ocupado cargos como abogado independiente y asesor en diversas firmas de abogados. Actualmente se desempeña como Socio de la Firma Cuberos, Cortes, Gutiérrez Abogados S.A. Fue elegido integrante de la Junta Directiva por primera vez el 21 de marzo de 2013.

### MARIO JARAMILLO CORREDOR

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Presidente e integrante del Comité de Riesgos.
- Integrante del Comité de Negocios.

---

Profesional en Finanzas y Economía Internacional y especialista en Negocios Internacionales de Georgetown University y MBA de American University. Ha ocupado cargos como Risk Manager en First Bank of the Americas – Nueva York, Asesor Financiero de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo LTDA, Team Leader en Bank Boston, Socio Fundador de Optimiza S.A., PTV S.A.S. y Socio Gestor del Grupo ELMS Y CIA SCA. Fue elegido integrante de la Junta Directiva el 26 de marzo de 2021 y posesionado ante la Superintendencia Financiera en julio de 2021.

### CARLOS ANDRÉS PIEDRAHÍTA TELLO

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Regulación y de Negocios.

---

Administrador de Empresas de la Universidad de San Buenaventura. Ha trabajado por más de 25 años en DATECSA y cuenta con experiencia en tecnología, mercadeo y finanzas. Perteneció a Juntas Directivas como Organización de Lima, SIDOC, Fabricato y COMFANDI. Fue elegido integrante de la Junta Directiva el 26 de marzo de 2021 y posesionado ante la Superintendencia Financiera en julio de 2021.

### ANTONIO ESCOBAR CUARTAS

- Integrante Patrimonial de la Junta Directiva.
- Integrante de los Comités de Regulación y de Negocios.

---

Ingeniero Textil del Georgia Institute of Technology. Con experiencia en manejo de portafolios personales en empresas como Valores Bancolombia, Credicorp,

City Bank y Merrill Lynch. También ha trabajado en empresas como Enka de Colombia y Cabarría y CIA. Ha pertenecido a Juntas Directivas como Central Hidroeléctrica del Río Piedras, Fabricato, Comité Fiduciario Liquidación Fondo Premium, entre otras. Fue elegido integrante de la Junta Directiva el 26 de marzo de 2021 y posesionado ante la Superintendencia Financiera en julio de 2021.

### Decisiones Junta Directiva 2021

La Junta Directiva en 2021 sesionó 17 veces y tomó entre otras, las siguientes decisiones que permitieron que la Organización materializara sus resultados:

- Aprobó la Estrategia Corporativa, avanzando en la construcción de seis pilares estratégicos: i) Regulación, ii) Analítica, iii) Eficiencia en procesos y operaciones, iv) Transformación digital, v) Gobierno Corporativo y vi) Equipo humano altamente motivado y calificado.
- Profundizó en el entendimiento de la Política de Responsabilidad Social Empresarial aprobada en el 2020, resaltando la importancia de entenderla como un concepto y modelo integral de sostenibilidad, en el cual exista un equilibrio entre prosperidad económica, bienestar ambiental e inclusión social.
- Aprobó el Plan de Incentivos de Corto Plazo de la organización.
- Aprobó el Balance Scorecard.
- Aprobó el Plan Estratégico de Tecnología.
- Aprobó la Política de Sucesión del CEO, la Política de Sucesión de la Alta Gerencia y Cargos Clave, la Política de Cumplimiento Normativo, así como la modificación de los documentos corporativos con el fin de fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo.

## **DINÁMICA Y OPERATIVIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Bolsa Mercantil de Colombia, implementó estrategias para garantizar el manejo de la información a disposición de los integrantes de la Junta Directiva, quienes tienen el deber de mantener la confidencialidad en la información, y de abstenerse de divulgarla en cualquier forma o de utilizarla en provecho propio o ajeno.

La Política de Remuneración de la Junta, reconoce honorarios, por cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes, a los integrantes de la Junta Directiva, por la asistencia a cada reunión de Junta Directiva o Comité. El costo total fue de alrededor de \$1.300 millones de pesos correspondiente a 17 sesiones de la Junta Directiva, 8 sesiones del Comité de Auditoría, 7 sesiones del Comité de Riesgos, 14 sesiones del Comité de Gobierno Corporativo, 12 sesiones del Comité de Negocios, 6 sesiones del Comité de estándares y 10 sesiones del Comité de Regulación.

## **MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General en cumplimiento de sus funciones y en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta Directiva, puso a disposición de los integrantes de la Junta Directiva en el módulo de Almera, la información suministrada por la Administración, para la toma de decisiones de los Comités y Junta Directiva, la cual hace parte integral de las actas.

## **PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SECRETARÍA GENERAL**

En 2021, la Presidencia de la Junta Directiva de la BMC estuvo a cargo de Sergio Villamizar Ortiz, quien en desarrollo de sus funciones lideró la planeación estratégica de la organización, así como la planeación anual de la Junta Directiva. En igual sentido, promovió la evaluación anual de los integrantes de la Junta Directiva y de los Comités.

La Junta Directiva nombró a la Doctora Andrea Ortegón López, como Secretaria General, quien dio cabal cumplimiento a las funciones definidas en los documentos sociales, asistió a la Junta Directiva y a sus Comités, velando por la legalidad formal y material de las determinaciones de la Junta.



## COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

### COMITÉS DE APOYO:



#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Comité de Auditoría	Asistencia
Giovanna Sardi Blum (*)	2-8
Jorge Bedoya Vizcaya	8-8
Eduardo López Obregón (*)	1-8

(\*) La nueva conformación del Comité inició en septiembre de 2021, una vez los nuevos integrantes de la Junta Directiva quedaron posesionados ante la SFC.

#### Actividades relevantes realizadas:

El Comité sesionó en ocho oportunidades y abordó entre otros, los siguientes temas:

- Análisis y revisión previa de los documentos a presentarse a la Asamblea General de Accionistas,
- Revisión de la Política Contable
- Seguimiento al informe de transacciones con partes vinculadas,
- Seguimiento a los niveles de exposición de riesgo,
- Aprobación, seguimiento y recomendaciones al Plan Anual de Auditoría y al Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del Proceso de Auditoría Interna (PAMC),
- Realizó el seguimiento al informe de auditoría del Gestor del Mercado de Gas Natural,
- Presentó el proyecto del presupuesto de la auditoría interna a la Junta Directiva
- Aprobó el Plan de Auditoría para el 2022.


**COMITÉ DE RIESGOS**

Comité de Riesgos	Asistencia
Giovanna Sardi Blum (*)	2-7
Mario Jaramillo Corredor (*)	2-7
Eduardo López Obregón (*)	2-7

(\*) La nueva conformación del Comité inició en septiembre de 2021, una vez los nuevos integrantes de la Junta Directiva quedaron posesionados ante la SFC.

Actividades relevantes realizadas: El Comité sesionó en siete oportunidades y abordó entre otros, los siguientes temas:

- Realizó el seguimiento al Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), al Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), al Sistema de Administración de Riesgos C&L y Administración de Garantías (SARG), al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), al Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE), al Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), al Programa Integral de Protección de Datos Personales PIPD.
- Recomendó para aprobación de la Junta Directiva la modificación del Manual del Sistema de Administración de Riesgos – SAR y la Política de Cumplimiento Normativo.


**COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Comité De Gobierno Corporativo	Asistencia
Andrés Valencia Pinzón	14/14
Sergio Villamizar Ortíz	14/14
Jorge Bedoya Vizcaya	14/14
Edwin Cortés Mejía	13/14

Actividades relevantes realizadas: El Comité sesionó en catorce oportunidades y abordó entre otros, los siguientes temas:

- Realizó el seguimiento a la efectividad de la Junta Directiva.
- Revisó el Balanced Scorecard.
- Conoció el plan de capacitación para los integrantes de Junta Directiva.
- Realizó el seguimiento al avance de la Estrategia Corporativa en los frentes de efectividad de la Junta Directiva, Responsabilidad Social Empresarial y recomendó a la Junta Directiva la metodología para su evaluación anual.
- Recomendó para aprobación de la Junta Directiva el Plan de Incentivos de Corto y Largo Plazo, el Plan de Sucesión del CEO, la modificación de documentos corporativos con la finalidad de robustecer el Gobierno Corporativo, la Política de Sucesión de la Alta Gerencia y Cargos Claves, el Código de Ética y Conducta.
- Realizó el seguimiento al cumplimiento de la Política de Transacciones con Partes Vinculadas.
- Analizó y revisó previamente los documentos relacionados con Gobierno Corporativo que se presentaron a la Asamblea General de Accionistas.
- Conoció los resultados de la Evaluación de la Junta Directiva y sus Comités.
- Realizó el seguimiento al reporte de Código País.

## COMITÉS ADJUNTOS



### COMITÉ DE REGULACIÓN

Comité De Regulación	Asistencia
Edwin Cortés Mejía	10/10
Carlos Andrés Piedrahíta Tello (*)	4/10
Antonio Escobar (*)	4/10

(\*) La nueva conformación del Comité inició en agosto de 2021, una vez los nuevos integrantes de la Junta Directiva quedaron posesionados ante la SFC.

Actividades relevantes realizadas: El Comité sesionó en diez oportunidades y abordó entre otros, los siguientes temas:

- Evaluación de los proyectos de modificación al Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa Mercantil en materia de: i) Medidas Administrativas y ajustes en el Mercado de Compras Públicas (MCP), ii) Sistema de Registro de Proveedores (SRP), iii) Sistema Electrónico Bursátil (SEB), iv) Reglamento de Instrumentos Financieros (MIF), v) Órdenes Irrevocables de Giro (OIGs).
- Seguimiento al Proyecto de Ley del Mercado de Capitales y a la Ley de Inversión Social (Reforma Tributaria).
- Seguimiento a los indicadores de la Función Normativa de la Autorregulación.



### COMITÉ DE NEGOCIOS

Comité De Negocios	Asistencia
Sergio Villamizar Ortíz	12/12
Carlos Andrés Piedrahíta Tello (*)	5/12
Antonio Escobar (*)	5/12
Mario Jaramillo Corredor (*)	5/12

(\*) La nueva conformación del Comité inició en agosto de 2021, una vez los nuevos integrantes de la Junta Directiva quedaron posesionados ante la SFC.

Actividades relevantes realizadas: El Comité sesionó en doce oportunidades y abordó además del seguimiento de los resultados y las acciones comerciales, las propuestas presentadas por las SCB para dinamizar los mercados administrados por la Bolsa.



### COMITÉ DE ESTÁNDARES

Comité de estándares	Asistencia
andrés valencia pinzón	6/6

Actividades relevantes realizadas: El Comité sesionó en seis oportunidades y aprobó la inscripción de 50 productos y servicios, así como 17 formatos guía para negociaciones del MCP, relacionados con: i) Vehículos, ii) Elementos de protección personal, iii) Kits antidopaje, iv) Insumos agropecuarios, v) Servicios de alimentación diferentes al PAE, vi) Mobiliario, vii) Servicio de transporte escolar, viii) Material asfáltico, ix) Papelería, x) Llantas, xi) Logística de personal, xii) Suministro de alimentos, xiii) Motocicletas, xiv) Licencias, xv) Equipos tecnológicos especializados, xvi) Pinturas y xvii) Servicio de escáner y fotocopiado.



### **Cambios y Avances en la Gestión**

Para el 2021, no se presentaron cambios en la estructura de Gobierno Corporativo.

### **TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones con partes vinculadas están reguladas por la Política Corporativa de Transacciones con Partes Vinculadas, aprobada por la Junta Directiva. Dicha política establece los mecanismos de aplicación y las instancias responsables para el cumplimiento de la misma.

El detalle de la información de las operaciones realizadas durante el año 2021 se encuentra revelado en la nota número XX de los estados financieros y se clasifican en las siguientes categorías: i) Material y Recurrente, ii) No Material y Recurrente, iii) Material y No Recurrente, y iv) No Material y No Recurrente.







**ANEXO 3**

# **Informe de Control Interno y Sistema de Gestión de Riesgos**

**2021**



**ANEXO 3.1**

# **Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad**

2021

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

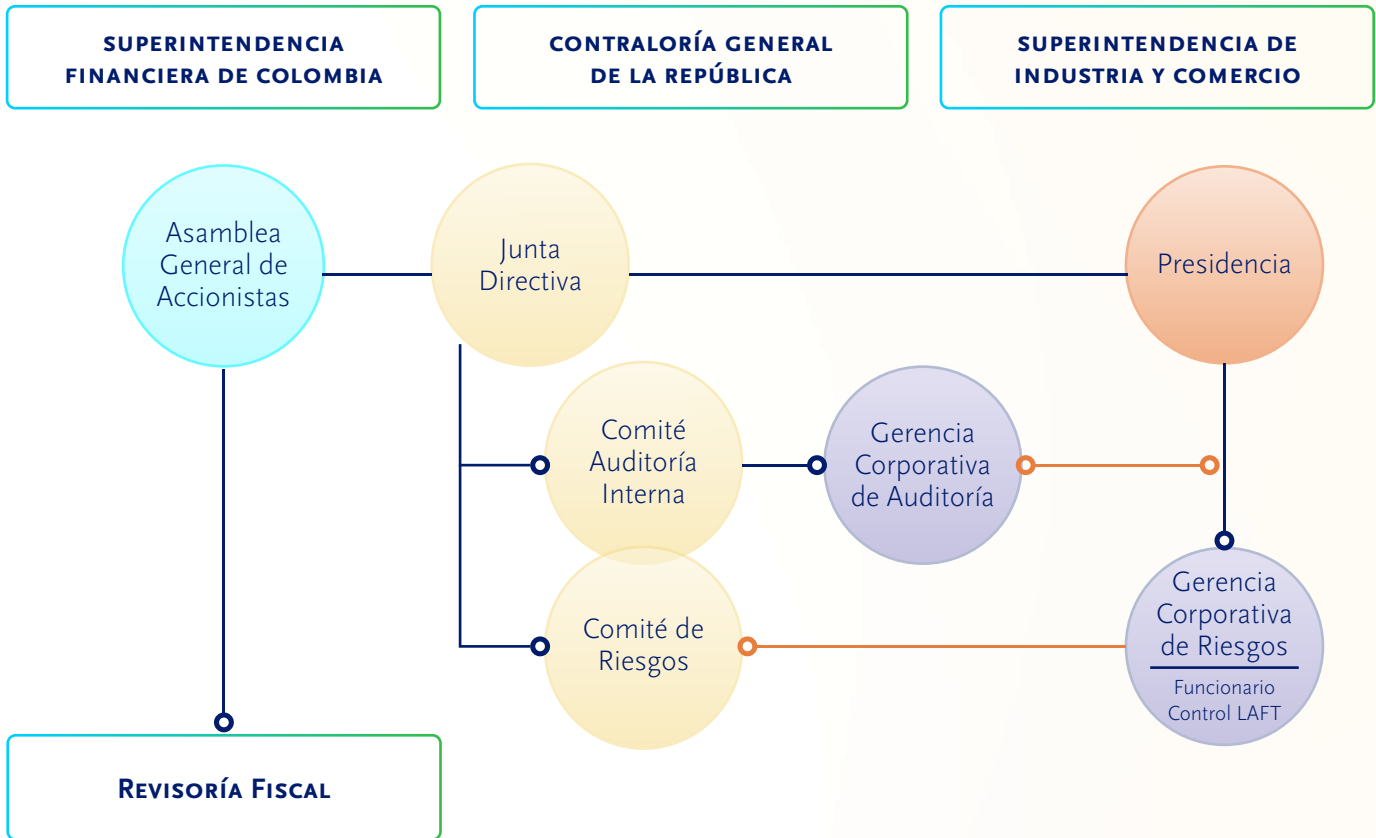
Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus

necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



—●— Dependencia Funcional      —○— Función de reporte

Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de la Gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2021, la Gerencia de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

### **Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos**

**(SARE):** Durante el año 2021 y como consecuencia de la actualización del Direccionamiento Estratégico de la entidad, se estructuró de manera conjunta con la Presidencia y la Alta Gerencia la Matriz de Riesgos Estratégicos, en la cual se detallan las causas que podrían ocasionar la materialización de este tipo de riesgos, así como las acciones de respuesta que la entidad busca implementar para alcanzar las megas definidas por la Junta Directiva. Sobre esta matriz la Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un monitoreo continuo al cumplimiento de dichos planes o ajustes que surjan considerando los cambios del entorno.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operacional**

**(SARO):** para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta. De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes de eventos operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iv) se continuó con los análisis de riesgos, verificando los controles compensatorios adoptados, evaluación del potencial impacto en los perfiles de riesgo operacional derivados del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el gobierno nacional por el COVID-19, y (v) se brindó apoyo a las áreas de la Bolsa, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

En cuanto a los entes de control, se atendieron de manera oportuna los requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo se recibieron las evaluaciones correspondientes al Sistema sin que se hayan generado hallazgos asociadas a incumplimientos normativos. Las oportunidades de mejora se atendieron dentro de los plazos estipulados.

### **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio**

**(SGCN):** Continua con su gestión y apoyo en el correcto desarrollo de la operación de los procesos vitales de la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando la prestación de sus servicios en lo corrido de la emergencia sanitaria (COVID-19). Como parte del trabajo desarrollado, se incluye la actualización de los documentos que lo componen de acuerdo con los cambios presentados, análisis de impacto en el negocio a los nuevos procesos, ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios y sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa. Sin duda un año muy productivo, donde la operación de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

La Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de gas; así mismo se realizó el monitoreo y revisión frente a listas de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a los accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria, Comité Arbitral y Participantes del Mercado de Gas y se realizaron los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, de igual manera, se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de los clientes y contrapartes con los cuales la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual o legal.

---

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo,

---

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento – Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en la elaboración del proyecto de reglamento relacionado con el sistema de registro de proveedores, particularmente frente a las políticas de administración de riesgos de la Bolsa que deben

ser cumplidas por los proveedores que se inscriban en este sistema. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se contrató al proveedor KONFIRMA, el cual realiza dicho cruce y le presenta un informe de resultados a la Gerencia Corporativa de Riesgos para su respectivo análisis, sin delegar la profesionalidad en cabeza del Funcionario Responsable para las medidas de control LA/FT.

**Cumplimiento Normativo:** La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la Bolsa llevó a cabo, en cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Normativo, la construcción de las matrices de riesgo regulatorio (MRR) teniendo como base el Normograma de la Bolsa, estas MRR se han ido socializando paulatinamente con los procesos críticos previstos en el procedimiento con el fin de que esos procesos revisen si efectivamente las normas presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad, mecanismo que aseguren su cumplimiento.

**Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):** La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts y cupos) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de modificaciones y complementos a los productos y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se apoya la estructuración de desarrollos tecnológicos

buscando optimizar actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando reducir los tiempos de respuesta y solidez de las actividades operativas.

#### **Sistema de Administración de Riesgos Financieros**

**(SARF):** Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución más recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año.

#### **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

**(SGSI):** se definió el alcance de la certificación del sistema de gestión ISO27001:2013 para todos los procesos de la compañía y obtenerla para el mes de diciembre del 2022. Con el logro de esta certificación, la Bolsa podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2021, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de Ciberataques.

De acuerdo con la matriz de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron varios planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo en casa por parte de los empleados y los servicios en nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia y empleados de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

#### **Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP):**

La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP) de las siguientes áreas: (i) VP de Mercados Energéticos, (ii) Área de Seguimiento, (iii) Dirección de Estructuración de Negocios (iv) Dirección de Innovación, (v) Gerencia Corporativa de Auditoría Interna. Se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos “formatos” necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal, destacando los siguientes proyectos: (i) “Interdealer Broker”, (ii) “Mercado de Carbón”, (iii) Proyecto “Backoffice”, (iv) “Operaciones por Cuenta Propia - SCB”, (v) “Facturas” (vi) Proyecto - “Filial - BMC”. Se actualizó el Manual y Política de Protección de Datos Personales de la Bolsa. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – ISO 27001.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad, así mismo se realizó la actualización del Manual Antifraude fortaleciendo la gestión sobre este tipo de riesgo.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2022, la Bolsa espera:

- i.** Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- ii.** Actualizar las matrices de riesgos operacionales de cara a la implementación del nuevo mapa de procesos de la compañía asociado al nuevo direccionamiento estratégico. Así mismo, continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- iii.** Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas.
- iv.** Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- v.** Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta empresa.
- vi.** Certificar a la BMC en la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y de





los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BMC, clientes y terceros que tengan relación con la Bolsa.

- vii. Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos.
- viii. Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías.
- ix. Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.
- x. Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique.
- xi. Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2021 y que en el 2022 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la

entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

## SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se sigue ejecutando la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001: 2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2021 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la Bolsa seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.





**ANEXO 3.2**

# **Informe Anual de Gestión de la Auditoría Interna**

**2021**

Durante el año 2021 la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., realizó su labor fundamentada en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, que agrega valor y propone acciones orientadas a mejorar a las operaciones.

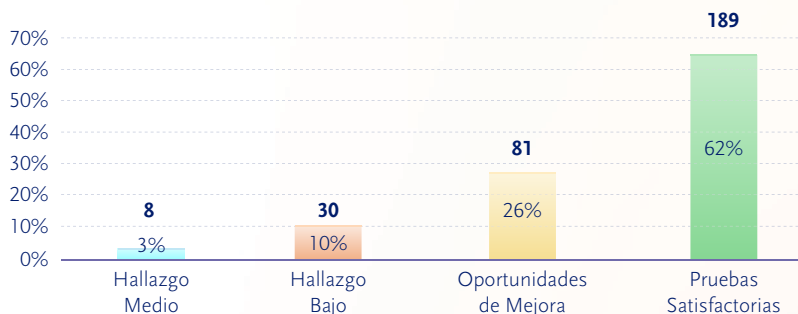
Dentro de sus funciones se encuentra realizar la evaluación independiente del estado de funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Bolsa. El cual obtuvo para el periodo 2021 un resultado satisfactorio correspondiente al 88%, resultado que comprende la sumatoria de 189 pruebas de auditoría con calificación satisfactoria, más 81 oportunidades de mejora identificadas. Como se puede ver en el siguiente cuadro:

### Evaluación del Sistema de Control Interno 2021

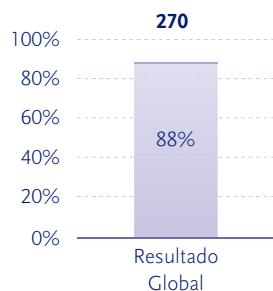
En los trabajos de Auditoría realizados durante el año 2021 se enfocaron 308 pruebas a la evaluación Global del Sistema de Control Interno de la Bolsa, obteniendo el siguiente resultado:

#### Total Pruebas

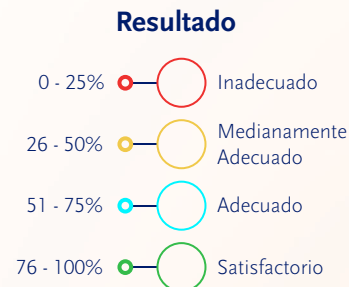
**Realizada:** 308 Pruebas.



### SCI 2021



El resultado global del Sistema de Control Interno de la Bolsa presentó un grado de cumplimiento **satisfactorio**.



Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 del 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV Sistema de Control Interno.

La evaluación de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno incluyó el plan de auditoría, que consideró los siguientes procesos, actividades y productos del negocio: Convenios, Mercado de Compras Públicas – MCP (optimización operativa), MCP – Aplicativo BPM, Registro de Facturas, Sistema Electrónico Bursátil, Compras – Proveedores, Activos Fijos – Inventarios, Servicios Tercerizados - correspondencia, Gobierno Corporativo, Bases de datos, Ambiente tecnológico en la nube AWS, Administración de Proyectos (Refactoring y Back Office), Seguridad de la Información, Ciberseguridad - DRP, Caja Menor, Caja General, Inversiones, SARF, SCI Contable e Impuestos, Planeación y Ejecución Presupuestal, Administración outsourcing de Nómina, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Continuidad del Negocio DRP, SARO, SARLAFT, entre otros. Adicionalmente, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna realizó una consultoría sobre el Centro Alterno de Operaciones CAO.

Asimismo, cumplió con la ejecución del plan anual de auditoría aprobado y supervisado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva utilizando el presupuesto aprobado por este Comité. Realizó la evaluación del control interno, de los riesgos y del gobierno de la organización, efectuó seguimientos y evaluación basado en el mapa de riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia; y realizó un trabajo de consultoría para evaluar la viabilidad de continuar o no con el centro alerno de operación.

La labor de auditoría se desarrolló con énfasis en los siguientes aspectos:

- Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa.
- Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la entidad y comunicados a la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.
- Seguimiento a las recomendaciones dadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna pendientes de implementación.

Cabe resaltar que, todos los trabajos de auditoría planeados, más uno (1) adicional, generó un cumplimiento del plan de trabajo del 104%. Los resultados de las evaluaciones junto con las oportunidades de mejora fueron evaluados con la Presidencia de la Bolsa y con los líderes responsables de los procesos. Adicionalmente, estos fueron presentados al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

De otra parte, se atendió de forma oportuna todas las recomendaciones y requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizó las evaluaciones pertinentes a los planes establecidos y a la adopción de los correctivos necesarios para contribuir al cierre de brechas identificadas por hallazgos y oportunidades de mejora. Como producto de los trabajos de auditorías internas y externas; para contribuir al logro de los objetivos corporativos, promoviendo la mejora continua.

Se continuó con el fortalecimiento del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) a través de los planes de trabajo interno. Adicionalmente, salió a producción la herramienta de gestión de la auditoría que fue adquirida en el 2020, con el objetivo de centralizar toda la actividad del proceso auditor. Sumado al cumplimiento de un plan de acción recomendado por la Superintendencia Financiera de Colombia en una visita realizada en años anteriores.

Los procedimientos de la auditoría interna se ejecutaron de acuerdo con las normas de auditoría de general aceptación. También se validó y evidenció la independencia y objetividad de la función de la auditoría interna de la entidad, en relación con las actividades auditadas.

Los trabajos de auditoría se realizaron 100% virtual producto de la modalidad de trabajo en casa por la emergencia sanitaria (COVID-19).

La Gerencia Corporativa de Auditoría Interna propicia y hace que la responsabilidad de la efectividad del control interno y del control de gestión se respalde en el cumplimiento de las políticas, directrices, principios, valores e instrucciones que cada colaborador transmite y recibe para ejecutar los temas propios y de su cargo. Es así, como el fortalecimiento del Sistema de Control Interno apoya la consecución de los objetivos institucionales, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable.

De los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por el equipo de auditores internos durante el año 2021 y de acuerdo con el alcance de cada una de las auditorías, se puede concluir que no se presentaron deficiencias materiales que afectarán el desarrollo de los procesos o la calidad y transparencia de la información financiera. El estado del control interno de la Bolsa Mercantil de Colombia denota en general un ambiente adecuado de control y administración.

Cordialmente,



**LUZ DARY PÁEZ ROJAS**

Gerente Corporativa de Auditoría Interna





### **ANEXO 3.3**

# **Informe de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría sobre la evaluación del funcionamiento del sistema de control interno (SCI) al 31 de diciembre de 2021 para la Asamblea de Accionistas**

2021

El presente informe es dirigido a la Asamblea General de Accionistas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su numeral 6.1.2.1.15, Título I, Capítulo IV, de la parte I, que se refiere al funcionamiento del Sistema de Control Interno.

La Junta Directiva es la responsable de velar por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno (SCI) adaptado a la organización. Por tanto, con el apoyo de la Administración, establece los lineamientos para su implementación, exigiendo la aplicabilidad del principio de autocontrol, entendido como la capacidad de los colaboradores que participan en los distintos procesos de la BMC, de evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, en los términos del numeral 4.2 del Manual del Sistema de Control Interno de la BMC.

En el marco de lo anterior, el SCI de la BMC asegura que cada uno de los riesgos identificados en los distintos procesos de la compañía, se encuentran adecuadamente gestionados conforme a la política y cultura de riesgos de la organización, para lo que existen unos controles específicos.

Es por ello, que la Junta Directiva como sus Comités de Apoyo, abordan dentro de sus agendas, los asuntos que implementa la Administración para la consecución de los objetivos organizacionales.

En este sentido, es importante resaltar que la Bolsa cuenta con una estrategia corporativa, construida bajo seis pilares, a los cuales la Junta Directiva realiza seguimiento de manera mensual.

De igual manera, la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, estableció la “Declaración de Apetito de Riesgos” de manera cualitativa para los seis tipos de riesgos que pueden afectar a la entidad

a saber: i) Riesgo estratégico; ii) Riesgo operacional (incluye el riesgo legal iii) Seguridad de la Información y Ciberseguridad); iv) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; v) Riesgo de Garantías, de Compensación y Liquidación y Administración de Garantías vi) Riesgo Financiero. Así mismo, estableció la Declaración de manera cuantitativa para los riesgos operacionales y financieros.

Esta filosofía y sus límites son monitoreados por la Gerencia Corporativa de Riesgos, quien presenta sus resultados en los informes de gestión puestos en conocimiento de manera bimestral al Comité de Riesgos, el cual está conformado por tres integrantes de la Junta Directiva.

En el marco de lo anterior, la Junta Directiva aprobó durante el 2021, la actualización al Manual del Sistema de Administración de Riesgos SAR, el cual tiene como objetivo “Establecer las políticas, metodologías y elementos que deben ser gestionadas de manera colectiva en la Bolsa para realizar una efectiva administración de los riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de su objeto social y como factor apalancador para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía” y cuyo alcance es cubrir de manera integral el Sistema de Administración de Riesgos (SAR).

En dicho manual, entre otros aspectos importantes, se establecen las políticas generales para la gestión de riesgos y las políticas particulares para cada sistema de administración.

Es importante destacar que, la Junta Directiva realiza un seguimiento bimestral a la gestión de riesgos y de manera semestral al Sistema de Administración de Riesgos Operacionales (SARO), al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT) y al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI), mediante los informes que presenta el Comité de Riesgos y la Presidencia en esta materia, observando un fortalecimiento del SAR,



respecto a la estrategia, los proyectos y los procesos de la organización.

Por lo anterior, en 2021, las actividades que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos para que la organización pudiera gestionar de manera efectiva sus riesgos, permitieron concluir que los perfiles de riesgo inherente y residuales de la Bolsa, cumplieron con la declaración de apetito de riesgo antes mencionada y que las afectaciones económicas presentadas por materialización de riesgos operacionales fueron marginales en este período.

### COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es el encargado de asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión del

funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Bolsa, mediante la evaluación detallada de los procedimientos, el relacionamiento con el Revisor Fiscal, y en general, la revisión detallada de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos.

Así mismo, apoya a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el Control Interno de la Organización y con su mejoramiento continuo.

El Comité está conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva, designados por dicho órgano, incluyendo todos los integrantes independientes. Durante el 2021 el comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Nombre del integrante	Desde	Hasta	Calidad del integrante
Dr. Horacio Jaramillo Bernal Presidente del Comité*	Enero 2021	Julio 2021*	Integrante Independiente
Dr. Luis Alberto Zuleta Jaramillo *	Enero 2021	Julio 2021*	Integrante Independiente
Dr. Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Enero 2021	Diciembre 2021	Integrante Independiente
Dr. Eduardo López Obregón	Septiembre* 2021	Diciembre 2021	Integrante Independiente
Dra. Giovanna Sardi Blum Presidente del Comité	Septiembre* 2021	Diciembre 2021	Integrante Independiente

\* La conformación del Comité de Auditoría fue modificada en julio de 2021, atendiendo la composición de la Junta Directiva elegida por la Asamblea General de accionistas.

En desarrollo de sus funciones, el Comité analizó y se pronunció sobre los temas de su competencia. Así mismo, realizó el seguimiento al Plan Anual de Auditoría para el año 2021.

Dentro de la agenda del Comité de Auditoría, se abordaron los siguientes temas:

No. de Sesión	Fecha	Temas Tratados	Informes recurrentes*
101	20/01/2021	Informe de Auditoría del nuevo Gestor del Mercado de Gas – Deloitte.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Auditoría del Gestor del Gas – E&amp;Y.*</li> <li>2. Informe de la Revisoría Fiscal. *</li> <li>3. Informe bimestral de la gestión de Auditoría Interna. *</li> <li>4. Estado del plan e informe de auditorías realizadas en el bimestre*</li> </ol>
		Informe de vulnerabilidades.	
		Informe niveles de exposición del Riesgo.	
		Informe semestral de operaciones de partes vinculadas.	
102	17/02/2021	Informe de Autoevaluación de Junta Directiva y Comités.	
		Informe de Gestión Capítulo Gobierno Corporativo.	
		Informes del Sistema de Control Interno para la Asamblea.	
		Informe Anual de Gestión de Auditoría Interna.	
103	10/03/2021	Informe del Comité y Junta Directiva para la Asamblea.	
		Informes recurrentes*	
104	19/03/2021	Análisis de la propuesta para la elección Revisoría Fiscal período 2021-2022	
105	12/05/2021	Otras actividades de la auditoría.	
		Aprobación de documentos de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.	
106	07/07/2021	Informe de PAMC (Programa de Aseguramiento de Mejora de la Calidad).	
		Informe semestral de operaciones de partes vinculadas.	
107	08/09/2021	Informe niveles de exposición al riesgo.	
		Informe de Responsabilidad Social.	
108	10/11/2021	Informes recurrentes*	
		Plan anual de Auditoría Interna 2022.	
108	10/11/2021	Para recomendar a la Junta Directiva para aprobación:	
		Presupuesto de Auditoría Interna 2022.	

En línea con lo anterior, las principales actividades adelantadas por el Comité fueron las siguientes:

- i. Aprobó el plan anual de auditoría 2022 y realizó el seguimiento al plan anual de auditoría del 2021.
- ii. Recomendó para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto de la Auditoría Interna 2022.
- iii. Supervisó las actividades de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.
- iv. Conoció los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías interna y externa como lo son, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de PricewaterhouseCoopers (PWC) sobre el ambiente tecnológico en la nube AWS (Amazon Web Services), la Auditoría Externa de E&Y S.A.S (auditor del Gestor del Mercado de Gas Natural), y la Revisoría Fiscal.
- v. Realizó el seguimiento y dio recomendaciones para la ejecución y cumplimiento de los planes de acción producto de las evaluaciones llevadas a cabo por las auditorías internas y externas, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI) de la Bolsa en sus diferentes elementos de Ambiente de control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión contable y Gestión tecnológica.

Es importante resaltar que la Administración de la BMC, implementó todas las actividades necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con las políticas, manuales y procedimientos, establecidos para ello.

En igual sentido, con el fin de robustecer el Sistema de Control Interno de la Bolsa, la Junta Directiva, junto con la recomendación del Comité de Auditoría, aprobó las siguientes políticas: (i) Política Corporativa de Revelación de información; (ii) Política Corporativa de transacciones con partes vinculadas; (iii) Políticas relacionadas con la gestión contable; (iv) Políticas relacionadas con la gestión de riesgos; (v) Política general de seguridad de la información y Ciberseguridad; (vi) El Código de Ética

y Conducta que desarrolla lo relacionado al manejo de conflictos de interés.

Así las cosas, en el marco del ambiente de control de la Bolsa, se puede observar que:

- La orientación y supervisión de las políticas está a cargo de los órganos de control y dirección, como la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Representante Legal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión comprometen la gestión de todos los colaboradores y administradores de la organización.
- Los valores organizacionales aplican a todos los colaboradores y administradores.
- Existe el compromiso de mantener y fortalecer el SCI de la entidad.

---

Es importante resaltar que la Administración de la BMC, implementó todas las actividades necesarias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con las políticas, manuales y procedimientos, establecidos para ello.

---

## GERENCIA CORPORATIVA DE AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna de la Bolsa, desarrolla una actividad independiente, objetiva y de aseguramiento, que genera valor y propone mejoras a los procesos, para contribuir al fortalecimiento del SCI. Para lograr este objetivo, la auditoría evalúa, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, la eficiencia y eficacia de los procesos, la gestión, los riesgos y el control interno, con el propósito de ayudar al cumplimiento de los objetivos corporativos, con base en los informes que fueron presentados en las reuniones adelantadas durante el año.

Así mismo, cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna y un Código de Ética, aprobado por la Junta Directiva en el cual se establece el propósito, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones, así como su guía de conducta.

Cabe resaltar que los trabajos ejecutados por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en 2021 se realizaron con un enfoque basado en riesgos, aplicando las normas de auditoría de general aceptación. Así mismo, se informó al Comité de Auditoría que no se recibieron denuncias de ningún tipo.

De otra parte, se destaca que las actividades de la auditoría interna en 2021, se llevaron a cabo observando el principio de coordinación establecido en la Circular Básica Jurídica, frente a las actuaciones realizadas por la Revisoría Fiscal. Por lo tanto, el plan anual de la auditoría interna fue compartido con dicho órgano, a fin de coordinar las actividades y tener una mayor cobertura de los procesos, mitigando duplicidad de esfuerzos.

Los resultados de las evaluaciones fueron presentados periódicamente a la Presidencia, las Vicepresidencias, Gerencias, y al Comité de Auditoría. Adicionalmente, se realizaron seguimientos al cumplimiento de la ejecución de los planes de acción producto de las auditorías, dando como resultado un avance significativo al cierre de brechas identificadas por la auditoría. Se dio



cumplimiento del 99% de los planes de acción con fecha de corte a diciembre 31 de 2021, correspondiente a 109 planes de acción y 46 planes se encuentran en curso para su respectivo cierre en el 2022.

Es importante resaltar que el plan de auditoría 2021 tuvo un cumplimiento del 104% correspondiente a la ejecución de las auditorías planeadas más una (1) auditoría adicional.

El Comité de Auditoría validó que la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna en ejercicio de sus funciones de evaluación al SCI, realizará su labor, fundamentada en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, cumpliendo con el plan anual de trabajo y con el presupuesto asignado, desarrollando las siguientes actividades:

Evaluación de los procesos y productos críticos del negocio y de otros procesos de soporte de la Bolsa. Evaluación y análisis de los principales eventos de riesgos presentados en la entidad y comunicados a la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna.

Seguimiento a las recomendaciones dadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna pendientes de implementación.

## **EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La revisión de la efectividad del SCI de la entidad, se desarrolló a través de las evaluaciones independientes realizadas por la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Auditoría Externa de pWc, sobre el ambiente tecnológico en la nube AWS (Amazon Web Services), la Revisoría Fiscal y, en el caso de los procesos del Gestor del Mercado de Gas, por la firma E&Y S.A.S (auditor externo del Gestor del Mercado de Gas Natural), cada uno dentro del ámbito de sus competencias.

En 2021, los resultados de los trabajos realizados por los anteriores entes de control, se presentaron al Comité

de Auditoría, al igual que las recomendaciones y los planes de acción con sus respectivos responsables y fechas de ejecución. Así mismo, se presentaron todas las recomendaciones y requerimientos de la SFC, así como el estado de todos los procesos legales relacionados con la Bolsa y los contratos representativos de la organización. Finalmente, se trataron los temas relacionados con segregación de funciones y operaciones con partes vinculadas.

Cabe resaltar que, sobre los puntos y las oportunidades de mejora identificadas en los informes de auditoría de los órganos de control interno y externos, se formularon recomendaciones que se estimaron pertinentes, con el objetivo de que las distintas áreas de la Bolsa implementaran las acciones necesarias para la mejora de sus procesos.

Así las cosas, el Comité de Auditoría observó que no se presentaron deficiencias significativas que pudieran afectar la calidad y la transparencia de la información financiera de la Bolsa, ni se materializaron riesgos, que debido a su impacto o frecuencia, afectarían el buen funcionamiento o los activos de la entidad. Tampoco se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información preparada y revelada por la entidad.

Así mismo, con los informes presentados por la Revisoría Fiscal, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna y la Auditoría del Gestor del Mercado de Gas, el Comité de Auditoría verificó que el manejo de la información y de los recursos financieros se realizaron dentro de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

Se informa que en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV, Título I, Parte I, de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se realizó la evaluación independiente al Sistema de Control Interno durante el año 2021.

Al respecto, con base en las auditorías internas y externas realizadas durante el mismo período, y

conforme a su alcance, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna estableció que el SCI de la entidad arrojó como resultado un grado de cumplimiento satisfactorio con los requerimientos establecidos en la citada circular.

No obstante, la conclusión de dicha evaluación presenta limitaciones inherentes en la efectividad, incluyendo la posibilidad de errores humanos. Por lo tanto, provee una seguridad razonable, no absoluta, sobre el cumplimiento de las normas aplicables a la Bolsa. Así mismo, es importante resaltar que la efectividad del SCI puede variar en el tiempo, debido a cambios producidos en la actualidad.

En conclusión, el SCI a través de los elementos de: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información, Comunicación y Monitoreo, apoya la consecución de los objetivos de la Bolsa Mercantil de Colombia, brindando una seguridad razonable sobre la efectividad, eficiencia y eficacia de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de la normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones que se están adelantando, para fortalecer la arquitectura de control.

Cordialmente,

**SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR ORTÍZ**

Presidente de la Junta Directiva

**GIOVANNA SARDI BLUM**

Presidente del Comité de Auditoría



**ANEXO 4**

# **Informe de Estados Financieros y sus notas - Dictamen del Revisor Fiscal y Certificaciones**

NCIF – Normas de Contabilidad y  
de Información Financiera aceptadas  
en Colombia al 31 de diciembre de 2021  
y 31 de diciembre de 2020

# 2021

# CONTENIDO

Certificaciones

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (la Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Otra información:**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de sostenibilidad respecto a los siguientes apartes: *"mensaje de la Junta Directiva y la administración"*, *"cifras de nuestra gestión 2021"* y *"nuestra estrategia corporativa"*, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Bolsa en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Bolsa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Bolsa.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están

basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Bolsa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Bolsa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:
  - a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas



5

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA  
PORRAS

Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:41:47 -05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en adelante “la Bolsa” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Bolsa es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo y Sistema de administración de riesgo operativo), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas/, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Bolsa, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados ((Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia, de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el





grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Crterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
 Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
 Date: 2022.02.23 16:40:59 -05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
 Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
 T.P. 43402-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2021.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S según informe del 25 de febrero de 2022.

**María Inés  
Agudelo**  
María Inés Agudelo Valencia  
Presidente

Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:12:22 -05'00'

**Nuvia Yanira  
Valencia  
Malagon**  
Nuvia Yanira Valencia Malagón  
Contador Público  
Tarjeta profesional 70655-T

Firmado digitalmente por  
Nuvia Yanira Valencia  
Malagon  
Fecha: 2022.02.25 12:16:49  
-05'00'



## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Activo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	8	4,234,534	7,051,638
Inversiones	9	49,711,347	50,007,647
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	12,357,573	8,635,666
Otros activos, neto	12	721,015	453,827
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 67,024,469</b>	<b>66,148,778</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones, neto	9	12,984,958	13,233,868
Activos materiales, neto	11	14,167,035	17,343,634
Otros activos, neto	12	7,483,093	4,190,410
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 34,635,086</b>	<b>34,767,912</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>
Pasivo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	63,010	213,622
Instrumentos financieros a valor razonable	9	0	70,811
Cuentas por pagar	14	3,341,663	4,039,645
Obligaciones laborales	15	1,583,281	2,010,967
Impuesto a las ganancias	16	2,009,151	306,132
Otros pasivos no financieros	17	2,236,569	1,478,083
Ingresos anticipados	18	1,976,809	1,593,171
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 11,210,483</b>	<b>9,712,431</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	0	300,858
Pasivos por impuestos diferido, neto	16	3,015,788	3,473,822
Ingresos anticipados	18	234,750	186,879
<b>Total pasivo no corrientes</b>		<b>\$ 3,250,538</b>	<b>3,961,559</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 14,461,021</b>	<b>13,673,990</b>
Patrimonio	Nota	31-dic-21	31-dic-20
Capital social	19	36,999,395	36,999,395
Reservas	19	11,114,212	9,475,418
Prima en colocación de acciones	19	16,626,405	16,626,405
Otro resultado integral (ORI)	19	10,442,981	11,948,577
Resultados acumulados	19	(318,872)	72,199
Resultado neto del período	23	16,123,730	15,839,724
Resultado adopción por primera vez NCIF	19	(3,789,317)	(3,719,018)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 87,198,534</b>	<b>87,242,700</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés  
Agudelo**

Digitally signed by María Inés  
Agudelo  
Date: 2022.02.25 18:13:20  
-05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira  
Valencia  
Malagon**

Digitally signed by Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Date: 2022.02.25 12:27:54 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70455-T

**JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA  
PORRAS**

Digitally signed by JORGE  
ENRIQUE PEÑALOZA  
PORRAS  
Date: 2022.02.23 16:38:06  
-05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

## Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

Estado de Resultados	Nota	31-dic-21	31-dic-20
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 61,351,326	56,166,321
Otros ingresos	20	117,119	304,457
Gastos por beneficios a los empleados	21	(21,766,864)	(21,945,841)
Gasto por depreciación y amortización		(2,239,553)	(1,980,572)
Pérdidas por deterioro, neto	22	0	(30,063)
Otros gastos	22	(16,188,819)	(14,371,284)
<b>Utilidad por actividades de operación</b>		<b>\$ 21,273,209</b>	<b>18,143,018</b>
Ingresos financieros	20	2,331,123	4,272,250
Gastos y costos financieros	22	(1,646,554)	(855,564)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(5,834,048)	(5,719,980)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>23</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>
<b>Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos</b>	<b>24</b>	<b>272.36</b>	<b>267.57</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo** Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:13:48 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon** Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:18:21 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS** Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:38:51 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)



## Estado de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Otros Resultados Integrales	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Utilidad neta del período</b>		\$ 16,123,730	15,839,724
<b>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:</b>			
Pérdida (Utilidad) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	17	\$ (166,533)	151,916
Pérdida por desvalorización de activos materiales		(2,211,031)	(775,924)
Impuesto diferido por revalorización de activos materiales	17	844,178	255,685
<b>Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos</b>		\$ <b>(1,533,386)</b>	<b>(368,323)</b>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>			
Utilidad (Pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo	17	\$ 40,275	(40,275)
Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo		(12,485)	12,485
<b>Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>		\$ <b>27,790</b>	<b>(27,790)</b>
<b>Otro resultado integral neto de impuestos</b>		\$ <b>(1,505,596)</b>	<b>(396,113)</b>
<b>Total otros resultados integrales del período</b>		\$ <b>14,618,134</b>	<b>15,443,611</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo**  
Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:14:18 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon**  
Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:19:02 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS**  
Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:39:10 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 25 de febrero de 2022)

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		\$ 36,999,395	7,058,001	669,472	16,626,405	12,344,690	203,024	13,834,283	(3,646,819)	84,088,451
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	13,834,283	(13,834,283)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	72,199	0	(72,199)	0
Incremento reserva legal	19	0	1,383,428	0	0	0	(1,383,428)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	364,517	0	0	(364,517)	0	0	0
Resultado del período	23	0	0	0	0	0	0	15,839,724	0	15,839,724
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(396,113)	0	0	0	(396,113)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(12,289,362)	0	0	(12,289,362)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		\$ 36,999,395	8,441,429	1,033,989	16,626,405	11,948,577	72,199	15,839,724	(3,719,016)	87,242,700
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	15,839,724	(15,839,724)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	70,299	0	(70,299)	0
Incremento reserva legal	19	0	1,583,972	0	0	0	(1,583,972)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	364,517	0	0	(364,517)	0	0	0
Utilización y Liberación de reserva ocasional	19	0	0	(309,695)	0	0	59,695	0	0	(250,000)
Resultado del período	21	0	0	0	0	0	0	16,123,730	0	16,123,730
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(1,505,596)	0	0	0	(1,505,596)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(14,023,129)	0	0	(14,023,129)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1811 de 2021	19	0	0	0	0	0	(389,171)	0	0	(389,171)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		\$ 36,999,395	10,025,401	1,088,811	16,626,405	10,442,981	(318,872)	16,123,730	(3,789,317)	87,198,534

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo**  
Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:14:34 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon**  
Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:19:40 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS**  
Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:39:31 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)



## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Flujos de Efectivo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$	68,429,164	65,169,531
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(13,077,103)	(11,577,667)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(22,651,569)	(22,413,949)
Otros pagos por actividades de operaciones		(15,935,505)	(15,177,003)
<b>Flujos de efectivo procedentes en operaciones</b>	<b>\$</b>	<b>16,764,987</b>	<b>16,000,912</b>
Impuestos a las ganancias pagados		(1,066,609)	(2,863,370)
Otras entradas de efectivo		163,128	950,131
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>15,861,506</b>	<b>14,087,673</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades		34,890,027	39,350,929
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades		(36,282,040)	(35,584,125)
Compras de propiedad y equipo		0	(186,957)
Compras de activos intangibles		(6,330,309)	(5,432,922)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos		60	571
Pagos derivados de contratos a término		(13,413)	(385,627)
Cobros derivados de contratos a término		107,499	299,078
Dividendos recibidos		69	0
Rendimientos recibidos		2,541,386	2,987,954
<b>Flujos de efectivo (utilizados) procedentes en actividades de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>(5,086,721)</b>	<b>1,048,901</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(13,380,069)	(11,884,492)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(181,672)	(375,407)
Intereses pagados		(30,148)	(62,259)
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>	<b>\$</b>	<b>(13,591,889)</b>	<b>(12,322,158)</b>
<b>(Disminución) Aumento en el efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>(2,817,104)</b>	<b>2,814,416</b>
Efectivo al inicio del año		7,051,638	4,237,222
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>4,234,534</b>	<b>7,051,638</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Las suscritas Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo** Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:14:52 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon** Firmado digitalmente por  
Nuvia Yanira Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:20:20 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS** Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:39:50 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Rev Isor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 25 de febrero de 2022)



# Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos)

### NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante la Bolsa) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión no presencial del 26 de marzo de 2021 aprobó la propuesta de Reforma Estatutaria respecto de los siguientes aspectos:

1. Cambios formales en los artículos 23, 25, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47 y 57, acogiendo la propuesta de la Junta Directiva de cambiar la palabra “miembro” a “integrante”. En el mismo sentido, en el artículo 53, numeral 8, se reemplazó la palabra “empleado” por “colaborador”.



2. Así mismo, con ocasión a los cambios en la estructura de la Organización, se modificó el artículo 25, para incluir a los Gerentes Corporativos como administradores de la sociedad, con excepción del Gerente Corporativo de Auditoría Interna. Además, se incorporaron los comités de la Junta Directiva como órganos de apoyo de la sociedad y se unificó el cargo de la Secretaría General con la Vicepresidencia Jurídica en los artículos 47 y 48 de los Estatutos Sociales.
3. Adicionalmente, se adoptaron los siguientes cambios: i) incluir la Ley de Valores o cualquier otra normatividad que resulte aplicable, referente a la negociación de acciones en el Art. 12; ii) incluir en el artículo 41, una función de la Junta Directiva en materia de riesgos, control y seguimiento con el fin “promover una cultura de riesgos y control en toda la sociedad, que alcance a toda la organización”; iii) incorporar en el artículo 42 la figura del presidente Ad-hoc en las reuniones de la Junta Directiva ante la ausencia del presidente y vicepresidente del órgano societario y iv) reducir a tres (3) años, el plazo para cambio del equipo a cargo de la Revisoría Fiscal.

Finalmente, la Asamblea aprobó la propuesta de modificación al Reglamento Interno de Asamblea y a la Política de Remuneración de la Junta Directiva.

---

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Bolsa contaba con 156 y 149 empleados respectivamente.

---

## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

### a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF aplicables en 2021 se basan en los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 24 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 31 de marzo de 2022.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre

de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual no determino el periodo de transición para la aplicación de dicha norma, por lo cual, la Bolsa efectuó su adopción anticipada al 30 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.
- Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

#### **b. Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.981,16 y \$3.432,50 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

#### **c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

#### e. Nuevas normas o enmiendas para 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<b>NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.</b>	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p>
<b>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</b>	Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros. No obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros

### NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los instrumentos financieros se encuentran en las siguientes políticas:

##### Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados.
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

##### Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando el producto de la transacción en la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

## Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación (Mayor/menor a 1 año)
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso por beneficio en la tasa.

## CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN POSTERIOR

### Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

### Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Base contable costo amortizado:** Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la **Bolsa** aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>



**Base contable valor razonable:** Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:



Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p><b>a.</b> Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p><b>Dónde:</b> <math>VR = VN * PS</math></p> <p><b>VR:</b> Valor razonable <b>VN:</b> Valor nominal <b>PS:</b> Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p><b>b.</b> Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

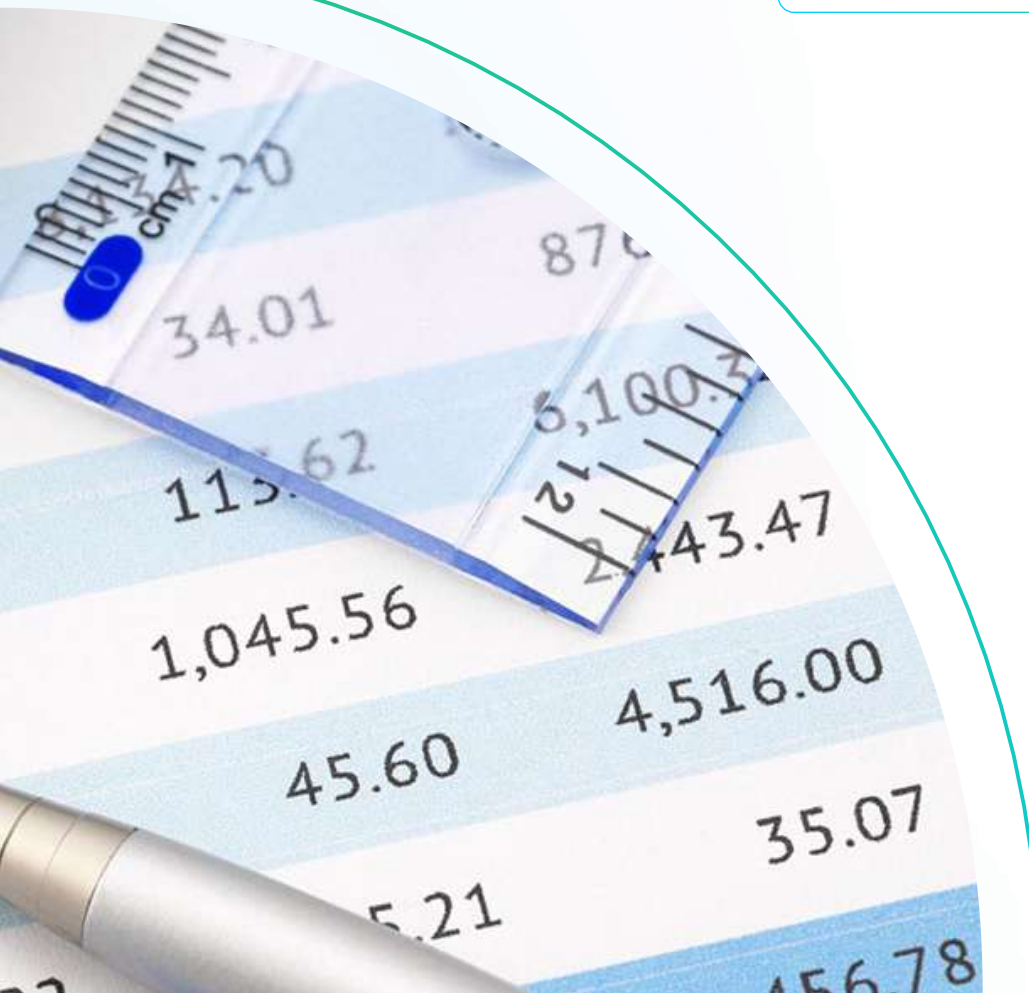


Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="662 365 1149 485">i. Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:           <p data-bbox="695 520 881 548"><b>Dónde:</b> VR = Q * P</p> <p data-bbox="695 583 1105 703"><b>VR:</b> Valor Razonable. <b>Q:</b> Cantidad de valores participativos. <b>P:</b> Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> </li> <li data-bbox="662 743 1149 1024">ii. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.           <p data-bbox="695 1062 1149 1402">Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> </li> <li data-bbox="662 1442 1149 1659">iii. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</li> </ol>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p><b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</b></p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p><b>i.</b> Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p><b>Donde:</b> <math>VR = Q * P</math></p> <p><b>VR:</b> Valor Razonable.  <b>Q:</b> Cantidad de valores participativos.  <b>P:</b> Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p><b>ii.</b> Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p><b>iii.</b> Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>



Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”



## Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

---

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

---

## Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a. El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
  - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
  - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b. La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c. Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.
- d. El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
  - Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
  - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
  - Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

### **Criterios requeridos para contabilidad de coberturas**

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a. La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b. Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de **la Bolsa** para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
  - La identificación del instrumento de cobertura,
  - La partida cubierta,
  - La naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
  - La forma en que **la bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- c. La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
  - Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
  - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
  - La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un

resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

#### **Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:**

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

#### **Discontinuación de contabilidad de cobertura:**

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

### **DETERIORO DE VALOR**

#### **Cuentas por cobrar**

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a. Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para

los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o

- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:



En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.



## Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
<b>A</b>	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
<b>B</b>	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>C</b>	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>D</b>	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>E</b>	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado

bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

### Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

## 3.2. ACTIVOS MATERIALES

### Propiedad y Equipo

#### Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a. Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b. El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b. Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c. Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d. Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.



## Medición

### Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a. Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c. La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

### Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

### Importe depreciable y periodo de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo

será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

#### Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad,

planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

Clase	Tipo de Vida	Vida Util
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	5 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
<b>Otros</b>		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio,

distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

#### Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a. Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que está ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d. El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

- b. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

#### **Baja de activos:**

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a. Por su disposición; o
- b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

### 3.3. ARRENDAMIENTOS

#### Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan estos criterios:

- a. Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b. Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BMC aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a. El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b. Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c. El plazo del arrendamiento.
- d. La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

#### Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a. El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y



- d. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

---

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

---

### Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a. Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b. Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a. Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b. Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c. Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

### Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera de las notas:

- a. Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
- i. Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
- ii. Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b. Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

### Revelación

Un arrendatario revelará los siguientes importes para el periodo sobre que se informa:

- a. Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente;

- b. Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento;
- c. El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo contabilizados.
- d. El gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor.
- e. El gasto relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento;
- f. Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos;
- g. Salidas de efectivo totales por arrendamientos;
- h. Incorporaciones de activos por derecho de uso;
- i. Ganancias o pérdidas que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior; y
- j. El importe en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo sobre el que se informa por clase del activo subyacente.

### 3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito.

A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a. Identificable, si:
  - i. Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
  - ii. Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b. No monetario
- c. Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

### Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a. El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b. Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (*ver instrumentos financieros*).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

1. La definición de activo intangible
2. Los criterios para su reconocimiento:
  - i. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
  - ii. El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

### Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

### Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que

inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

### Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a. El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo.

### Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a. La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b. Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c. La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d. La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e. Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f. El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g. El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

### Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

### Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a. Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b. Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.



### 3.5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro.

Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

#### **Amortización**

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

### 3.6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Bolsa

realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021

## Reconocimiento

### Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

### Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

### Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

### 3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros.

Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

### 3.8. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de



forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

### 3.9. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

### 3.10. INGRESOS

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La prestación de servicios.

#### Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b. La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c. La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f. Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g. Determinación del precio de la transacción.

**h.** Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

**Prestación de servicios**

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a.** Servicio de Registro de Facturas.
- b.** El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.
- c.** Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.
- d.** Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.
- e.** Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.
- f.** Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los

servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

**Medición**

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a.** Contraprestación variable.
- b.** Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c.** Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d.** Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e.** Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

**Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño**

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación

de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

### Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

### Revelación

En los estados financieros se revelará la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- a. Se desagregarán los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes en las categorías que representen la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- b. Cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar.
- c. Los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos.
- d. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

## 3.11. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

### Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

### Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a. Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b. Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- c. Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se

podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

### **Revelación Información General**

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- Los activos y pasivos del segmento de operación.

### **3.12. COSTOS Y GASTOS**

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

### **3.13. GANANCIA POR ACCIÓN**

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

### **3.14. APROVECHAMIENTOS**

#### **Reconocimiento**

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

#### **Baja en cuentas**

La BMC eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo

financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

#### **Medición**

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BMC, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

### **3.15. HECHOS RELEVANTES**

La Bolsa continúa con su gestión y apoyo en el correcto desarrollo de la operación de los procesos vitales, garantizando la prestación de sus servicios en lo corrido de la emergencia sanitaria (COVID-19).

---

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo en casa que se encuentra en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa.

Adicionalmente la Bolsa realizó una evaluación de los efectos que la emergencia económica pudiera tener en sus estados financieros. Durante el año 2021, se presentó una disminución significativa en el valor razonable de las oficinas de propiedad de la Bolsa, al registrarse una variación del avalúo de -\$2.400.265 frente al año 2020. Sin embargo, no se observan situaciones diferentes ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y equipos, o en el deterioro del valor de los activos. En los contratos de arrendamiento, en la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.





#### NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

---

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2021, disponible en la página Web de la Bolsa.

#### NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

---

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros intermedios condensados.

##### **Medición a valor razonable - Nivel jerárquico**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

**NIVEL 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- a. El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- b. Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

**NIVEL 2:** Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

**NIVEL 3:** Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.



Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

**Tipo 1:** Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

**Tipo 2:** Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

### **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2021, sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

**MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Técnica de Valoración</b>	<b>Datos de entrada</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$41,078,815	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4,604,704	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	13,628,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
<b>Total</b>	<b>59,311,519</b>		

## MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	43,643,337	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	6,364,310	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	16,028,264	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas.</li> <li>• Base de datos BDO Avalúos.</li> <li>• La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>66,035,911</b>		

Pasivo	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Contratos forward de cobertura	70,811	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
<b>Total</b>	<b>70,811</b>		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2020.

### **Instrumentos financieros no medidos a valor razonable**

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-Dic-21		31-Dic-20	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 7,394,091	7,375,510	3,448,639	3,780,270
<b>Total activos</b>	<b>\$ 7,394,091</b>	<b>7,375,510</b>	<b>3,448,639</b>	<b>3,780,270</b>



Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.



### **31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 7,375,510	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

## 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,780,270	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

**Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios**

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2021, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24,045,519 y un deterioro del 60% para un valor neto de \$ 9,618,207.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,201,424 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2021, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco a 30 de noviembre de 2021 por \$ 489, para

un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2021 de \$9,618,696.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

## **NOTA 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO**

---

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF),

un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgo para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

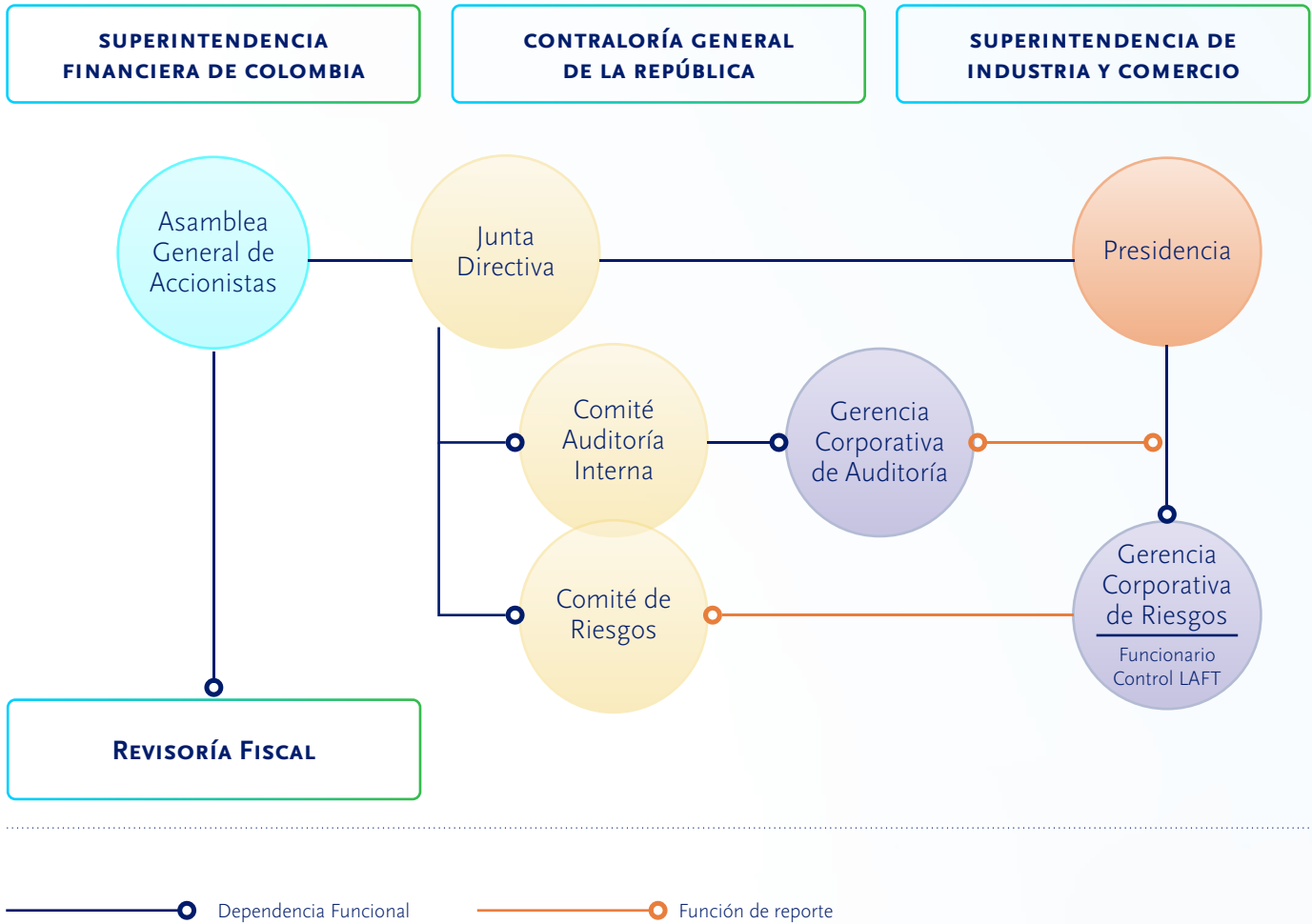
El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:

---

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad

---



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de la Gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las

políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2021, la Gerencia de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

- 1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE):** Durante el año 2021 y como consecuencia de la actualización del Direccionamiento Estratégico de la entidad, se estructuró de manera conjunta con la Presidencia y la Alta Gerencia la Matriz de Riesgos



Estratégicos, en la cual se detallan las causas que podrían ocasionar la materialización de este tipo de riesgos, así como las acciones de respuesta que la entidad busca implementar para alcanzar las megas definidas por la Junta Directiva. Sobre esta matriz la Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un monitoreo continuo al cumplimiento de dichos planes o ajustes que surjan considerando los cambios del entorno.

## **2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo**

**(SARO):** para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta. De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes de eventos operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se continuó con los análisis de riesgos, verificando los controles compensatorios adoptados, evaluación del potencial impacto en los perfiles de riesgo operacional derivados del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el gobierno nacional por el COVID-19, y (iv) se brindó apoyo a las áreas de la Bolsa, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

En cuanto a los entes de control, se atendieron de manera oportuna los requerimientos realizados

por la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo se recibieron las evaluaciones correspondientes al Sistema sin que se hayan generado hallazgos asociadas a incumplimientos normativos. Las oportunidades de mejora se atendieron dentro de los plazos estipulados.

## **3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio**

**(SGCN):** Continúa con su gestión y apoyo en el correcto desarrollo de la operación de los procesos vitales de la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando la prestación de sus servicios en lo corrido de la emergencia sanitaria (COVID-19). Como parte del trabajo desarrollado, se incluye la actualización de los documentos que lo componen de acuerdo con los cambios presentados, análisis de impacto en el negocio a los nuevos procesos, ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios y sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa. Sin duda un año muy productivo, donde la operación de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

## **4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

La Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de gas; así mismo se realizó el monitoreo y revisión frente a listas de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a los accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria, Comité Arbitral y Participantes del Mercado de Gas y se realizaron los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, de igual manera, se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de los clientes y contrapartes con los cuales la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual o legal.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento – Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en la elaboración del proyecto de reglamento relacionado con el sistema de registro de proveedores, particularmente frente a las políticas de administración de riesgos de la Bolsa que deben ser cumplidas por los proveedores que se inscriban en este sistema. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se contrató al proveedor KONFIRMA, el cual realiza dicho cruce y le presenta un informe de resultados a la Gerencia Corporativa de Riesgos para su respectivo análisis, sin delegar

la profesionalidad en cabeza del funcionario responsable para las medidas de control LA/FT.

**5. Cumplimiento Normativo:** La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la Bolsa llevó a cabo, en cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Normativo, la construcción de las matrices de riesgo regulatorio (MRR) teniendo como base el Normograma de la Bolsa, estas MRR se han ido socializando paulatinamente con los procesos críticos previstos en el procedimiento con el fin de que esos procesos revisen si efectivamente las normas presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad, mecanismo que aseguren su cumplimiento.

**6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):** La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts y cupos) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de modificaciones y complementos a los productos y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se apoya la estructuración de desarrollos tecnológicos buscando optimizar actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando reducir los tiempos de respuesta y solidez de las actividades operativas.

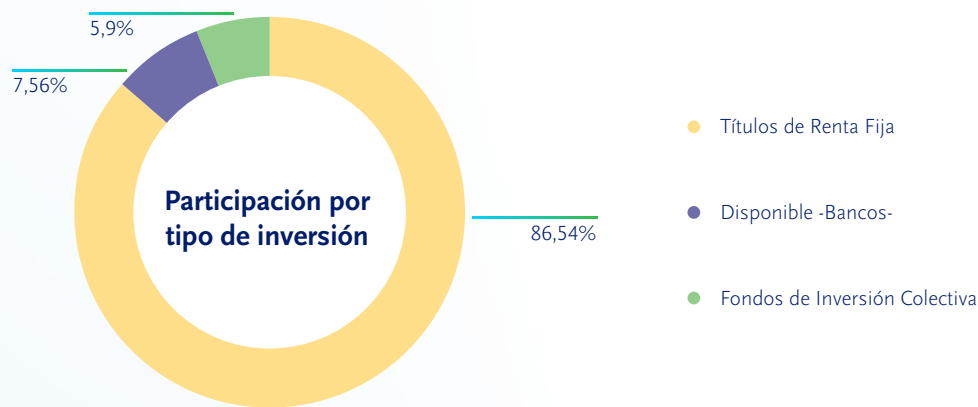
## 7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF):

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución más recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por

la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

### Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2021, así:



### CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Tipo de Inversión	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor (Cifras en millones\$)	Participación	Valor (Cifras en millones\$)	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 48,473	86.54%	\$ 47,092	78.60%
Disponible -Bancos-	4,235	7.56%	7,052	10.78%
Fondos de Inversión Colectiva	3,305	5.90%	6,364	10.62%
<b>Total Patrimonio Liquido</b>	<b>\$ 56,012</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 60,508</b>	<b>100%</b>

**TASA DE REFERENCIA**

Cifras expresadas en millones de pesos

<b>Tipo de Inversiones</b>	<b>Dic 2021</b>	<b>Dic 2020</b>
IPC	18,085	20,630
TASA FIJA	22,493	22,434
DTF	0	0
IBR	7,895	4,208
BANCOS	4,235	7,052
FICS	3,305	6,364
UVR	0	0

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

Cifras expresadas en millones de pesos

<b>Portafolio</b>	<b>Dic 2021</b>	<b>Dic 2020</b>
Máximo	51,778	55,456
Mínimo	38,140	46,800
Promedio	45,533	50,811

**Riesgo de crédito**

La Bolsa se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

- **Deudores:**

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos

necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

- **Política de cartera**

### **Emisor**

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- **Solvencia financiera:** La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- **Razones morales:** La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

### **Contraparte**

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- **Solvencia financiera:** La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- **Razones morales:** La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, a las siete sociedades comisionistas de la Bolsa de Valores de Colombia con las cuales tiene relación, las cuales son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

### Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

#### Factores internos

- **Entorno macroeconómico nacional:** Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- **Fundamentales de las compañías:** Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

#### Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera

- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

#### • Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

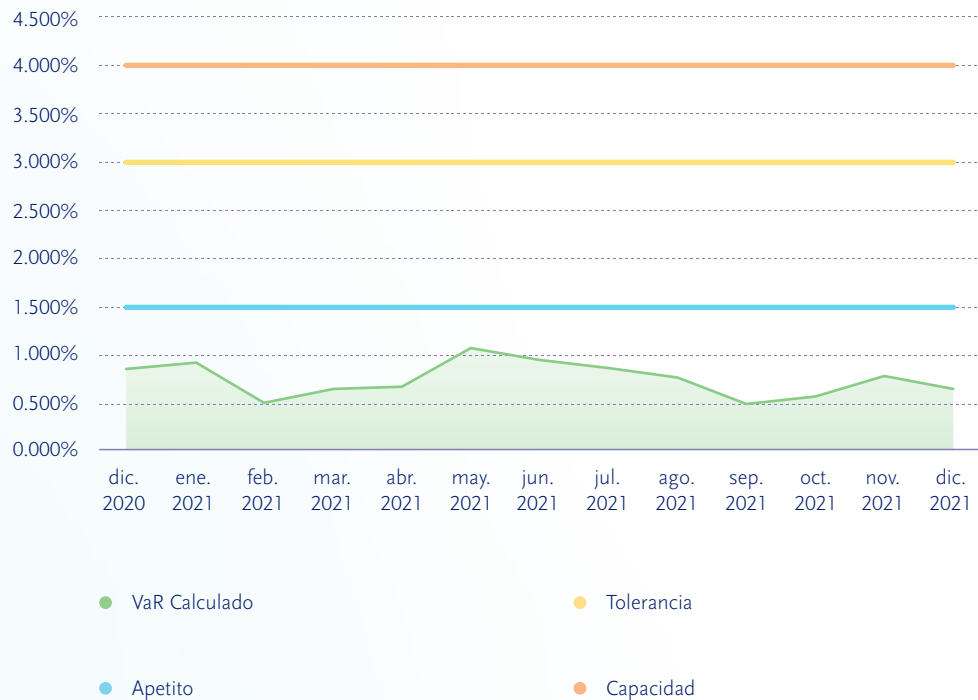
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel capacidad de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

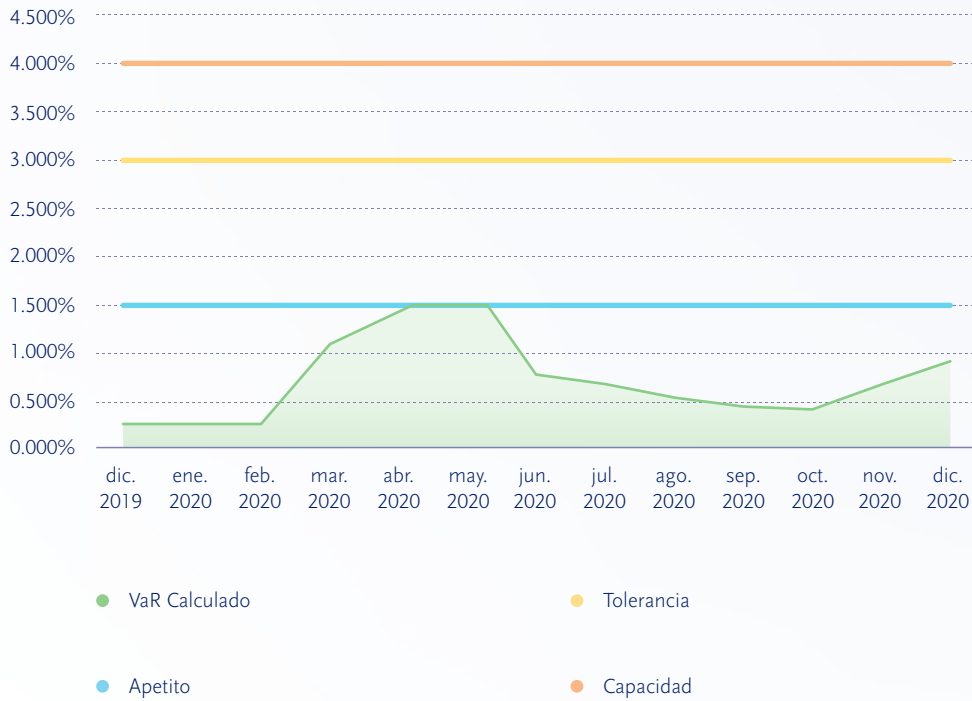
### VaR Dic 2021

#### VaR Aprobado Vs Var Real Diciembre 2020 - Diciembre 2021



**VaR Dic 2020**

**VaR Aprobado Vs Var Real  
Diciembre 2019 - Diciembre 2020**



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento normal al término del año 2021 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1,680 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.6733%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$298.83 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 1.1272 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

**• Tasa de Cambio**

Es importante resaltar que en lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo cero debido principalmente a que el 100% de las inversiones está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.



## Coberturas

### Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

### Instrumento de Cobertura Derivado

#### Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

**Fecha futura:** la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- **Posición:** es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- **Monto:** define el importe de la operación.
- **Precio Forward:** el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- **Liquidación:** la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.

- **Existen 2 formas de liquidar estos contratos:** Entrega física y compensación.
- **Entrega física:** Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- **Compensación:** En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

### Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”.

Es de mencionarse que la Bolsa finalizó el 2021 sin posiciones de cobertura.

### **Riesgo de Liquidez:**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

---

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros.

---

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o

pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descaldes en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la bolsa a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2021 y 2020:

## ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS CONTRACTUALES DIC 2021

Cifras en millones de pesos

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	no más de tres meses	meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo e Inversiones	\$ 57,312	10,868	12,124	7,122	27,198
<b>PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas por pagar	2,527	2,473	18	36	0

## ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS CONTRACTUALES DIC 2020

Cifras en millones de pesos

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo e Inversiones	\$ 60,508	15,937	1,009	9,200	34,362
<b>PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas por pagar	3,818	3,334	61	122	301
<b>PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Contratos forward - de cobertura	71	9	20	42	0



Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:



Periodo	31-Dic-21		30-Nov-21	
	Fuentes de Liquidez	Monto	%	Monto
Efectivo	\$ 4,235	45.00%	\$ 6,273	99.00%
FIC's	3,305	35.00%	7	0.00%
Vencimientos de los Activos Financieros Hasta Un Mes	1,725	18.00%	0	0.00%
Rendimientos	67	1.00%	67	1.00%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos Adicionales Meta)	0	0.00%	0	0.00%
<b>Activo Líquido Neto*</b>	<b>\$ 9,332</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 6,347</b>	<b>100.00%</b>

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

**8. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** se definió el alcance de la certificación del sistema de gestión ISO27001:2013 para todos los procesos de la compañía y obtenerla para el mes de diciembre del 2022. Con el logro de esta certificación, la Bolsa podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2021, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de Ciberataques.

De acuerdo con la matriz de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron varios

planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo en casa por parte de los empleados y los servicios en nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia y empleados de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

**9. Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP):** La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP) de las siguientes áreas: (i) VP de Mercados Energéticos, (ii) Área de Seguimiento, (iii) Dirección de Estructuración de Negocios (iv) Dirección de Innovación, (v) Gerencia Corporativa de Auditoría Interna. Se brindó apoyo constante a

las iniciativas de negocios y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos “formatos” necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal, destacando los siguientes proyectos: (i) “Interdealer Broker”, (ii) “Mercado de Carbón”, (iii) Proyecto “Backoffice”, (iv) “Operaciones por Cuenta Propia - SCB”, (v) “Facturas” (vi) Proyecto - “Filial - BMC”. Se realizó actualización del Manual y Política de Protección de Datos Personales de la Bolsa. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – ISO 27001.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad, así mismo se realizó la actualización del Manual Antifraude fortaleciendo la gestión sobre este tipo de riesgo.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2022, la Bolsa espera:

- i.** Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- ii.** Actualizar las matrices de riesgos operacionales de cara a la implementación del nuevo mapa de procesos de la compañía asociado al nuevo direccionamiento estratégico. Así mismo, continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- iii.** Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas.
- iv.** Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- v.** Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta empresa.
- vi.** Certificar a la BMC en la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y

de los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BMC, clientes y terceros que tengan relación con la Bolsa.

- vii.** Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos.
- viii.** Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías.
- ix.** Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.
- x.** Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique.
- xi.** Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2021 y que en el 2022 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

## Seguridad y calidad de la información

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se sigue ejecutando la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2021 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la Bolsa seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

---

### NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

---

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

## Segmento de Operación

	31-Dic-21	30-Dic-20	Variación \$	Variación %
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	\$ 4,234,534	7,051,638	(2,817,104)	-40%
Inversiones	62,696,305	63,241,515	(545,210)	-1%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, net	12,357,573	8,635,666	3,721,907	43%
Activos Materiales	14,167,035	17,343,634	(3,176,599)	-18%
Otros activos, neto	8,204,108	4,644,237	3,559,871	77%
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>	<b>742,865</b>	<b>1%</b>
<b>PASIVO</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable	0	70,811	(70,811)	-100%
Pasivos por arrendamientos	63,010	514,480	(451,470)	-88%
Cuentas por pagar	3,341,663	4,039,645	(697,982)	-17%
Impuesto a las ganancias	2,009,151	306,132	1,703,019	556%
Impuesto diferido, neto	3,015,788	3,473,822	(458,034)	-13%
Obligaciones laborales	1,583,281	2,010,967	(427,686)	-21%
Otros pasivos	4,448,128	3,258,133	1,189,995	37%
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 14,461,021</b>	<b>13,673,990</b>	<b>787,031</b>	<b>6%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 87,198,534</b>	<b>87,242,700</b>	<b>(44,166)</b>	<b>0%</b>

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 aumentaron el 1% pasando de \$100,916,690 al cierre del año 2020 a \$101,659,555 a diciembre de 2021.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$13,673,990 al cierre de diciembre de 2020 a \$14,461,021 en el mes de diciembre de 2021, con una variación de \$ 787,031 y un efecto porcentual del 6%. Se explica principalmente por el crecimiento de \$1,703,019 en los impuestos por pagar y otros pasivos por valor de \$1,189,995.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2021 fue de \$87,198,534 y representa una disminución de (\$44,166), frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2020. Esta variación se debe específicamente por la desvalorización de la oficina BMC, conforme al último avalúo realizado.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



### Segmento de Operación

	31-Dic-21	30-Dic-20	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 53,400,264	46,256,325	7,143,939	15%
Administración Mercado de Gas	4,382,022	7,651,327	(3,269,305)	-43%
Otros Ingresos Operacionales	3,569,040	2,258,669	1,310,371	58%
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 61,351,326</b>	<b>56,166,321</b>	<b>5,185,005</b>	<b>9%</b>
Otros Ingresos de Operación	117,119	304,457	(187,338)	-62%
Gastos Operacionales	(40,195,236)	(38,327,760)	(1,867,476)	5%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 21,273,209</b>	<b>18,143,018</b>	<b>3,130,191</b>	<b>17%</b>
Ingresos Financieros	2,331,123	4,272,250	(1,941,127)	-45%
Gastos Financieros	(1,646,554)	(855,564)	(790,990)	92%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>	<b>398,074</b>	<b>2%</b>
Impuesto a las Ganancias	(5,834,048)	(5,719,980)	(114,068)	2%
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>	<b>284,006</b>	<b>2%</b>

Al cierre de diciembre de 2021, se generó un resultado neto de \$16,123,730 con un crecimiento del 2% frente a este mismo período en 2020, con una variación absoluta de \$284,006. Para este período se debe destacar el desempeño comercial de la entidad principalmente por mayores volúmenes en registro de facturas, lo que generó un aumento del 26% equivalente a \$8,426,887.

Los gastos operacionales presentaron un crecimiento equivalente a \$1,867,476 que representa un aumento del 5%.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

### Nota 8. Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Efectivo moneda extranjera	\$ 21	18
Caja menor	0	5,267
Cuentas corrientes	294,240	646,028
Cuentas de ahorros	3,885,505	6,358,038
Bancos del exterior	54,768	42,287
<b>Total</b>	<b>\$ 4,234,534</b>	<b>7,051,638</b>

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un decrecimiento del 40% entre el mes de diciembre de 2020 y diciembre de 2021, principalmente por una mayor posición tomada en fondos de inversión colectiva a la vista y títulos renta fija de acuerdo con la estrategia de inversión adoptada por la Bolsa.

La siguiente es la calificación:

Bancos a 31-Dic-21	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 3,834,958	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	602	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	335,235	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	8,950	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	54,768	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 4,234,513</b>	

Bancos a 31-Dic-20	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 6,725,288	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	605	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	277,465	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	708	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	42,287	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 7,046,353</b>	

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 776,606 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 790,408 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

## NOTA 9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones se componen así:

<b>Inversiones corrientes</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 41,078,815	43,643,337
<b>OTROS TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>1,510,305</b>	<b>1,576,108</b>
Bonos ordinarios	0	1,061,164
CDT	1,510,305	514,944
<b>OTROS EMISORES NACIONALES</b>	<b>39,568,510</b>	<b>42,067,229</b>
Bonos ordinarios sector financiero	18,463,826	22,269,073
Bonos ordinarios sector real	4,914,956	3,631,172
CDT	16,189,728	16,166,984
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 4,604,704	6,364,310
<b>EMISORES NACIONALES</b>	<b>4,604,704</b>	<b>6,364,310</b>
Fondos de inversion colectiva	4,604,704	6,364,310
Inversiones a costo amortizado	\$ 4,027,828	0
<b>OTROS EMISORES NACIONALES</b>	<b>4,027,828</b>	<b>0</b>
Bonos ordinarios	4,027,828	0
<b>Total inversiones corriente</b>	<b>\$ 49,711,347</b>	<b>50,007,647</b>

<b>Inversiones no corriente</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 489	411
<b>EMISORES NACIONALES</b>	<b>489</b>	<b>411</b>
Acciones	489	411
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,366,262	3,448,639
<b>TITULOS DE TESORERIA TES</b>	<b>3,366,262</b>	<b>3,448,639</b>
Titulos de tesoreria TES	3,366,262	3,448,639
<b>INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ 25,246,943</b>	<b>25,794,718</b>
PA Hacienda la Esmeralda	24,045,518	24,462,045
PA CCM Archivos y Procesos	1,201,425	1,332,673
<b>DETERIORO INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ (15,628,736)</b>	<b>(16,009,900)</b>
PA Hacienda la Esmeralda	(14,427,311)	(14,677,227)
PA CCM Archivos y Procesos	(1,201,425)	(1,332,673)
<b>Total inversion en derechos fiduciarios neto</b>	<b>9,618,207</b>	<b>9,784,818</b>
<b>Total inversiones no corriente</b>	<b>12,984,958</b>	<b>13,233,868</b>
<b>Total inversiones - Activo</b>	<b>62,696,305</b>	<b>63,241,515</b>
<b>Inversiones - Pasivo</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Contratos forward - de cobertura	\$ 0	\$ (70,811)
<b>DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)</b>	<b>0</b>	<b>(70,811)</b>
Forward - de cobertura valor neto	\$ 0	(70,811)
<b>Total inversiones - Pasivo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (70,811)</b>
<b>Total inversiones y operaciones derivadas Neta</b>	<b>\$ 62,696,305</b>	<b>63,170,704</b>

Las inversiones tienen una variación de \$474,399 pasando de \$63,170,704 en diciembre de 2020 a \$62,696,305 en diciembre de 2021, explicado principalmente por el vencimiento de bonos del sector financiero, los cuales pasaron de \$22,269,073 a \$18,463,826 entre el periodo en comparación, representando

un decrecimiento del 17%; así mismo, los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$6,364,310 a \$4,604,704 entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 respectivamente, representando así un decrecimiento del 28% en participación en este tipo de inversión. Adicional, en el mercado de renta fija se

experimentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

Adicional, a lo anterior en el período comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano afrontó volatilidades tanto en deuda pública como privada explicadas principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención, a lo que se ha sumado la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande; la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones

presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

#### **Limitación de las inversiones:**

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

<b>Tipo de título</b>	<b>Emisor</b>	<b>Fecha de compra</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor a mercado</b>
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P	07-Jun-19	06-Jun-23	1,000,000	997,724
CDT	Bancolombia S.A.	18-May-21	17-Ene-23	2,000,000	2,037,320
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	08-Sep-21	07-Sep-24	500,000	480,220
<b>Total</b>				<b>\$ 3,500,000</b>	<b>3,515,264</b>

Siguiendo como política de riesgo un perfil conservador, los recursos se encuentran actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; por lo que los títulos se encuentran estratégicamente distribuidos

en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

## Derivados

	Pasivo	
	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 70,811	70,811
<b>A 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 70,811	\$ 70,811

### Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto-mercado);
2. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. La razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los

flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

### Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

#### Operaciones Forward de Compra Non Delivery

Entre noviembre y diciembre de 2020 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2021 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y la estimación de la TRM por \$3.620.

Al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigente.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2020 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal USD	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-dic-20
3977555	30-nov-20	19-ene-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	\$ (8,681)
3977598	30-nov-20	16-feb-21	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	(11,071)
3977611	30-nov-20	15-mar-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	(8,869)
3977864	30-nov-20	15-abr-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	(8,893)
3980245	01-dic-20	18-may-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	(7,239)
3980260	01-dic-20	15-jun-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	(7,260)
3980263	01-dic-20	15-jul-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	(7,242)
3980293	01-dic-20	17-ago-21	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	(7,343)
202462	30-dic-20	15-sep-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	(996)
202463	30-dic-20	19-oct-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	(1,005)
202464	30-dic-20	16-nov-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	(1,073)
202465	30-dic-20	15-dic-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	(1,139)
<b>Total</b>						<b>\$ (70,811)</b>

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la Bolsa tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM, al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

#### Partida cubierta:

Para el año 2021, la Bolsa contaba con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad, entre otros, a través de operaciones de derivados, particularmente mediante el mecanismo de Forward

de compra NDF, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

#### Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en



parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses.

#### **Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo**

La Gerencia Corporativa de Riesgos estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

La Bolsa contabiliza en los otros resultados integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.



**Fecha de Valoración 31-Dic -20**

Cierre	Vence	Días	Días al vto	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado	Valor a registrar al ORI	
30-nov-20	19-ene-21	50	19	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	\$ (8,681)	95.64%	(379)	(8,302)	
30-nov-20	16-feb-21	78	47	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	(11,071)	94.39%	(621)	(10,450)	
30-nov-20	15-mar-21	105	74	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	(8,869)	93.92%	(539)	(8,330)	
30-nov-20	15-abr-21	136	105	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	(8,893)	93.87%	(545)	(8,348)	
01-dic-20	18-may-21	168	138	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	(7,239)	8.02%	(6,658)	(581)	
01-dic-20	15-jun-21	196	166	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	(7,260)	9.08%	(6,601)	(659)	
01-dic-20	15-jul-21	226	196	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	(7,242)	10.26%	(6,499)	(743)	
01-dic-20	17-ago-21	259	229	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	(7,343)	11.46%	(6,502)	(841)	
30-dic-20	15-sep-21	259	258	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	(996)	31.86%	(679)	(317)	
30-dic-20	19-oct-21	293	292	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	(1,005)	43.24%	(570)	(435)	
30-dic-20	16-nov-21	321	320	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	(1,073)	52.87%	(506)	(567)	
30-dic-20	15-dic-21	350	349	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	(1,139)	61.65%	(437)	(702)	
<b>Total</b>							<b>\$ (70,811)</b>	<b>(30,536)</b>	<b>(40,275)</b>		

**POSICIONES LIQUIDADAS:**

Vencimientos 2021:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Retención	Liquidación
3977555	30-nov-20	19-ene-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	3,482.03	\$ (6,103)	0	(6,103)
3977598	30-nov-20	16-feb-21	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	3,518.19	(5,603)	0	(5,603)
3977611	30-nov-20	15-mar-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	3,575.63	(1,707)	0	(1,707)
3977864	30-nov-20	15-abr-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	3,620.40	342	(9)	333
3980245	01-dic-20	18-may-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	3,655.74	3,525	(88)	3,437
3980260	01-dic-20	15-jun-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	3,693.35	5,195	(130)	5,065
3980263	01-dic-20	15-jul-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	3,556.00	10,947	(274)	10,673
3980293	01-dic-20	17-ago-21	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	3,556.00	14,045	(351)	13,694
202462	30-dic-20	15-sep-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	3,825.36	17,265	(431)	16,834
202463	30-dic-20	19-oct-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	3,766.94	13,778	(344)	13,434
202464	30-dic-20	16-nov-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	3,898.84	20,357	(509)	19,848
202465	30-dic-20	15-dic-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	3,990.27	24,800	(620)	24,180
<b>Total</b>							<b>\$ 96,841</b>	<b>(2,756)</b>	<b>94,085</b>

## Vencimientos 2020:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Retención	Liquidación
3631028	03-ene-20	22-ene-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,260.34	3,337.77	\$ 3,484	(87)	3,397
3631033	03-ene-20	19-feb-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,265.18	3,400.98	6,111	(153)	5,958
3631041	03-ene-20	19-mar-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,271.46	4,153.91	39,710	(993)	38,717
177112	08-ene-20	16-abr-20	Banco de Occidente S.A.	45,000	3,279.30	3,942.92	29,863	(747)	29,116
178578	30-ene-20	28-abr-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,430.34	4,046.04	(96,398)	0	(96,398)
3741595	08-abr-20	19-may-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,897.05	3,824.30	(3,274)	0	(3,274)
178225	24-ene-20	27-may-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,396.25	3,743.79	(54,413)	0	(54,413)
183799	08-abr-20	18-jun-20	Banco de Occidente S.A.	45,000	3,911.79	3,760.22	(6,821)	0	(6,821)
178151	23-ene-20	25-jun-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,391.63	3,735.93	(53,906)	0	(53,906)
3742687	13-abr-20	16-jul-20	Banco de Bogotá S.A.	53,000	3,901.52	3,627.86	(14,504)	0	(14,504)
178044	22-ene-20	28-jul-20	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,371.43	3,718.69	(58,820)	0	(58,820)
3743986	14-abr-20	19-ago-20	Banco de Bogotá S.A.	100,000	3,890.55	3,766.73	(12,382)	0	(12,382)
178045	22-ene-20	27-ago-20	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,378.41	3,820.17	(74,827)	0	(74,827)
185033	30-abr-20	17-sep-20	Banco de Occidente S.A.	20,000	3,978.31	3,714.65	(5,273)	0	(5,273)
183450	03-abr-20	28-sep-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,056.83	3,859.90	30,833	(771)	30,062
185034	30-abr-20	15-oct-20	Banco de Occidente S.A.	20,000	3,987.64	3,854.47	(2,663)	0	(2,663)
183451	03-abr-20	28-oct-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,064.09	3,841.46	34,856	(871)	33,985
186985	28-may-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	15,000	3,753.30	3,647.10	(1,593)	0	(1,593)
187335	02-jun-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	17,000	3,691.47	3,647.10	(754)	0	(754)
183452	03-abr-20	25-nov-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,070.88	3,620.39	70,531	(1,763)	68,768
183453	03-abr-20	28-dic-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,078.90	3,495.39	91,358	(2,284)	89,074
<b>Total</b>							<b>\$ (78,882)</b>	<b>(7,669)</b>	<b>(86,551)</b>

## NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS, NETO

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>DEUDORES</b>	<b>\$ 2,194,582</b>	<b>\$ 2,413,866</b>
Otros	2,194,582	2,413,866
Otros diferentes a sociedades comisionistas	228,740	271,375
Otros deudores o clientes	1,965,842	2,142,491
<b>COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS</b>	<b>\$ 10,296,538</b>	<b>\$ 6,370,772</b>
Servicios de bolsa por liquidar	10,280,904	6,361,025
Otros conceptos	15,634	9,747
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>\$ 14,089</b>	<b>\$ 22,600</b>
En garantías	14,089	22,600
<b>ANTICIPOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 13,761</b>	<b>\$ 180</b>
Otros	13,761	180
<b>DIVERSAS</b>	<b>\$ 67,173</b>	<b>\$ 56,818</b>
Recíprocas cuentas fiduciarias	67,173	56,818
<b>DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ (228,570)</b>	<b>\$ (228,570)</b>
Otras	(228,570)	(228,570)
<b>DETERIORO DIVERSAS</b>	<b>\$ (228,570)</b>	<b>\$ (228,570)</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>12,357,573</b>	<b>8,635,666</b>

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$12,357,573 con un aumento de \$ 3,721,907, es decir 43 puntos porcentuales frente al cierre del año 2020. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,195,638 de convenios con entidades del Estado, \$ 476,573 de participantes del mercado de gas y \$ 293,631 de estructuración mercado de carbono. Los servicios de Bolsa por Liquidar presentan un aumento de los servicios facturados principalmente por concepto de registro de facturas por un valor de \$3,919,879.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2021, así:

- Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).
- Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

<b>31-dic-21</b>	<b>Total</b>	<b>Sin Vencer</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>Mas de 180 días</b>
Cartera	\$ 12,586,143	12,174,317	183,256	0	228,570
Deterioro	(228,570)	0	0	0	(228,570)
<b>Neto</b>	<b>\$ 12,357,573</b>	<b>\$ 12,174,317</b>	<b>\$ 183,256</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

<b>31-dic-20</b>	<b>Total</b>	<b>Sin Vencer</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>Mas de 180 días</b>
Cartera	\$ 8,864,236	8,003,459	632,207	0	228,570
Deterioro	(228,570)	0	0	0	(228,570)
<b>Neto</b>	<b>\$ 8,635,666</b>	<b>\$ 8,003,459</b>	<b>\$ 632,207</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- a. un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

- b. el valor del dinero en el tiempo; y
- c. la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2021:

<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Valor del incumplimiento</b>	<b>Pérdida dado el incumplimiento</b>	<b>Activo deteriorado</b>
\$ 228,570	100%	\$ 228,570	\$ 228,570	Si

### Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas por deterioro para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
<b>Sin vencer</b>	0.00%	\$ 12,174,317	0	No
<b>1-30 días</b>	0.00%	183,256	0	No
<b>31 -90 días</b>	0.00%	0	0	No
<b>Más de 180 días</b>	100.00%	228,570	228,570	Sí
		<b>\$ 12,586,143</b>	<b>\$ 228,570</b>	

### Deterioro de cuentas por cobrar

El 86.85% de la cartera deteriorada con mora mayor a 180 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

El proceso judicial que adelanta la Bolsa para recuperar esta cartera presenta las siguientes novedades para el año 2021: El 27 de mayo de 2021, el despacho emite un auto a través del cual tiene en cuenta lo enviado por la parte actora, esto es las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderado, así mismo la requiere en los términos del artículo 346 del C.P.C. El 1 de junio de 2021, la BMC remite respuesta al auto del 27 de mayo, donde solicita se expida copia digital de la totalidad del expediente para poder cumplir con las cargas establecida por el despacho de dar impulso al proceso. El 8 de julio de 2021, el despacho emitió auto en el cual dispone: Decretar el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de la sociedad TERRA BROKERS S.A., asimismo, decreta el embargo de 91,904 acciones ordinarias de la BMC de las que es propietaria

la sociedad TERRA BROKERS. El 21 de octubre de 2021, se recepciona por parte del despacho, sustitución del poder, realizada por el apoderado in house de la Bolsa al abogado externo.

La Bolsa reconoce un deterioro por valor de \$30,063 en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz, cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la Agencia de Renovación del Territorio ART y a la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.

El análisis del mencionado deterioro por \$30,063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta por cobrar asciende a \$30,063.

## Nota 11. Activos materiales

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Terrenos	\$ 1,362,800	1,519,796
Edificios	13,657,171	15,711,205
Equipo de oficina	535,989	822,606
Equipo procesamiento de datos	1,526,605	2,084,259
Equipo de telecomunicaciones	58,969	72,976
Otros	284,743	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 17,426,277</b>	<b>20,495,585</b>

<b>Depreciación</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Edificios	(1,391,971)	(1,202,737)
Equipo de oficina	(445,162)	(717,120)
Equipo procesamiento de datos	(1,185,213)	(1,438,890)
Equipo de telecomunicaciones	(51,659)	(56,202)
Otros	(244,137)	(229,343)
<b>Total Depreciación</b>	<b>\$(3,318,142)</b>	<b>(3,644,292)</b>
<b>Total Neto Propiedad y Equipo</b>	<b>\$ 14,108,135</b>	<b>16,851,293</b>

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO POR DERECHOS DE USO</b>		
Derecho de uso arrendamientos	295,479	1,075,451
<b>Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 295,479</b>	<b>\$ 1,075,451</b>
<b>DEPRECIACIÓN DERECHO DE USO ARRENDAMIENTOS</b>		
Depreciación derecho de uso arrendamientos	(236,579)	(583,110)
<b>Total depreciación derecho en uso arrendamientos</b>	<b>\$ (236,579)</b>	<b>\$ (583,110)</b>
<b>Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 58,900</b>	<b>492,341</b>
<b>Total Neto Activos Materiales</b>	<b>\$ 14,167,035</b>	<b>\$ 17,343,634</b>

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

#### Conciliación activos materiales

- Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Desvalorización 2021	Retiros y/o ventas 2021	Saldo Final 31-Dic-21
Terrenos	\$ 1,519,796	(156,996)	0	1,362,800
Edificios	15,711,205	(2,054,035)	0	13,657,170
Equipo de Oficina	822,606	0	(286,617)	535,989
Equipo Informático	2,084,259	0	(557,654)	1,526,605
Equipo de Redes y Comunicación	72,976	0	(14,006)	58,970
Otros	284,743	0	0	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 20,495,585</b>	<b>(2,211,031)</b>	<b>(858,277)</b>	<b>17,426,277</b>



Descripción	Valor inicial 31-Dic-19	Revaluación 2020	Compras y/o adiciones 2020	Saldo Final 31-Dic-20
Terrenos	\$ 1,490,461	29,335	0	1,519,796
Edificios	16,516,464	(805,259)	0	15,711,205
Equipo de Oficina	775,071	0	47,535	822,606
Equipo Informático	1,944,837	0	139,422	2,084,259
Equipo de Redes y Comunicación	72,976	0	0	72,976
Otros	284,741	0	2	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 21,084,550</b>	<b>(775,924)</b>	<b>186,959</b>	<b>20,495,585</b>

#### • Depreciación

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Depreciación acumulada 2021	Retiros y/o ventas 2021	Saldo Final 31-Dic-21
Edificios	\$ (1,202,737)	(189,234)	0	(1,391,971)
Equipo de Oficina	(717,120)	(14,660)	286,617	(445,162)
Equipo Informático	(1,438,890)	(290,963)	544,640	(1,185,213)
Equipo de Redes y Comunicación	(56,202)	(9,460)	14,003	(51,659)
Otros	(229,343)	(14,794)	0	(244,137)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (3,644,292)</b>	<b>(519,111)</b>	<b>845,260</b>	<b>(3,318,142)</b>

Descripción	Valor inicial 31-Dic-19	Depreciación 2020	Saldo Final 31-Dic-20
Edificios	\$(1,002,524)	(200,213)	(1,202,737)
Equipo de Oficina	(707,114)	(10,006)	(717,120)
Equipo Informático	(1,108,311)	(330,579)	(1,438,890)
Equipo de Redes y Comunicación	(45,399)	(10,803)	(56,202)
Otros	(214,549)	(14,794)	(229,343)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (3,077,897)</b>	<b>(566,395)</b>	<b>(3,644,292)</b>

- **Deterioro**

Para el año 2021 y 2020, no se registraron indicios de deterioro.

- **Propiedad y equipo por derecho de uso**

Tipo de arriendo	Registro Inicial (Activo)	Depreciación Ene a Dic 2019	Depreciación Ene a Dic 2020	Depreciación Ene a Dic 2021	Ajuste IPC Activo	Ajuste Tasas Activo	Cancelación contratos y ajustes	Saldo 31-dic-21
Oficinas - CAO	211,458	(74,632)	(70,274)	(76,034)	765	1,506	7,212	0
Espacios y Parqueaderos Teleport	80,444	(14,533)	(13,511)	(2,938)	195,528	164	(245,154)	0
Renting Vehículo	279,541	(38,825)	(96,969)	(100,786)	9,288	4,052	2,598	58,900
Alquiler oficinas seguimiento	361,255	(60,209)	(171,822)	0	0	547	(129,772)	0
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	101,546	(12,694)	(29,642)	0	0	202	(59,412)	0
<b>Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>1,034,244</b>	<b>(200,893)</b>	<b>(382,218)</b>	<b>(179,758)</b>	<b>205,581</b>	<b>6,471</b>	<b>(438,227)</b>	<b>58,900</b>

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

De acuerdo con el análisis realizado a los activos materiales y derechos de uso por arrendamiento que posee la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, se determinó cancelar el registro del arrendamiento de los espacios con el Edificio Teleport, debido a que corresponde a una cesión de un área común y el activo subyacente es de bajo valor, por lo tanto, no cumple con los requisitos para ser manejado bajo Niif 16. Por otra parte, el contrato de arrendamiento de las oficinas del Centro Alternativo de Operaciones terminó al 31 de diciembre de 2021 y el nuevo contrato no cumple con las condiciones para ser manejado bajo Niif 16.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

## NOTA 12. OTROS ACTIVOS

### • Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 20,251</b>	<b>23,562</b>
Derechos en fideicomisos de administración (i)	20,251	23,562
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ 700,764</b>	<b>430,265</b>
Seguros y fianzas (ii)	275,218	268,068
<b>OTROS</b>	<b>425,546</b>	<b>162,197</b>
Honorarios (iii)	187,111	68,520
Afiliaciones (iv)	49,080	24,849
Plataformas (v)	129,499	53,671
Servicios de información	5,369	7,967
Mantenimiento y soporte	15,308	6,680
Medicina prepagada	0	510
Publicaciones y suscripciones	1,841	0
Arrendamientos	6,678	0
Formación y entrenamiento (vi)	27,034	0
Selección de personal	3,626	0
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>\$ 721,015</b>	<b>453,827</b>

- i. Este rubro corresponde principalmente a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.
- ii. Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2021 corresponden a la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$118,480, póliza global para instituciones financieras por valor de \$100,000, póliza de cumplimiento por valor de \$30,546 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$11,600.
- iii. Los otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- iv. El rubro de afiliaciones comprende principalmente a la afiliación con la Fundación para el progreso de la región Bogotá por valor de \$24,750 y afiliación a la Cámara de Comercio por valor de \$17,520.
- v. El rubro de plataformas corresponde específicamente a la renovación de la plataforma web del Scanning Temable Vulnerability por valor de \$56,197, renovación de plataforma con el proveedor Ticxar por valor de \$49,938 y plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$42,131.
- vi. (vi) El rubro de formación y entrenamiento corresponde al auxilio educativo para los empleados de la Bolsa.
- vii. No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

#### • Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	Saldo Final 31-Dic-21
En fideicomisos de administración	\$ 23,562	63	(3,374)	20,251
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 23,562</b>	<b>63</b>	<b>(3,374)</b>	<b>20,251</b>

Descripción	Valor inicial 31-dic-20	Compras 2021	Amortización 2021	Saldo final 31-dic-21
Seguros	\$ 268,068	1,184,090	(1,176,940)	275,218
Otros	162,197	1,282,228	(1,018,879)	425,546
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 430,265</b>	<b>2,466,318</b>	<b>(2,195,819)</b>	<b>700,764</b>
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>\$ 453,827</b>	<b>2,466,381</b>	<b>(2,199,193)</b>	<b>721,015</b>

• **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<b>Otros Activos No Corrientes</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>\$ 7,018,811</b>	<b>3,955,957</b>
Activos intangibles - Licencias de software (i)	543,484	3,529,614
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	4,746,979	0
Desarrollo temporales (iii)	721,107	59,896
Desarrollo gastos de personal (iv)	1,007,241	366,447
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 464,282</b>	<b>234,453</b>
<b>Seguros</b>	<b>0</b>	<b>2,680</b>
Seguros y fianzas	0	2,680
<b>Otros</b>	<b>464,282</b>	<b>231,773</b>
Honorarios (v)	436,595	228,400
Plataformas (vi)	27,687	0
Afiliaciones	0	3,373
<b>Total Otros Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 7,483,093</b>	<b>4,190,410</b>

**i.** El rubro de licencias corresponde principalmente a las licencias de software adquiridas para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta. La diferencia presentada respecto al año 2020 corresponde a la separación de los rubros contables de las licencias y los desarrollos de la Bolsa.

**ii.** El rubro de desarrollos obedece principalmente al proyecto de Refactoring por valor de \$1,530,478, BackOffice por valor de \$940.815, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$896,668, BPM por valor de \$694,734, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$450,315 y desarrollo proyecto de

planeación por valor de \$233,969. La diferencia presentada respecto al año 2020 corresponde a la separación de rubros contables de las licencias y los desarrollos de la Bolsa.

**iii.** El rubro de desarrollo - temporales corresponde a la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$652,783, Backoffice por valor de \$55,377 y el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$12,947.

**iv.** El rubro de desarrollo de gastos de personal corresponde a la capitalización de los proyectos de Gas 2.0 por valor de \$270,670, Backoffice por valor de \$260,864, Refactoring por valor de \$332,602 y Bróker por \$143,105.

- v. Los otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- vi. El rubro de plataformas en la parte no corriente corresponde a la plataforma para el control de navegación para el funcionamiento en la nube.

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

### NOTA 13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>		
Pasivos por arrendamientos	63,010	213,622
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado corriente</b>	<b>\$ 63,010</b>	<b>213,622</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>		
Pasivos por arrendamientos	0	300,858
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado no corriente</b>	<b>\$ 0</b>	<b>300,858</b>
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	<b>\$63,010</b>	<b>514,480</b>



El pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 posee un saldo de \$63,010 comprendido por el renting del vehículo de presidencia.



A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

Tipo de arriendo	Registro Inicial pasivo)	Amortización Ene 19 a Dic 21	Ajuste IPC, Tasas y Otros ajustes Pasivo	Saldo 31-Dic-21	Intereses reconocidos al 31-Dic-19	Intereses reconocidos al 31-Dic-20	Intereses reconocidos al 31-Dic-21	Total intereses
Oficinas - CAO	\$ 213,393	(223,234)	9,841	0	13,295	7,675	1,799	22,768
Parqueaderos Teleport	38,677	(24,796)	(13,881)	0	1,851	922	0	2,773
Espacio Teleport	234,258	(23)	(234,236)	0	5,186	23,131	23,130	51,447
Renting Vehiculo	279,541	(232,469)	15,938	63,010	7,833	14,663	5,220	27,716
Alquiler oficinas seguimiento	361,255	(223,428)	(137,828)	0	7,803	12,770	0	20,572
Alquiler oficinas camara disciplinaria	101,545	(40,209)	(61,335)	0	1,693	3,098	0	4,791
<b>Total</b>	<b>\$ 1,228,669</b>	<b>(744,159)</b>	<b>(421,501)</b>	<b>63,010</b>	<b>37,661</b>	<b>62,259</b>	<b>30,149</b>	<b>130,067</b>

De acuerdo con el análisis realizado a los arrendamientos que posee la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, se determinó eliminar el registro del arrendamiento de los espacios con el Edificio Teleport, debido a que corresponde a una cesión de un área común y el activo subyacente es de bajo valor, por lo tanto, no cumple con los requisitos para ser manejado bajo Niif 16. Por otra parte, el contrato de arrendamiento de las oficinas del Centro Alternativo de Operaciones termino al 31 de diciembre de 2021 y el nuevo contrato no cumple con las condiciones para ser manejado bajo Niif 16.

**NOTA 14.**  
**CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:

Cuentas por pagar	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>627,503</b>	<b>814,095</b>
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>1,098,314</b>	<b>1,569,792</b>
Servicios (i)	554,629	1,227,029
Mantenimiento y reparaciones	51,285	32,996
Gastos de viaje (ii)	2,340	0
Otros (iii)	490,060	309,767
<b>Dividendos y excedentes</b>	<b>529,563</b>	<b>443,559</b>
<b>Retenciones y aportes laborales</b>	<b>878,020</b>	<b>735,947</b>
Aportes por pension	2,141	2,101
Retención y aportes de nomina	1,519	1,515
Retenciones en la fuente	873,982	731,935
Otros	378	396
<b>Acreedores varios</b>	<b>208,263</b>	<b>476,252</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 3,341,663</b>	<b>\$ 4,039,645</b>

- i. El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	31-Dic-21	31-Dic-20
Servicios tecnológicos	387,517	1,099,557
Servicios administrativos	47,901	35,533
Otros	119,211	91,939
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 554,629</b>	<b>\$ 1,227,029</b>



La disminución que presenta la cuenta de servicios por valor \$672,400 corresponde principalmente por la adquisición de servicios tecnológicos para el proyecto Back Office \$402,344, el desarrollo BPM \$183,957, la optimización de la gestión de auditoría \$84,448 y el proyecto excelencia MCP \$71,651 en el mes de diciembre.

- ii. El aumento de la cuenta por pagar por concepto de gastos de viajes equivale al retorno gradual de la presencialidad a labores de supervisores y eventos formativos.
- iii. El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

<b>Otros costos y gastos por pagar</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Bienes de almacen	8,462	1,201
Pagos de menor cuantía	275	1,653
Publicidad	6,143	2,620
Arrendamiento (1)	26,768	4,883
Contribuciones y afiliaciones	1,920	1,533
Seguros	27,709	6,142
Compra de activos fijos	0	3,714
Impuesto	359	359
Otros gastos de personal (2)	45,635	246,672
Tarjeta de crédito	25,666	39,529
Restaurantes	907	1,461
Compra activos intangibles (3)	324,644	0
Otros activos y gastos de funcionamiento	21,572	0
<b>Total otros costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ 490,060</b>	<b>\$ 309,767</b>

1. Corresponde principalmente al arrendamiento del vehículo para presidencia \$10,143 y de la oficina de CAO \$7,424
2. La disminución en la cuenta por pagar de otros gastos de personal corresponde a la nómina de temporales del mes de diciembre de 2020 pendiente por cancelar al corte de este.
3. El saldo de la cuenta por pagar de compra de activos intangibles se debe a la reclasificación de las compras realizadas por conceptos de licencias y desarrollos, de la cuenta por pagar de servicios.

### Nota 15. Obligaciones laborales

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Nómina por pagar	\$26	26
Cesantías	484,110	468,448
Intereses sobre cesantías	55,937	55,408
Vacaciones	1,043,208	925,674
Bonificación por resultados	0	561,411
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 1,583,281</b>	<b>\$ 2,010,967</b>

Los valores correspondientes a beneficios a empleados, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Las obligaciones laborales disminuyen en \$427,686 explicado principalmente por la variación en la bonificación por resultados.

## NOTA 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 31% en 2021 y 32% en 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018, 2019 y 2020, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

### a. Componente Otros Pasivos por Impuestos corrientes:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 2,009,151	306,132
<b>Total Pasivos Corrientes por Impuestos</b>	<b>\$ 2,009,151</b>	<b>306,132</b>

### b. Componente del gasto por impuesto de Renta:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 5,849,560	4,713,526
Impuesto diferido del año	(15,512)	1,006,454
<b>Total Gasto por Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 5,834,048</b>	<b>5,719,980</b>

### c. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>
Tasa nominal de impuestos	31%	32%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	6,806,911	6,899,105
Ingreso Fiscal gravado	34,177	7
Ingresos no gravados	(2,850)	0
Gastos no deducibles	308,699	361,189
Ajuste de impuesto corriente de periodos anteriores	15,249	34,896
Ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores	36,515	0
Ajuste cambio de tarifas	441,921	34,004
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(428,986)	(323,429)
Efecto descuento tributario Minciencias Art. 256 del E.T.	(925,917)	(1,216,000)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(62,500)	0
Impuesto Diferido reconocido en resultados de Ejercicios Anteriores <sup>1</sup>	(389,171)	0
<b>Total Gasto Impuesto sobre la Renta</b>	<b>\$ 5,834,048</b>	<b>5,719,980</b>

<sup>1</sup> El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido derivada por el aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155. Como consecuencia la Bolsa Mercantil reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$389.171 a cuentas patrimoniales.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la Bolsa de acuerdo con la Resolución número 2768 del 17 de diciembre de 2021, expedida por Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación - Minciencias, la cual traslada un cupo para deducción y descuento tributario por valor de \$3,945,389 miles, estableciendo el derecho a deducir de la renta del año gravable 2021, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como Innovación y el veinticinco por ciento (25%) del valor efectivamente invertido en este proyecto como descuento tributario. Este descuento no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar.

**31-Dic-21**

<b>Rubro</b>	<b>Tasa 30%</b>	<b>Tasa 35%</b>	<b>Pérdidas ejercicios Años anteriores</b>
Inversiones	336,135	392,157	(56,022)
Activos Fijos	(3,103,475)	(3,630,393)	526,918
Intangibles	(173,126)	(201,979)	28,853
Ingresos Anticipados Compensación y Liquidación	663,468	774,046	(110,578)
<b>Aplicación Decreto Reglamentario 1311 de 2021</b>			<b>\$ 389,171</b>

**d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-dic-21</b>
Propiedad planta y equipo - costo	\$159,725	(27,621)	64	29,574	161,742
Activos intangibles	232,217	(232,217)	0	0	0
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	54,556	6,838	10,232	0	71,626
Activos financieros al valor razonable	0	274,741	45,791	0	320,532
Contratos forward de cobertura	21,951	(9,466)	0	(12,485)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	174,037	(174,037)	0	0	0
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	549,946	113,521	110,578	0	774,045
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	329,278	(239,400)	14,979	0	104,857
Impuesto de Industria y Comercio	58,927	(58,927)	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,580,637</b>	<b>(346,568)</b>	<b>181,644</b>	<b>17,089</b>	<b>1,432,802</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-dic-21</b>
Propiedad planta y equipo	(4,497,873)	67,262	(527,187)	814,604	(4,143,194)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(233,951)	233,951	0	0	0
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	(322,635)	233,992	(14,774)	0	(103,417)
Activos intangibles	0	(173,125)	(28,854)	0	(201,979)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (5,054,459)</b>	<b>362,080</b>	<b>(570,815)</b>	<b>814,604</b>	<b>(4,448,590)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,473,822)</b>	<b>15,512</b>	<b>(389,171)</b>	<b>831,693</b>	<b>(3,015,788)</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>
Propiedad planta y equipo - costo	\$ 142,684	0	17,041	159,725
Activos intangibles	152,978	79,239	0	232,217
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	48,166	6,390	0	54,556
Activos financieros al valor razonable	72,823	(72,823)	0	0
Contratos forward - de cobertura	0	9,466	12,485	21,951
Cuentas por pagar - bonificaciones	752,843	(578,806)	0	174,037
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	807,135	(257,189)	0	549,946
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo financiero	315,637	13,641	0	329,278
Impuesto de Industria y Comercio	62,743	(3,816)	0	58,927
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2,355,009</b>	<b>(803,898)</b>	<b>29,526</b>	<b>1,580,637</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>
Propiedad planta y equipo	(4,778,465)	41,948	238,644	(4,497,873)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(1,772)	(232,179)	0	(233,951)
Deterioro deudores	(38)	38	0	0
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	(310,273)	(12,362)	0	(322,635)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (5,090,548)</b>	<b>(202,555)</b>	<b>238,644</b>	<b>(5,054,459)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (2,735,539)</b>	<b>(1,006,453)</b>	<b>268,170</b>	<b>(3,473,822)</b>

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

<b>Saldo a 31-Dic-21</b>	<b>Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo Final del Impuesto</b>
Impuesto Diferido Activo	1,432,802	(1,432,802)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(4,448,590)	1,432,802	(3,015,788)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,015,789)</b>	<b>0</b>	<b>(3,015,788)</b>

<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo Final del Impuesto</b>
Impuesto Diferido Activo	1,580,637	(1,580,637)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(5,054,459)	1,580,637	(3,473,822)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,473,822)</b>	<b>0</b>	<b>(3,473,822)</b>

- e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-Dic-21			31-Dic-20		
	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	(166,533)	0	(166,533)	151,916	0	151,916
Ganancia (pérdida) por revaluación	(2,211,031)	844,178	(1,366,853)	(775,924)	255,685	(520,239)
Utilidad (perdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	40,275	(12,485)	27,790	(40,275)	12,485	(27,790)
<b>Diferido Neto</b>	<b>\$ (2,337,290)</b>	<b>831,693</b>	<b>(1,505,596)</b>	<b>(664,283)</b>	<b>268,170</b>	<b>(396,113)</b>

- f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el fin de proporcionar entendimiento del proceso adelantado sobre la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, efectúa un análisis sobre el mismo, en relación con el reconocimiento y revelación en los estados financieros, llegado a la siguiente conclusión:

"De acuerdo con la evaluación y análisis efectuado por la Compañía al 31 de diciembre de 2021, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo. Teniendo en cuenta lo anterior, la adopción de la CINIIF 23 no generó impactos en los estados financieros de la BMC".

- g. Reforma tributaria

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Bolsa estipulan que en Colombia:

De acuerdo con la Ley 2155 de Inversión Social de 2021, se incrementa la tarifa general de personas jurídicas del impuesto sobre la renta al treinta y cinco por ciento (35%), a partir del año gravable 2022.

Se deroga para el año gravable 2022 y siguientes la posibilidad de tomar como descuento el cien por ciento (100%), del impuesto de Industria y Comercio, manteniéndose el cincuenta por ciento (50%) del descuento.

En lo referente al tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S., lo podrán expedir los sujetos obligados a facturar, siempre que la venta del bien y/o prestación del servicio que se registre en el mismo no supere 5 UVT por cada documento P.O.S. que se expida. Además, los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema P.O.S no otorgan derecho a impuestos descontables en IVA, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta para el adquirente.





La ley también habilita a la DIAN para establecer la facturación del impuesto sobre la renta y complementarios como la determinación oficial del tributo de los contribuyentes. Esta factura de impuesto presta mérito ejecutivo. Es decir, con esta nueva norma se habilita a la DIAN a determinar de manera oficial la carga tributaria de un contribuyente, sin tener que acudir a un proceso oficial de determinación tributaria.

Para los períodos gravables 2021 y 2020, se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 31% en 2021 y 32% en 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

## NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros pasivos no financieros son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 158,335	\$ 104,092
Impuesto a las ventas por Pagar	2,078,234	1,373,991
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 2,236,569</b>	<b>\$ 1,478,083</b>

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto bimestre año 2021 y del sexto bimestre del año 2020.

## NOTA 18. INGRESOS ANTICIPADOS

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES</b>		
Agrobolsa S.A.	224,417	180,862
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	160,290	172,737
Comiagro S.A.	190,038	60,966
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	81,511	99,922
Coragro Valores S.A.	79,364	54,572
Correagro S.A.	503,588	342,115
Geocapital S.A.	37,401	45,546
Mercado y Bolsa S.A.	265,214	241,111
Miguel Quijano y Cia S.A.	117,751	178,437
Reyca Corredores S.A.	317,235	216,903
<b>Total ingresos anticipados corrientes</b>	<b>\$ 1,976,809</b>	<b>\$ 1,593,171</b>

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES</b>		
Agrobolsa S.A.	9,749	14,272
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	41,908	39,543
Comiagro S.A.	17,199	27
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	14,377	1,594
Coragro Valores S.A.	17,007	216
Correagro S.A.	90,629	78,649
Mercado y Bolsa S.A.	13,977	1,672
Miguel Quijano y Cia S.A.	115	27,351
Reyca Corredores S.A.	29,789	23,555
<b>Total ingresos anticipados no corrientes</b>	<b>\$ 234,750</b>	<b>\$ 186,879</b>
<b>Total ingresos anticipados</b>	<b>\$ 2,211,559</b>	<b>\$ 1,780,050</b>

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2022, se espera reconocer la suma de \$1,976,809, generados por negocios realizados en el 2020 y años anteriores y que, por su periodicidad, el ingreso por compensación de estos se reflejará en siguiente periodo. El mayor valor por amortizar a diciembre de 2021 se debe al mayor volumen negociado en el mercado de compras públicas en el mes de diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020.

## NOTA 19. PATRIMONIO

### Capital Social

	31-Dic-21	31-Dic-20
Capital autorizado	\$ 45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>
<b>Capital social</b>	<b>\$ 36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

### Reservas

	31-Dic-21	31-Dic-20
Reserva legal	\$ 10,025,401	8,441,429
Reservas ocasionales	1,088,811	1,033,989
<b>Reservas</b>	<b>\$ 11,114,212</b>	<b>9,475,418</b>

**Reserva Legal.** De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2019 correspondió a \$1,383,428, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en junio de 2020.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2021 es \$10,025,401 con un crecimiento de 19% respecto a 31 de diciembre de 2020.

### Reserva Ocasional.

Esta reserva está compuesta por:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Futuras eventualidades	\$ 37,190	\$ 37,190
Disposiciones fiscales por depreciación	0	59,695
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	801,621	687,104
Responsabilidad Social Empresarial	250,000	250,000
<b>Reservas ocasionales</b>	<b>\$ 1,088,811</b>	<b>\$ 1,033,989</b>

Durante el 2021 y 2020 se registró los siguientes movimientos por \$54,822 y \$364,517 respectivamente detallados así:

<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>\$ 669,472</b>
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,517
Responsabilidad Social Empresarial	250,000
<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>\$ 1,033,989</b>
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,517
Responsabilidad Social Empresarial	250,000
Liberación de reserva disposiciones fiscales por depreciación	(59,695)
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(250,000)
<b>Saldo a 31-Dic-21</b>	<b>\$ 1,088,811</b>

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades.

En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Bolsa en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$801,621.

La Asamblea ordinaria del mes de junio de 2020, constituyó reserva ocasional para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000, y por este mismo concepto en la asamblea ordinaria del 26 de marzo de 2021 por \$250,000. La administración de la Bolsa ejecutó \$250,000, de conformidad con los lineamientos y políticas aprobadas por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva registra un saldo de \$250,000.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1,088,811.

### Superávit o déficit:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Prima en colocación de acciones	\$ 16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	10,442,981	11,948,577
<b>Superávit o déficit</b>	<b>\$ 27,069,386</b>	<b>28,574,982</b>

### Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por

prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$16,626,405.

### Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Saldo inicial	\$ 11,948,577	12,344,690
Adiciones	884,453	420,086
Disminuciones	(2,390,049)	(816,199)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 10,442,981</b>	<b>11,948,577</b>

### Las adiciones se explican a continuación:

En 2021, las adiciones corresponden a impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$844,178 y utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$40,275.

En 2020, las adiciones corresponden a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$151,916, Impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$255,685 e Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$12,485.

### Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2021 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$(166,533), actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá por valor de \$(2,211,031) al pasar de \$4,848,595 en 2020 a \$2,637,564 en el 2021 e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(12,485).

En 2020 se presentaron disminuciones por la actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá. El ajuste fue de \$(775,924) al pasar de \$5,624,519 en 2019 a \$4,848,595 en el 2020; adicionalmente se presentó pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$(40,275).

### Resultados Acumulados

	31-Dic-21	31-Dic-20
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	\$70,299	72,199
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(389,171)	0
<b>Resultados acumulados</b>	<b>\$(318,872)</b>	<b>72,199</b>

El resultado acumulado tuvo una variación de \$(391,071) el cual se detalla a continuación:

<b>Resultados acumulados 31-Dic-20</b>	<b>\$ 72,199</b>
Utilidades del Ejercicio 2020	15,839,724
Liberación de reserva ocasional	59,695
<b>Total a distribuir</b>	<b>\$ 15,971,618</b>
Reserva Legal 10%	(1,583,972)
Reserva Convergencia NCIF	(114,517)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(250,000)
Dividendos decretados	(14,023,129)
Impuesto diferido cambio de tarifa en renta	(389,171)
Realización proceso de convergencia NIIF	70,299
<b>Resultados acumulados 31-Dic-21</b>	<b>\$ (318,872)</b>

Conforme al Decreto 1311 de fecha 20 de octubre de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 50 del Decreto Ley 410 de 1971 y se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el período gravable 2021, la Bolsa Mercantil acogió esta alternativa contable reconociendo dentro del patrimonio en los resultados de ejercicios anteriores el valor del impuesto diferido por \$389,171 derivado del cambio de tarifa del impuesto de renta del 30% al 35%.

#### Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3,789,317)	(3,716,068)
Proceso de convergencia NIIF 16	0	(2,950)
<b>Resultados acumulados</b>	<b>\$ (3,789,317)</b>	<b>(3,719,018)</b>



El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$70,299 el cual se detalla a continuación:

### Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La Bolsa realizó en el año 2021 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2021 ascendió a \$70,299 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Débito	Crédito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,471	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	75	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	180	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8,059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	33,465
Proceso de Convergencia NIIF 16 (c)	0	2,950
<b>Subtotal</b>	<b>114,773</b>	<b>44,474</b>
<b>Valor Ajuste</b>	<b>70,299</b>	

### Principales variaciones

- a. Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2020.
- b. Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.
- c. El proceso de convergencia NIIF 16 tuvo una variación de \$2,950 correspondiente a la cancelación anticipada de contratos de arrendamiento de parqueaderos y oficinas.

## NOTA 20. INGRESOS

### Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Registro de facturas	\$ 41,140,575	32,713,687
Mercop	72,259	53,054
Repos sobre CDM	747,141	707,913
Mercado de compras públicas	10,420,733	11,847,161
Servicio orden Irrevocable de Giro	482,462	763,441
Administración de valores (convenios)	3,569,039	2,258,669
Servicio gestor mercado de gas	4,382,022	7,651,327
Proyectos	246,749	0
Otros	290,346	171,069
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 61,351,326</b>	<b>56,166,321</b>

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un valor de \$61,351,326 con un aumento del 9% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2021 es registro de facturas que alcanzó el 67% de los ingresos de actividades ordinarias y el 64% de los ingresos totales, y un crecimiento del 26% frente al mismo período del 2020, manteniendo una buena tendencia de crecimiento anual; esta variación proviene del aumento en los volúmenes de registro de productos como alimento concentrado para aves y ganado, aceite crudo de palma y concentrado para cerdo.

De otra parte, el Mercado de Compras Públicas presenta unos ingresos de

\$10,420,733 con una disminución del 12% frente a los ingresos recibidos en 2020.

Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan un aumento de \$1,310,370 (58%) frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$2,656,558 (74%), Inventario de Productos con \$539,726 (15%), y Laboratorio por \$372,757 (10%).

En el Servicio como gestor del mercado de gas los ingresos decrecieron un 43% frente al año anterior, de acuerdo con las condiciones del nuevo contrato que inició en el año 2021.

### Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Diversos	\$ 113,862	304,138
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	0	22
Por venta de propiedad planta y equipo	3,257	0
Recuperaciones deterioro	0	297
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 117,119</b>	<b>304,457</b>

El detalle de rubro de diversos por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende

	31-Dic-21	31-Dic-20
Reintegro gastos administrativos (i)	\$ 56,008	42,035
Reintegro gastos de personal (ii)	57,854	262,103
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 113,862</b>	<b>304,138</b>

- i. Comprende el reintegro de servicios y honorarios por asesoría técnica.
- ii. Comprende principalmente para el año 2021 el reintegro de incapacidades y para el año 2020 reintegro de la bonificación variable por resultados.

### Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende:

<b>Ingresos financieros</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	8,017	1,112,041
Dividendos y participaciones	69	0
Por valoración a costo amortizado de inversiones	20,989	22,066
Diferencia en cambio	49,350	66,107
Otros rendimientos financieros	2,113,446	2,765,289
Rendimientos en bonos ordinarios	1,015,468	1,160,071
Rendimientos cdt's deuda pública interna	38,828	24,506
Rendimientos cdt entidades financieras	673,976	899,278
Cuentas de ahorro y fondos de inversión	182,294	480,397
Rendimientos fideicomisos	60	232
Rendimientos tes	202,820	200,805
Valoración de derivados - de cobertura	139,252	79,169
Valoración de derivados - de negociación	0	227,578
<b>Total financieros</b>	<b>\$ 2,331,123</b>	<b>4,272,250</b>

Los ingresos financieros presentaron un decrecimiento del 45% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2020. Esto obedece, al comportamiento presentado en el mercado de renta fija donde se presentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

Adicional a lo anterior en el período comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano presentó altos niveles de volatilidad tanto en deuda pública como privada principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención. A esto se sumó la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande, la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

## **NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>Beneficios a empleados</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Salario integral	8,018,396	8,412,512
Sueldos	5,304,777	4,941,651
Horas extras	7,750	3,247
Auxilio de transporte	8,992	5,040
Cesantías	525,408	495,004
Intereses sobre cesantías	58,444	56,999
Prima legal	525,413	491,082
Prima extralegal	694,384	652,027
Vacaciones	862,462	776,817
Bonificaciones	753,264	1,512,559
Indemnizaciones	0	29,062
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	837,428	837,870
Dotación y suministro a empleados	7,755	22,833
Seguros	71,925	70,539
Capacitación al personal	324,402	235,491
Gastos deportivos y de recreacion	1,228	0
Aportes por salud	576,895	581,659
Aportes por pensiones	1,417,522	1,394,298
Otros beneficios a empleados	1,769,112	1,407,925
Riesgo operativo	1,507	19,226
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>\$ 21,766,864</b>	<b>\$ 21,945,841</b>

A 31 de diciembre de 2021, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 54% de los gastos de operación, con una disminución del 1% frente al año 2020, explicado principalmente por la variación en la bonificación por resultados para el año 2021.

## NOTA 22. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

### Pérdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Deterioro (provisiones)	0	30,063
Cuentas por cobrar	0	30,063

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Servicios de administración e intermediación (i)	14,272	396,492
De sistematización (ii)	4,011,745	3,215,712
Comisiones	6,649	3,263
Asambleas y simposios	99,353	87,106
Legales	10,968	11,296
Honorarios (iii)	5,897,932	4,877,583
Impuestos y tasas	1,274,952	1,037,029
Arrendamientos	204,138	91,573
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,025,392	853,375
Seguros	1,253,936	1,242,829
Mantenimiento y reparaciones	44,023	36,859
Adecuación e instalación	1,987	19,376
Multas y sanciones	851	752
Diversos (iv)	2,342,621	2,498,039
<b>Total gastos por operación</b>	<b>\$ 16,188,819</b>	<b>\$ 14,371,284</b>

Al 31 de diciembre del año 2021, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1,817,535 con una variación del 13%. Los principales gastos dentro de la variación son:

- i. La disminución de \$382,220 en los gastos de servicios de administración e intermediación corresponde principalmente a los recursos desembolsados por la BMC, en virtud del contrato de transacción celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en paz 2019, y cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la agencia de Renovación del Territorio ART y a la agencia para la reincorporación y normalización ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.
- ii. El aumento en los gastos de sistematización por valor de \$796,033 al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la adquisición de servicios de plataformas Cloud con los proveedores Rackspace \$2,221,337, Softline International de Colombia \$ 275,398 e Itis Support \$ 175,994.
- iii. Al 31 de diciembre de 2021, en gastos de honorarios se presentó un incremento de \$ 1,020,349, principalmente en servicios de asesoría técnica por \$210,000, PWC Asesores Gerenciales \$ 285,037, Renasci \$125,759 y en servicios de asesoría jurídica prestados inicialmente por Oil, Gas & Energy Attorneys \$ 156,569, Markup Consultores \$ 136,500 y Doris Rojas \$ 120,000.
- iv. El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

<b>Concepto</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Servicio de aseo y vigilancia	216,534	228,841
Servicios temporales	689,885	591,463
Publicidad y propaganda	104,695	128,252
Relaciones públicas	22,520	35,879
Servicios públicos	123,165	136,231
Gastos de viaje	92,373	53,852
Transporte	2,548	4,944
Útiles y papelería	46,477	53,470
Publicaciones y suscripciones	54,920	52,870
Otros	976,968	1,212,237
Riesgo operativo	12,536	0
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 2,342,621</b>	<b>\$ 2,498,039</b>

## Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Intereses arrendamientos NIIF 16	30,148	62,259
Valoración inversiones a valor razonable - instrument	1,308,719	19,012
Por valoración a costo amortizado de inversiones	23,097	0
Valoración inversiones a valor razonable - instrument	23,476	87,286
Por venta de inversiones	16,052	17,794
Valoración de derivados de negociación	0	22,666
Por valoración de derivados de cobertura	11,874	393,497
Servicios bancarios	211,061	202,954
Gastos bancarios y tarjetas de credito	38	1
Intereses tarjeta de credito	17	452
Financieros - diferencia en cambio	22,072	49,643
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 1,646,554</b>	<b>\$ 855,564</b>

La variación presentada del 92% entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 al pasar de \$855.564 a \$1.646.554 respectivamente, obedeció principalmente a las desvalorizaciones presentadas durante el año 2021, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva, explicado principalmente por:

- En el mercado de renta fija se experimentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada

principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

- Adicional, a lo anterior en el periodo comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano ha venido afrontando volatilidades tanto en deuda pública como privada explicadas principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos





centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención, a lo que se ha sumado la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande; la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

- El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

No obstante lo anterior, la valorización en los derivados de cobertura generó unas reducciones importantes en el gasto, teniendo en cuenta que las negociaciones de las operaciones forward realizadas a lo largo del año 2021 presentaron un buen comportamiento, como mayor valor entre la tasa forward y la TRM de la fecha de liquidación, beneficiándonos del incremento en el precio del dólar a lo largo del año.

### **NOTA 23. UTILIDAD DEL PERIODO**

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 fue de \$16,123,730 y a 31 de diciembre de 2020 de \$15,839,724 generándose un margen de utilidad neta del 26.2% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 16.7%. El resultado neto crece un 1.8% en diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020.

Indicadores	31-Dic-21	31-Dic-20	Variación %
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	16.7%	15.9%	
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	19.6%	18.7%	
Valor de Mercado (En pesos)	1610	730	120.5%
PVL: Precio Valor en Libros	1.09	0.50	120.7%
Market Cap	95,310,442	43,215,293	120.5%

\* Se calcula con el activo promedio del año

\*\* Se calcula con el patrimonio promedio del año

## NOTA 24. GANANCIA POR ACCIÓN

### Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se basó en la utilidad por \$16,123,730 y \$15,839,724 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

### Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-Dic-21	31-Dic-20
Resultado del Periodo	16,123,730	15,839,724
<b>Utilidad atribuible a accionistas ordinarios</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>

### Número de acciones ordinarias

	31-Dic-21	31-Dic-20
Acciones Comunes emitidas	59,199,032	59,199,032
<b>Número de acciones Ordinarias</b>	<b>\$ 59,199,032</b>	<b>59,199,032</b>

### Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es \$272.36 y \$267.57 respectivamente.

### NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

#### Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$10,887,418 por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y de 11,400,267 a diciembre de 2020, por concepto de salarios, vacaciones,

aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2021 equivalen a \$534,213 y por este periodo para el año 2020 fue de \$533,704. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2021 son de \$686,846 y 2020 de \$632,018.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2021 es de \$32,707 y al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

#### Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Correagro S.A.	\$ 12,409,478	\$ 10,492,710
Reyca Corredores S.A.	7,552,201	6,441,262
Comiagro S.A.	8,076,913	7,181,379
Miguel Quijano y cia S.A.	2,521,522	3,588,366
Mercado y Bolsa S.A.	7,775,406	6,370,293
Agrobolsa S.A.	4,529,290	3,287,356
Coragro Valores S.A.	2,332,309	2,178,136
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	3,553,646	3,223,396
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	2,889,749	2,170,585
Geocapital S.A.	1,523,452	1,331,134
<b>Total</b>	<b>\$ 53,163,965</b>	<b>46,264,617</b>

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron un monto de \$10,296,538, en tanto que al 31 de diciembre de 2020 el monto fue de \$6,370,772, generándose una variación de 61.62%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

<b>Concepto</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
La Nación Ministerio de Agricultura	3,569,040	2,258,153
<b>Total</b>	<b>\$ 3,569,040</b>	<b>2,258,153</b>

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2021 son de \$1,200,080, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la Bolsa.

Durante el primer semestre de 2021 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$14.023.128 y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$529.563.

## **NOTA 26. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2021:

### **PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE LA BOLSA:**

Tipo de proceso	Demandante / Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2021)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	A la fecha está pendiente que el Despacho resuelva la solicitud presentada respecto de la contradicción del dictamen pericial presentado por la parte demandante. La continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento está programada para el 5 de abril de 2022.	\$179,473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El proceso ingresó al despacho el 30 de septiembre de 2021. Se está a la espera de que se fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	\$681,452	Remota 30%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	EL 10 de diciembre de 2021, el juzgado contesta debe estar pendiente a la publicación por estado del auto que liquida y aprueba costas.	\$463,794	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,878	Remota 15%
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 03 de diciembre de 2021 el juzgado puso en conocimiento el pronunciamiento efectuado por el juzgado 5to del circuito de Ibagué en relación con la decisión de abstenerse de tener en cuenta el embargo de remates.	\$800,000	Remota 30%
Ejecutivo ordinario	Unión temporal Sistemas electrónicos de seguridad	El 7 de septiembre de 2021 se admite el llamamiento en garantía solicitado por la BMC, y se requiere a la aseguradora. A la fecha se está a la espera de que SBS SEGUROS S.A., conteste el llamamiento.	\$10,226,302	Remota
Ejecutivo ordinario	CGR	La próxima sesión de la Audiencia de Descargos se fijó para el 3 de febrero de 2022.	\$9,527	Remota
Ejecutivo laboral	Rodrigo Maza de Arco	El 16 de diciembre de 2021, la BMC presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,544	Posible

## PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA BOLSA:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	El despacho emite auto para embargo de bienes muebles y acciones BMC	\$324,937	Posible 40%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 16 de noviembre de 2021 se realiza el envío del expediente al Juzgado de origen para lo de su competencia. El 22 de noviembre de 2021, el Juzgado de origen recibe el expediente.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	El proceso se encuentra con acta de inventario y fue remitido al Juzgado de ejecución. A la fecha se está a la espera de que el Juzgado asuma conocimiento.	\$7,301	Posible 50%

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2020:

**PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE LA BOLSA:**

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Demandante / Accionante</b>	<b>Estado del proceso (Última actuación 2020)</b>	<b>Cuantía estimada Pretensiones</b>	<b>Probabilidad pérdida</b>
Acción Grupo	Arnulfo Ampudia Carrillo y otros	En septiembre de 2020 se profirió sentencia de segunda instancia, en la cual se decidió CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, denegando las pretensiones de los demandantes, en consecuencia, se absolvió a la Bolsa de cualquier responsabilidad.	\$317.465	Remota 5%
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	El 18 de noviembre de 2020 se decretan pruebas y se señaló fecha de realización de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el mes de febrero de 2021.	\$179.473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	A la espera de nueva fecha para la realización de la audiencia de interrogatorio al perito, aplazada el día 28 de julio de 2020.	\$206.318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 16 de diciembre de 2020 se remitió el proceso al despacho de origen.	\$681.452	Remota 30%
Reparación directa	Compumax Computer S.A.S.	A la espera de archivo del proceso.	\$4.284.498	Remota 0%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 5 de noviembre de 2020 se notifica auto concediendo el recurso extraordinario de casación, ordenando su envío a la Corte Suprema de Justicia.	\$448.453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	Al despacho desde el 16 de junio de 2020, para sentencia de casación.	\$463.794	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	El 17 de noviembre de 2020 se fijó como fecha para la audiencia Inicial del proceso para el mes de enero de 2021	\$1.864.878	Remota 30%
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

## PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA BOLSA:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	Envió del expediente al Juzgado de origen el 16 de diciembre de 2020.	\$324,937	Posible 40%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho desde el 19 de septiembre de 2018.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	A la espera que se surta la notificación personal del demandado.	\$7,301	Posible 50%

### NOTA 27. RECURSOS DE TERCEROS ADMINISTRADOS POR LA BOLSA

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>ACTIVOS</b>		
<b>BANCOS</b>		
Cuentas Nacionales y del Exterior	153,104,921	149,104,209
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 35,309</b>	<b>11,888</b>
Convenios Estatales	35,279	11,858
Garantías Básicas	30	30
<b>PASIVOS</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$153,140,230</b>	<b>149,116,097</b>
Compensación y Liquidación	107,724,566	85,320,412
Convenios Estatales	17,587,116	20,639,733
Administración de Garantías	27,552,598	42,703,191
Gestor Mercado de Gas	275,950	452,761
<b>Bienes y valores recibidos en garantía y custodia</b>	<b>\$100,072,261</b>	<b>125,540,274</b>



Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

## **NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES**

---

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal, que puedan afectar significativamente la situación Financiera de la Bolsa.



**ANEXO 5**

# **Informe Área de Seguimiento**

**2021**



el objetivo estratégico que determinó las labores de supervisión del Área en el año 2021 fue el de Elevar los estándares de profesionalismo y control de las Sociedades Comisionistas de Bolsa (en adelante “SCB”)



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021

La Jefatura del Área de Seguimiento (en adelante el “Área”) de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “Bolsa” o “BMC”), para el año 2021 mantuvo como objetivo estratégico el planteado para el 2020, con el fin de lograr el fortalecimiento de este. Así, el objetivo estratégico que determinó las labores de supervisión del Área en el año 2021 fue el de *Elevar los estándares de profesionalismo y control de las Sociedades Comisionistas de Bolsa* (en adelante “SCB”).

### Objetivos específicos

El objetivo estratégico se llevó a cabo a través de los siguientes dos objetivos específicos que enmarcan las actividades que se desarrollaron por el Área y que se relacionan a continuación:

- i. Orientar las funciones de supervisión hacia la prevención y detección oportuna de conductas.
  - Desarrollando herramientas y metodologías para mejorar la efectividad y las capacidades predictivas.
  - Mejorando los procesos de monitoreo y vigilancia para apoyar la evolución continua de la supervisión del mercado.
  - Disminuyendo los tiempos de gestión de los procesos de monitoreo y vigilancia.
  
- ii. Retroalimentar a la industria respecto de las infracciones detectadas en los procesos de monitoreo y vigilancia, así como generar puertos seguros.
  - Generando herramientas preventivas y realizando seguimiento a las mismas.
  - Realizando reuniones con las diferentes SCB respecto de las señales recurrentes y hallazgos de visita.
  - Iniciando procesos disciplinarios respecto de las conductas que lo ameriten.

En este orden de ideas, a continuación, se exponen las actividades desplegadas durante el 2021 en desarrollo de la implementación del Plan Anual de Actividades (en adelante “PAA”) del mismo año.

## Resumen de procedimientos

La siguiente tabla muestra los temas y actividades que hicieron parte del PAA 2021.

Tema	In-situ	Extra-situ
<b>1. Registro de facturas</b>	<b>1.</b> Muestreo y solicitudes de información.	<b>1.</b> Muestreo y solicitudes de información para las SCB que no hacen parte del plan de visitas.
<b>2. Mercado de Compras Públicas -MCP</b>	<b>1.</b> La evaluación de forma preventiva de los mecanismos, sistemas de control, procesos o herramientas con las que cuentan las sociedades comisionistas que participan en el MCP para verificar las condiciones de participación en dicho mercado.	<b>1.</b> Herramienta denominada Experiencia MCP para todas las SCB.
<b>3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo -SARLAFT</b>	NA	<b>1.</b> Verificación actualización Manual SARLAFT, específicamente metodología clasificación clientes perfil de riesgo alto (IV/2021) para todas las SCB.
<b>4. Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte – SARiC</b>	<b>1.</b> Evaluación integral del SARiC teniendo en cuenta específicamente: <b>1.1.</b> Que los manuales SARiC incluyen la evaluación del Mercado de Comercialización entre Privados – MERCOP. <b>1.2.</b> Actas de comité de riesgo incluyen la evaluación del perfil de cliente para la aprobación de cupos.	NA
<b>5. Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores -RNPMV / Referenciadores</b>	NA	<b>1.</b> Seguimiento certificación asesores: Cruce de base de datos referenciadores vs certificación asesores para todas las SCB. <b>2.</b> Operadores: diseño y ejecución herramienta certificación para todas las SCB.
<b>6. Conflictos de interés</b>	NA	<b>1.</b> Herramienta denominada Administradores para todas las SCB.
<b>7. Libro Electrónico de Órdenes - LEO</b>	<b>1.</b> Actualización de los manuales LEO y aplicativo conforme modificación Reglamento.	<b>1.</b> Evaluación efectividad de planes de ajuste (para las 4 SCB restantes).
<b>8. Políticas de comisiones</b>	NA	<b>1.</b> Herramienta denominada Política de comisiones para todas las SCB.

## CUMPLIMIENTO PAA 2021

### Actividades in-situ

Para el 2021, se tuvo en cuenta el plan de visitas informado en el PAA del año mencionado, llevado a cabo a través del cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos in-situ indicados en el mismo documento, que corresponden a la evaluación de los riesgos asociados a: i) Registro de facturas, ii) MCP, iii) SARiC y iv) LEO.

Las actividades se desarrollaron de manera virtual y a través de solicitudes de información para 3 SCB y de manera presencial para 1 SCB.

### CRONOGRAMA DE VISITAS 2021

SCB	Fecha de visita
SCB 1	Mayo
SCB 2	Julio
SCB 3	Septiembre
SCB 4	Diciembre

El resultado de las visitas son los respectivos informes objeto del plan.

En ese orden de ideas, en el 2021 se generaron 5 informes de visita, 3 de ellos resultado de visitas realizadas en el último trimestre del 2020 y 2 de ellos resultado de las visitas realizadas en el 2021.

### Informes de visita

Los hallazgos incluidos en los informes de visita se resumen a continuación:

## HALLAZGOS INCLUIDOS EN INFORMES DE VISITA EMITIDOS EN EL 2021

<b>Conducta</b>	<b>Núm. posibles incumplimientos</b>
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	89
No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	74
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	58
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	39
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	33
No informar al cliente el número asignado a su orden.	22
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	15
Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	11
No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detalla de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	9
No registrar en el LEO el tipo de orden según su clasificación de acuerdo con el encargo recibido de sus clientes.	7
No contar con información actualizada del cliente.	5
No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	5
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	4
No proponer a la junta directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta por parte del comité de auditoría.	2
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	2
No efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el comité de auditoría, sobre la gestión de riesgos en la entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de tales por parte de la junta directiva.	1
No verificar y/o documentar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al libro de órdenes por parte del contralor normativo.	1
No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
No contar con un manual SARIC actualizado y aprobado por la junta directiva.	1

<b>Conducta</b>	<b>Núm. posibles incumplimientos</b>
Registrar facturas por fuera de la fecha límite.	1
Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	1
No efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo por parte del comité de auditoría.	1
No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	1
No presentar al final del ejercicio, a la asamblea general o máximo órgano social, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular por parte de la junta directiva.	1
<b>Total</b>	<b>385</b>

### **Actividades extra-situ**

Para el 2021, se tuvieron en cuenta las actividades extra-situ informadas en el PAA del año mencionado, a través del cumplimiento de los procedimientos indicados en el mismo documento, que correspondieron a la evaluación de los siguientes riesgos: i) registro de facturas, ii) MCP, iii) SARLAFT, iv) RNPMV, v) conflictos de interés, vi) LEO y vii) política de comisiones. El resultado de las actividades desplegadas se resume a continuación para cada uno de los temas:

#### **Registro de facturas**

Se realizaron solicitudes de información a las 6 SCB que no fueron objeto del plan de visitas, donde a partir de una muestra de datos atípicos se compararon los registros en el SIB con las facturas solicitadas.

Para tal fin, se solicitó una muestra de 30 facturas o su equivalente a factura para cada SCB, encontrando que el 66% de las facturas analizadas, presentaron algún tipo de inconsistencia, que en principio se relacionan con la conducta de remitir a la Bolsa información

que no es fidedigna de las facturas registradas. Los presuntos hallazgos encontrados serán objeto de procesos disciplinarios.

#### **MCP**

Se continuó la consolidación de la base de datos de habilitados del MCP y se incluyó la información relacionada a las actividades comerciales de los mandantes participantes, logrando verificar para la totalidad de mandantes vendedores que su actividad comercial guarda una relación estrecha con el bien o servicio para el cual se habilitaron. De esta forma, para el 2021 no se generaron señales de mercado relacionadas con el suministro de información inexacta a la BMC frente a la acreditación de las condiciones de participación en el MCP en lo que se refiere a la ejecución de la herramienta.

#### **SARLAFT**

El Área solicitó a las 10 SCB el envío de la actualización del manual SARLAFT frente a lo establecido en la Circular Externa 27 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”).

De igual forma, y como se informó en el Plan Anual de Actividades 2022, el Área verificará para tal periodo, la correcta implementación de los cambios realizados en el sistema por parte de los miembros de la BMC para las SCB objeto del plan de visitas.

### **RNPMV**

Se implementó la herramienta de certificaciones, la cual valida que los operadores que acceden a la rueda de negocios se encuentran debidamente certificados. Esta herramienta se ejecutó de manera diaria y para todas las SCB, para el 2021 no se generaron señales de mercado.

Así mismo, se efectuó seguimiento a las personas naturales certificadas como asesores comerciales, encontrando que, con corte al 31 de diciembre de 2021, se encuentra certificada una persona como asesor comercial, quien se encontraba relacionada como referenciador de 1 SCB. De igual forma, vale la pena aclarar que, en desarrollo de las actividades de supervisión, no se generaron indagaciones preliminares relacionadas con referenciadores realizando actividades para las cuales sea necesario estar inscrito en el RNPMV y contar con certificación.

### **Conflictos de interés**

Se realizó la verificación relacionada con la prohibición estipulada en el numeral 5<sup>1</sup> del artículo 5.2.3.1 del Reglamento de Funcionamiento y Operación (en adelante “RFO”) de la Bolsa, a través de la consolidación de la información administrativa

que reposa en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores - RNAMV de la SFC y la de los administradores y accionistas en el Registro Único Empresarial - RUES de los mandantes vendedores en el MCP y los mandantes compradores y vendedores de los mercados financieros y MERCOP. Para el 2021 no se generaron señales de mercado relacionadas con este tema.

### **LEO**

En concordancia con las actividades desplegadas en el 2020 frente a las evaluaciones de efectividad de los planes de ajuste relacionados con el LEO y de acuerdo con lo informado en el PAA 2021, para el 2021 se realizó la evaluación de efectividad de los planes de ajuste de las 4 SCB faltantes en el ámbito de visitas, completando al 100% el seguimiento a los planes de ajuste realizados con anterioridad frente a los hallazgos del LEO.

Es importante mencionar en este punto, que, de la información evaluada en el último trimestre del año 2020, se observó una disminución del 81% frente a las conductas identificadas en materia del LEO en los planes de ajuste correspondientes. No obstante lo anterior, se encontraron nuevamente los incumplimientos descritos en la siguiente tabla, los cuales fueron tramitados a través de la formulación de pliegos de cargos, siguiendo el procedimiento informado en el Informe de Gestión del 2020 y en el PAA 2021:

---

1 Numeral 5 del artículo 5.2.3.1 del RFO: “(...) Tratándose de administradores de la sociedad comisionista miembro de la Bolsa, abstenerse de negociar, directamente o por interpuesta persona, bienes, commodities, servicios, títulos, valores, derechos o contratos que se negocien en la Bolsa, excepto cuando el régimen legal lo permita expresamente y así lo revelen al mercado de manera previa a dicha negociación.”



## RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE EFECTIVIDAD DEL AÑO 2020

Conducta	Núm. de incumplimientos
No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	233
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	23
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	21
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	19
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	10
No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	7
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	1
<b>Total</b>	<b>314</b>

### Política de comisiones

Se realizó la verificación mensual relacionada con el cumplimiento de las políticas de comisiones y tarifas de cada una de las SCB, mediante la revisión de las políticas de comisiones vigentes y las efectivamente cobradas en cada una de las operaciones y registros de las SCB. Para el 2021 no se generaron señales de mercado relacionadas con este tema.

### Indagaciones preliminares iniciadas

A través de la supervisión del mercado, durante el 2021 el Área inició 38 indagaciones preliminares asociadas a 803 hallazgos, los cuales se relacionaron con 38 conductas.

Las indagaciones surgieron como consecuencia de: **i.** visitas, con el 47,9% de los hallazgos, **ii.** comunicaciones de las SCB, con el 33,5% de los hallazgos, **iii.** solicitudes de información del Área, con el 13,8% de los hallazgos, **iv.** quejas y denuncias, con el 1,7% de los hallazgos, **v.** declaración de anulación de operaciones, con el 1% de los hallazgos, **vi.** comunicaciones de la BMC, con el 1,1% de los hallazgos, **vii.** monitoreo en rueda, con el 0,5% de los hallazgos y **viii.** declaratorias de incumplimiento, con el 0,4% de los hallazgos.

A continuación, se ponen de presente las clases y las conductas que están asociadas a las indagaciones preliminares:

## INDAGACIONES PRELIMINARES INICIADAS EN EL 2021 POR CLASE

Clase	Núm. de posibles incumplimientos
LEO	71.1%
Registro de facturas	18.1%
SARiC	2.1%
Obligaciones generales	2%
Contrato de comisión	1.5%
Suministro de información	1.4%
Deber de asesoría	1%
SCI	0.7%
Incumplimiento de operaciones	0.7%
SARLAFT	0.6%
Conflicto de interés	0.6%
Certificación	0.1%



## INDAGACIONES PRELIMINARES INICIADAS EN EL 2021 POR CONDUCTA

Conducta	Núm. de posibles incumplimientos
No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	238
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	106
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	81
No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	74
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	58
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	43
Remitir a la Bolsa información que no es cierta, veraz y fidedigna de las facturas registradas.	38
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	36
No informar al cliente el número asignado a su orden.	22
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	14
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	12
Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	11
No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detallada de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	9
No prestar una debida asesoría.	8
No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	8
No registrar en el LEO el tipo de orden según su clasificación de acuerdo con el encargo recibido de sus clientes.	7
No contar con información actualizada del cliente.	5
Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	4
No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	4
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	3

<b>Conducta</b>	<b>Núm. de posibles incumplimientos</b>
No proponer a la junta directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta por parte del comité de auditoría.	2
Faltar a la lealtad por abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	2
No efectuar el pago.	2
No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	2
Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	1
No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
Exceder los límites de su encargo.	1
No presentar al final del ejercicio, a la asamblea general o máximo órgano social, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular por parte de la junta directiva.	1
No tener separados los activos propios de los administrados.	1
Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	1
No verificar y/o documentar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al libro de órdenes por parte del contralor normativo.	1
Registrar facturas por fuera de la fecha límite.	1
Incumplir el contrato de comisión.	1
No contar con mecanismos para que las áreas, funciones y sistemas de toma de decisiones susceptibles de entrar en conflictos de interés, estén separadas decisoria, física y operativamente.	1
No efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo por parte del comité de auditoría.	1
No contar con un manual SARIC actualizado y aprobado por la junta directiva.	1
No efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el comité de auditoría, sobre la gestión de riesgos en la entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de tales por parte de la junta directiva.	1
No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
<b>Total</b>	<b>803</b>

## HERRAMIENTAS PREVENTIVAS

### Planes de ajuste

El Área realizó 2 planes de ajuste producto de visitas realizadas en el cuarto trimestre de 2020. Los hallazgos incluidos en los planes de ajuste se resumen a continuación:

### CONDUCTAS INCLUIDAS EN PLANES DE AJUSTE SOLICITADOS EN EL 2021

Conducta	Núm. de incumplimientos
No proponer a la junta directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta por parte del comité de auditoría.	2
No verificar y/o documentar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al libro de órdenes por parte del contralor normativo.	1
No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	1
No informar al cliente el número asignado a su orden.	1
No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	1
No contar con un manual SARIC actualizado y aprobado por la junta directiva.	1
No presentar al final del ejercicio, a la asamblea general o máximo órgano social, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular por parte de la junta directiva.	1
No efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el comité de auditoría, sobre la gestión de riesgos en la entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de tales por parte de la junta directiva.	1
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	1
No efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo por parte del comité de auditoría.	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

## COMUNICACIONES FORMALES DE ADVERTENCIA - CFA

El Área impartió 3 comunicaciones formales de advertencia producto de 1 visita realizada en el 2020, 1 comunicación de la BMC del 2020 y 1 denuncia del 2019. Vale la pena mencionar que, si bien las comunicaciones se encontraron tipificadas en las conductas que se resumen a

continuación, en los casos analizados y por la materialidad de los hechos evidenciados no se constituyeron eventos que ameritaran el inicio de un proceso disciplinario. Los hallazgos incluidos en las comunicaciones formales de advertencia se resumen a continuación:

<b>Conducta</b>	<b>Núm. de incumplimientos</b>
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	14
No contar con información actualizada del cliente.	13
No prestar una debida asesoría.	1
Por no administrar con prudencia, diligencia y responsabilidad, el acceso a los sistemas informáticos puestos a disposición por parte de la Bolsa.	1
<b>Total</b>	<b>29</b>

### Reuniones de retroalimentación

Durante el primer trimestre de 2021, el Área continuó desarrollando su labor preventiva a través de la realización de reuniones de retroalimentación con cada una de las SCB (10 reuniones de retroalimentación).

En el desarrollo de estas, además de presentar los resultados obtenidos por el Área en el 2020 y el PAA diseñado para el 2021, las SCB pudieron conocer como ha sido su evolución en materia conductual desde el 2018 a la actualidad.

De esta forma, cada SCB pudo examinar el progreso de sus estándares y mecanismos

de control para la mitigación de riesgos que puedan implicar la ocurrencia de conductas contrarias a las normas.

### Procesos disciplinarios

El Área inició 10 procesos disciplinarios a través de pliegos de cargos radicados en la Cámara Disciplinaria; los cuales fueron producto de: i) 1 comunicación de una SCB del 2021, ii) 2 comunicaciones del Área de Seguimiento del 2021, iii) 2 visitas del 2020, iv) 4 alertas de monitoreo (3 de 2020 y 1 de 2019) y v) 5 declaratorias de incumplimiento del 2020. Los hallazgos incluidos en los pliegos de cargos se resumen a continuación:

## CONDUCTAS INCLUIDAS EN PLIEGOS DE CARGOS RADICADOS EN EL 2021

Conducta	Núm. de incumplimientos
No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	233
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	52
Remitir a la Bolsa información que no es cierta, veraz y fidedigna de las facturas registradas.	38
Negociar en calidad de administrador, directamente o por interpuesta persona bienes, servicios, títulos, derechos o contratos que se negocien en la BMC.	30
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	23
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	21
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	19
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	18
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	10
No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	7
No contar con información actualizada del cliente.	6
No efectuar el pago.	6
Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	2
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	1
<b>Total</b>	<b>466</b>

## Acuerdos de terminación anticipada – ATA

El Área negoció y tramitó 7 ATA ante la Cámara Disciplinaria de la BMC. Los hallazgos incluidos en los ATA se resumen a continuación:

### CONDUCTAS INCLUIDAS EN ATA RADICADOS EN EL 2021

Conducta	Núm. de incumplimientos
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	24
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	21
Negociar en calidad de administrador, directamente o por interpuesta persona bienes, servicios, títulos, derechos o contratos que se negocien en la BMC.	20
Remitir a la Bolsa información que no es cierta, veraz y fidedigna de las facturas registradas.	19
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	14
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	10
Incumplir el contrato de comisión.	9
No efectuar el pago.	7
Prestar el deber de asesoría en instrumentos financieros a través de un tercero no certificado para este fin.	7
No contar con información actualizada del cliente.	5
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	4
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	2
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	2
<b>Total</b>	<b>144</b>



### Actas de reconocimiento

El Área tramitó 2 Actas de Reconocimiento ante la Cámara Disciplinaria productos de: i) la anulación de 1 operación del 2021 y, ii) la declaratoria de incumplimiento de 1 operación de 2019. Los hallazgos incluidos en las Actas de Reconocimiento se resumen a continuación:

### CONDUCTAS INCLUIDAS EN ACTAS DE RECONOCIMIENTO RADICADAS EN EL 2021

Conducta	Núm. de incumplimientos
Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	1
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	1
<b>Total</b>	<b>2</b>

### Archivos

Después de evaluar las presuntas conductas de los hallazgos, se han tomado 23 decisiones de archivo<sup>2</sup> correspondientes a 55 presuntos hallazgos, producto de: i) 5 denuncias (1 de 2020, 3 de 2019 y 1 de 2018), ii) 1 visita de 2020, iii) 4 comunicaciones de la BMC (2 de 2019 y 2 de 2018), iv) 1 alerta de monitoreo de 2020 y v) 4 quejas de 2018. Los presuntos hallazgos incluidos en las decisiones de archivo se resumen a continuación:

<sup>2</sup> Las decisiones de archivo del Jefe del Área de Seguimiento se toman cuando, después de realizar las indagaciones correspondientes, no se evidencia la ocurrencia de un hecho que infrinja las normas aplicables en el ámbito de la autorregulación de las SCB. Todos los archivos son motivados y documentados, tal y como se establece en el artículo 2.5.1.5. del RFO de la BMC.

## PRESUNTAS CONDUCTAS INCLUIDAS EN ARCHIVOS REALIZADOS EN EL 2021

<b>Conducta</b>	<b>Núm. de posibles incumplimientos</b>
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	17
No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	8
Negociar en calidad de administrador, directamente o por interpuesta persona bienes, servicios, títulos, derechos o contratos que se negocien en la BMC.	6
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	5
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	3
Exceder los límites de su encargo.	3
No contar con información actualizada del cliente.	3
No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	2
Afectar la libre formación de los precios en el mercado.	1
Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	1
Incumplir la obligación de realizar la consulta de sus potenciales clientes en las listas internacionales vinculantes para Colombia.	1
Inducir en error a las partes contratantes, al mercado, a las autoridades, o al público en general.	1
Permitir el acceso a los sistemas de transacción a personas que no estén autorizadas para acceder a ellos personalmente.	1
No cumplir con el deber de ejecución adecuada de las órdenes.	1
No constituir garantías.	1
No prestar una debida asesoría.	1
<b>Total</b>	<b>55</b>

## Resumen de la gestión en el 2021

En el año 2021 el Área tenía 1.036 presuntos incumplimientos evidenciados; los cuales estaban asociados a 91 indagaciones preliminares, 14 de ellos evidenciados en el 2018, 35 evidenciados en el 2019, 184 evidenciados en el 2020 y, 803 evidenciados en el 2021. De estos 1.036 presuntos incumplimientos, en el 2021 el Área dio cierre a 563 asociados a 38 indagaciones preliminares a través de: **i.** herramientas preventivas, **ii.** inicio de los procesos disciplinarios y **iii.** las decisiones de archivo descritas anteriormente.

De esta forma, el Área se encuentra gestionando 53 indagaciones preliminares abiertas asociadas a 473 presuntos incumplimientos, producto de: **i.** 5 informes de visita de 2021, **ii.** 9 comunicaciones de la Bolsa (1 de 2020 y 8 de 2021), **iii.** 6 anulaciones de operaciones

(2 de 2020 y 4 de 2021), **iv.** 4 denuncias (1 de 2020 y 3 de 2021), **v.** 8 quejas (3 de 2020 y 5 de 2021), **vi.** 5 alertas de monitoreo (3 de 2020 y 2 de 2021), **vii.** 8 declaratorias de incumplimiento (1 de 2019, 4 de 2020 y 3 de 2021), **viii.** 1 solicitud de información del Área del 2020 y, **ix.** 1 comunicación de 1 SCB del 2021.

Como se pudo observar los presuntos incumplimientos que se encuentran abiertos al 31 de diciembre del 2021, corresponden en el 87,1% a indagaciones preliminares iniciadas en el 2021, 12,7% a indagaciones preliminares iniciadas en el 2020 y 0,2% a indagaciones preliminares iniciadas en el 2019.

Los presuntos incumplimientos en indagación preliminar se resumen a continuación:

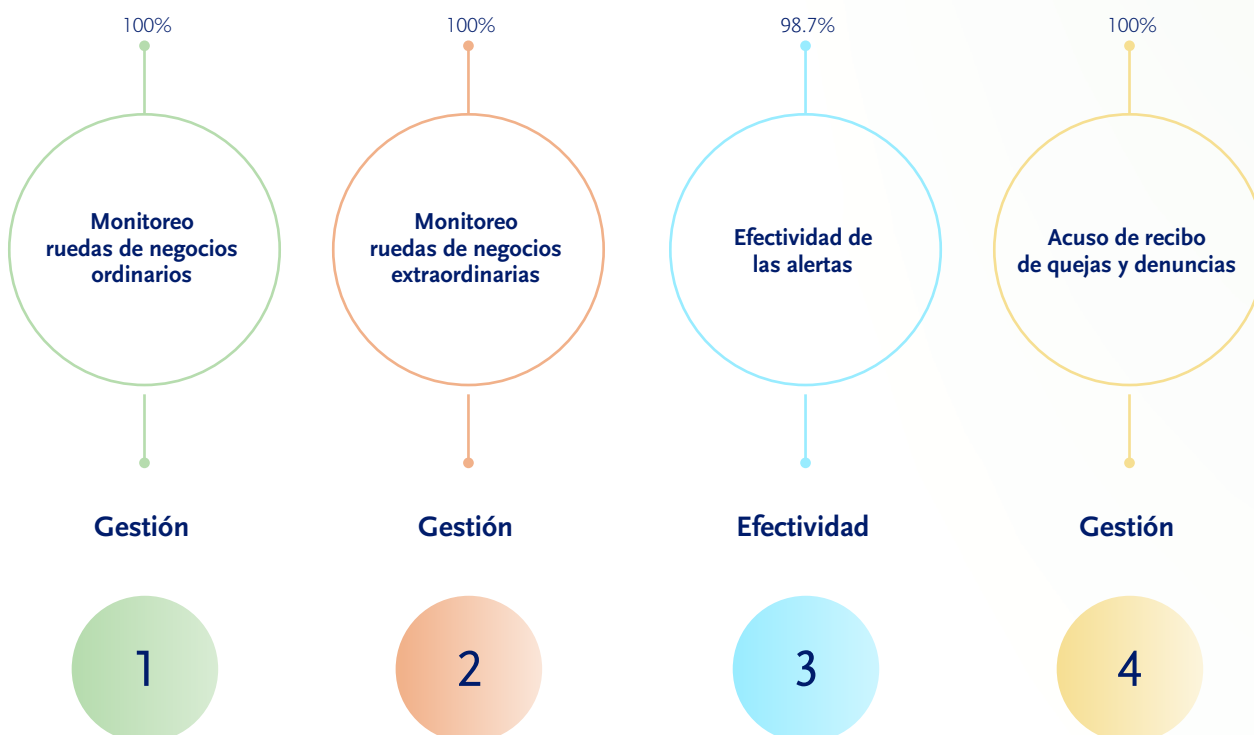
Conducta	Núm. de posibles incumplimientos
No registrar información que corresponda a la realidad del negocio.	89
No llevar los libros de registro de órdenes con estricta sujeción a los principios exigidos.	75
No registrar la orden en el LEO el mismo día de su recepción.	58
No registrar en el LEO la especie, monto, precio y/o tasa del subyacente.	39
No registrar en el LEO el nombre del ordenante.	33
El representante legal no garantiza el efectivo cumplimiento de las políticas definidas por la junta directiva.	26
No informar al cliente el número asignado a su orden.	21
No verificar con anterioridad a la rueda de negociación el completo y debido cumplimiento de las condiciones de participación en la rueda de negociación tanto de la SCB como de los potenciales comitentes vendedores.	19
Recibir órdenes sin que quede registro en un medio verificable.	15
No prestar una debida asesoría.	11
Incumplir la remisión de información al Área de Seguimiento.	11
Faltar a la lealtad por abstenerse de dar información ficticia, incompleta o inexacta.	9
No informar al mandante de la marcha del negocio; no rendir cuenta detalla de la gestión y no entregar los bienes recibidos en los tres (3) días siguientes a la terminación del mandato.	9

<b>Conducta</b>	<b>Núm. de posibles incumplimientos</b>
No registrar en el LEO el tipo de orden según su clasificación de acuerdo con el encargo recibido de sus clientes.	7
No contar con información actualizada del cliente.	6
Incumplir las obligaciones de ficha técnica en cuanto a entrega y pago.	6
No abstenerse de obrar frente a conflictos de interés.	5
No ingresar en el LEO el mínimo de la información requerida de la orden.	5
Realizar operaciones sin asignación de cupos o límites de operación por contraparte.	4
No efectuar el pago.	4
No contar con mecanismos de seguridad de la información en el LEO.	3
Consentir ejercer funciones que requieren previamente contar con la correspondiente certificación e inscripción el RNPMV.	2
Recibir órdenes por parte de personas no autorizadas.	2
No contar en la etapa de identificación con los estándares mínimos establecidos.	2
No constituir garantías.	1
Trato irrespetuoso.	1
Incumplir el contrato de comisión.	1
No contar con mecanismos para que las áreas, funciones y sistemas de toma de decisiones susceptibles de entrar en conflictos de interés, estén separadas decisoria, física y operativamente.	1
Afectar la libre formación de los precios en el mercado.	1
No contar con un manual SARIC actualizado y aprobado por la junta directiva.	1
Exceder los límites de su encargo.	1
No asignar automáticamente y en estricto orden cronológico el consecutivo de la orden.	1
Registrar facturas por fuera de la fecha límite.	1
No tener a disposición de sus clientes los comprobantes de negociación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la realización del negocio.	1
No conducir sus negocios de manera diligente, proba e intachable.	1
No tener separados los activos propios de los administrados.	1
<b>Total</b>	<b>473</b>

## Evolución indicadores

El Área evalúa el desempeño de las actividades de supervisión a través de 4 indicadores, así: 3 indicadores de gestión y 1 de efectividad. La siguiente grafica muestra los resultados de estos para el año 2021.

### RESULTADO INDICADORES 2021



### Impacto de las labores de supervisión

A través de la comunicación 2021020052-009-000 del 6 de octubre de 2021 de la SFC, se solicitó al Área incluir en los próximos informes de gestión “el nivel del impacto que la labor de supervisión adelantada ha tenido en la adopción de los (sic) mejores prácticas y estándares de la industria.”.

Para dar respuesta a tal solicitud, es importante hacer alusión a las actividades de supervisión que ha realizado

esta Jefatura al menos en un periodo de 3 años, teniendo en cuenta que el impacto está compuesto por efectos de mediano y largo plazo.

Así las cosas, para observar el nivel de impacto de las labores de supervisión de esta Jefatura, se analizarán dos aspectos: **i.** la evolución de los incumplimientos detectados por el Área y **ii.** las modificaciones normativas como solución a los hallazgos recurrentes.

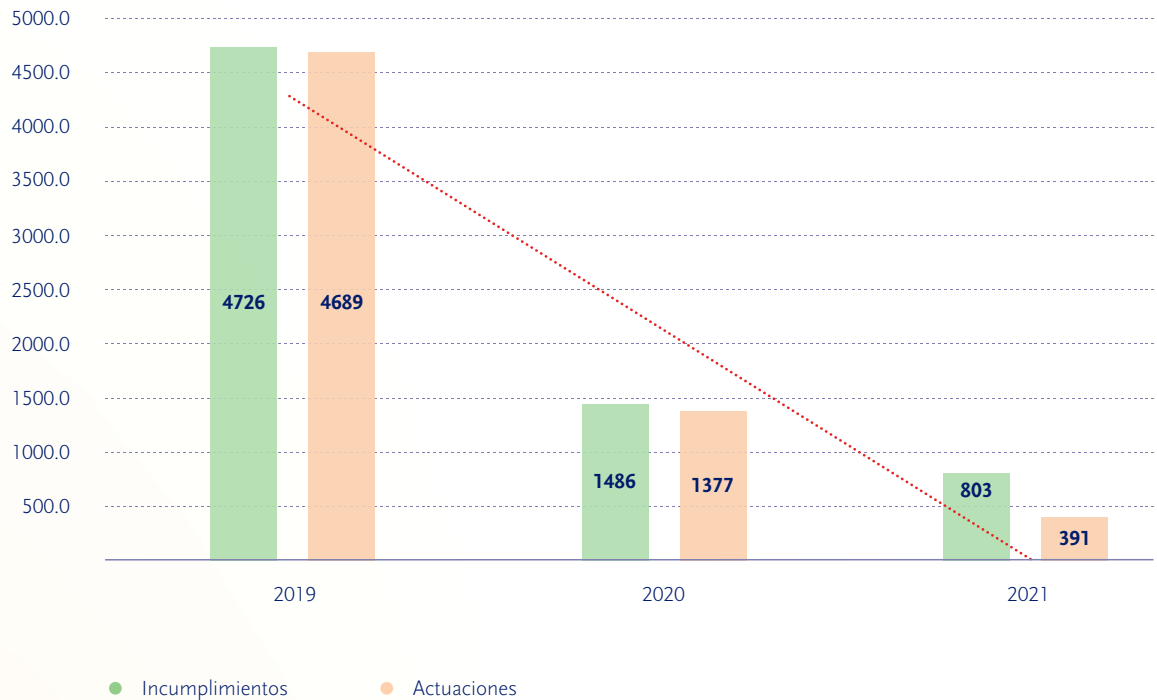
### Impacto por número de incumplimientos

En el periodo comprendido entre los años 2019 y 2021, el Área identificó 7.015 posibles incumplimientos, de los cuales 6.457 fueron mitigados a través de la iniciación de procesos disciplinarios o la implementación de herramientas preventivas. Es de resaltar que el Área ha mantenido constantes sus

actividades de supervisión, teniendo en cuenta el número de informes de visitas<sup>3</sup> incluidos en los años de análisis y los temas que han hecho parte de estas.

La siguiente gráfica, muestra a nivel general el número de posibles incumplimientos y las actuaciones del Área frente a estos por año.

### IMPACTO LABORES DE SUPERVISIÓN



<sup>3</sup> En el 2019 se realizaron 6 informes de visitas, en el 2020 se realizaron 4 informes de visitas y en el 2021 se realizaron 5 informes de visitas. Las visitas componen el 82% de los hallazgos del Área de Seguimiento.

De la anterior gráfica se puede observar una tendencia a la baja en el número de posibles incumplimientos detectados año tras año, estableciéndose una disminución del 83% de posibles incumplimientos detectados. Es del caso reiterar que el Área ha continuado desarrollando las diversas actividades que tiene a su cargo para ejercer la función de supervisión. Se debe aclarar que las actuaciones descritas en la

gráfica anterior son aquellas tomadas frente a los incumplimientos incluidos en cada uno de los años.

Ahora bien, en términos individuales, la siguiente tabla muestra cómo ha sido la variación en el número de posibles incumplimientos por las clases de las diferentes conductas, veamos:

### VARIACIÓN NÚMERO DE INCUMPLIMIENTOS 2019-2021

Clase	2019	2020	2021	Variación
LEO	3,552	441	571	-84%
Complementación	785	684		-100%
Comportamiento en rueda	180	3		-100%
SARLAFT	69	31	5	-93%
Obligaciones generales	41	43	16	-63%
Registro de facturas	26	76	145	458%
SCI	19		6	-68%
Contrato de comisión	17		12	-29%
Incumplimiento de operaciones	15	11	6	-67%
SARIC	7	16	17	143%
Conflicto de interés	5	1	5	0%
Deber de asesoría	3	4	8	167%
Gobierno Corporativo	2	26		-100%
Certificación	2	8	1	-50%
SARO	1	4		-100%
Manipulación del mercado	1	1		-100%
Suministro de información	1	3	11	1000%
Política de comisión y tarifas		131		-100%
SAC		3		-100%
<b>Total</b>	<b>4,726</b>	<b>1,486</b>	<b>803</b>	<b>-83%</b>

De la anterior tabla se puede apreciar que las conductas relacionadas con LEO, complementación, comportamiento en rueda, SARLAFT, obligaciones generales, SCI, contrato de comisión, incumplimiento de operaciones, conflicto de interés, gobierno corporativo, certificación, SARO, manipulación del mercado, política de comisión y tarifas y, Sistema de Atención al Consumidor - SAC, han tenido una reducción desde el 2019 al 2021, lo que implica un impacto positivo del 79% en las clases de las conductas identificadas por el Área dentro de su matriz conductual.

En lo que tiene que ver con las clases relacionadas con registro de facturas, SARiC y deber de asesoría, es importante poner de presente que el aumento en el número de hallazgos obedece a ajustes en las metodologías de supervisión, entre otros aspectos. De igual forma, se resalta que estos temas se encuentran incluidos dentro del PAA 2022 como parte de los riesgos prioritarios a supervisar.

Frente a las clases relacionadas con el suministro de información, los riesgos asociados obedecen en su totalidad al incumplimiento de la remisión de información al Área de Seguimiento en el ámbito de las visitas, específicamente frente a la solicitud de las facturas que soportan los registros de facturas en el SIB.

En complemento de lo anterior, en la siguiente tabla se puede observar el tipo de actuación que el Área realizó en cada año y sobre cada clase de conducta.



## ACTUACIONES DEL ÁREA POR CLASE DE INCUMPLIMIENTOS 2019-2021

Año	2019					2020				2021		
	PD	AR	CFA	PA	RR	PD	CFA	PA	RR	PD	AR	PA
LEO	1,727			1,824		2		434		314		3
Registro de facturas	19			6		59	14			55		
SARLAFT	19			50		11	13	2				
Obligaciones generales	18			1		20		2			1	
SCI	9			10								6
Incumplimiento de operaciones	6	1	1			6						
SARIC	5			2		8		1		10		2
Certificación	2					7						
Suministro de información	1						2					
Complementación				785		1		347	336			
Comportamiento en rueda					180		1					
Conflicto de interés				3								
Contrato de comisión				16								
Deber de asesoría			1									
Gobierno Corporativo				2								
Política de comisión y tarifas							1	1	102			
SAC							3					
SARO				1				4				
<b>Total</b>	<b>1,806</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2,700</b>	<b>180</b>	<b>114</b>	<b>34</b>	<b>791</b>	<b>438</b>	<b>379</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

Donde:

**PD:** Proceso disciplinario

**AR:** Acta de reconocimiento

**CFA:** Comunicación formal de advertencia

**PA:** Plan de ajuste

**RR:** Reunión de retroalimentación

### **Impacto por modificaciones normativas**

Como se ha informado en anteriores informes de gestión, además de las actuaciones disciplinarias o preventivas efectuadas por el Área, se han fortalecido los canales de comunicación con la BMC y las SCB, por lo que se han sostenido numerosas reuniones donde se han puesto de presente temas de impacto para el mercado.

Producto de lo anterior y de la gestión de supervisión, se han realizado diferentes modificaciones normativas, tanto en el RFO de la BMC, como en la Circular Única de Bolsa (en adelante “CUB”). A continuación, se ponen de presente las modificaciones normativas, donde se considera que el Área ha tenido influencia.

### **Complementación**

Como ha sido informado en los diferentes informes de gestión, desde el año 2019, el Área inició la implementación de una metodología de supervisión para detectar la complementación extemporánea de operaciones.

De tal supervisión se observó que en gran medida los incumplimientos observados obedecían al desconocimiento de la norma o a las diferentes interpretaciones de esta. Así las cosas, durante las visitas realizadas en el 2019 se generaron 785 incumplimientos, que fueron mitigados a través de planes de ajuste.

En el 2020, esta metodología se implementó de manera transversal como parte de los procedimientos extra-situ planteados. De esta supervisión se generaron 683 incumplimientos, 347 fueron mitigados a través de planes de ajuste y 336 a través de reuniones de retroalimentación.

Como se pudo observar en las tablas anteriores, para el 2021 no se observan incumplimientos relacionados con esa materia, lo anterior se debe a que el 26 de junio de 2020 se publicó el Boletín Normativo No. 16, por medio del cual se modificó la CUB respecto del horario de complementación de las operaciones.

En ese sentido, desde el 1 de julio de 2020 las SCB cuentan con 1 hora para efectuar la complementación, contada a partir de la finalización de la sesión de rueda de negocios en la que se celebre la respectiva operación, ajustándose tal procedimiento a las prácticas del mercado y su capacidad operativa.

La anterior situación, se observa como resultado de la labor preventiva y de elevación de estándares realizados por el Área entorno al referido tema, por lo que, para el segundo semestre del 2020, se tomó la decisión de cesar la ejecución de la mencionada herramienta.

### **Comportamiento en rueda**

Es de aclarar que en cabeza de esta Jefatura se retomó la asistencia al corro de negociación de la BMC para monitorear en tiempo real la forma como se estaban realizando las operaciones por las diferentes SCB, lo que se dio a partir del 2018.

De esta actividad de supervisión, como se ha establecido en los diferentes informes de gestión, se pudieron evidenciar varios incumplimientos relacionados con las normas de comportamiento en la rueda de negocios estipuladas en el artículo 5.2.1.5. del RFO, donde, la más común, fue la descrita en el numeral 4 de la precitada norma correspondiente a la prohibición de “El uso de celulares, radios, televisores y demás aparatos de telecomunicación distintos de los autorizados expresamente por la Bolsa”.

## CONDUCTAS DEL COMPORTAMIENTO EN RUEDA 2018-2020

Conducta	2018	2019	2020	Núm. de incumplimientos
Usar aparatos de telecomunicación no autorizados en la rueda.	3	180		183
Trato irrespetuoso.			1	1
Permitir el acceso a los sistemas de transacción a personas que no estén autorizadas para acceder a ellos personalmente.			2	2
Inducir en error a las partes contratantes, al mercado, a las autoridades, o al público en general.	1			1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>180</b>	<b>3</b>	<b>187</b>

Sin embargo, el 5 de septiembre de 2019, fue emitido el Boletín Normativo No. 36 que modifica el artículo 3.1.2.1.8 de la CUB, donde se establecen las características de los equipos que pueden ser ingresados en la rueda de negocios, así como la definición de medio verificable, aspecto de alto impacto en términos de confianza para los mercados administrados por la BMC.

### LEO

Los incumplimientos asociados al LEO han sido foco de supervisión del Área desde el 2018, cuando se evidenciaron las falencias transversales que presentaban los sistemas para las SCB, ocupando el 65% de las conductas detectadas por el Área desde el año mencionado.

Como se ha mostrado en los diferentes informes de gestión y en las tablas precedentes del documento, los incumplimientos detectados han sido mitigados a través de planes de ajuste y procesos disciplinarios. Así mismo, las situaciones evidenciadas han sido discutidas tanto con las SCB como con la BMC, que a nuestro parecer ayudaron a que el 9 de octubre de 2020, se modificara el RFO de la Bolsa en relación con el LEO, donde las normas pasan de la CUB al RFO y se adicionan nuevas disposiciones que permitirían generar una mayor trazabilidad de las órdenes recibidas por las SCB. Así mismo, la BMC crea un aplicativo que en principio subsanaría las deficiencias de los antiguos sistemas de las SCB.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

El presupuesto de funcionamiento que fue aprobado por la Asamblea para el 2021, ascendió a la suma de mil quinientos veintidós millones cuatrocientos once mil trescientos tres pesos moneda corriente (\$1.522.411.303,39 m/c). El 82% tenía como objetivo específico los gastos de nómina y el restante 18% para cubrir gastos administrativos y diversos relacionados con el cumplimiento de la función de supervisión del Área. Es importante resaltar desde ya, que debido a la contingencia presentada por la pandemia del Covid-19, algunas cuentas no se ejecutaron en su totalidad.

De las cuentas con mayor representación dentro del presupuesto se destaca la de “Gastos de personal”, la cual se ejecutó en un 96% frente al valor presupuestado. En relación con la subcuenta “Capacitaciones al personal institucional”, se llevó a cabo una capacitación de Power BI, para fortalecer el uso de las herramientas de análisis de datos. Se destaca que el área gestora de Talento Humano decidió llevar a su centro de costos el mencionado gasto.

Otra cuenta de importancia dentro del presupuesto 2021, es la de “Arrendamiento de oficina”, la cual fue ejecutada en un 52%, en razón a que se realizó un cambio de oficina en el primer trimestre del 2021, en la medida en que se tomó una de menor tamaño teniendo en cuenta las limitaciones que se presentaban de aforo para la asistencia presencial en el lugar de trabajo como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Por otra parte, la cuenta de “Honorarios”, por concepto de asesoría técnica relacionada con la herramienta BPM, fue objeto de un traslado presupuestal para la cuenta “Amortización de intangibles”; lo anterior, con el fin de poder adelantar el desarrollo de esa herramienta en razón a que la cuenta que se afectaba contablemente no era la de “Honorarios” sino la de “Amortización de intangibles” y así evitar que la cuenta quedara en negativo, cuando se había presupuestado el rubro correspondiente.

En lo que tiene que ver con la cuenta “Gastos de viaje” se debe resaltar que, debido a la contingencia de emergencia económica y social decretada por el Gobierno Nacional, se decidió que no era posible realizar las visitas de manera presencial a los miembros de la Bolsa; lo cual, generó que la citada cuenta no fuera objeto de ejecución y por tanto, que el monto total presupuestado no fuera utilizado.

En lo que tiene que ver con las cuentas: **i)** “Plataformas”, **ii)** “Legales” y **iii)** “Mantenimientos y reparaciones”, que corresponden al uso de licencias tecnológicas, certificados de cámara y mantenimientos en equipos electrónicos, respectivamente, se debe señalar que la primera es proyectada por el área digital con el fin de cubrir licencias office 365 y por tanto es llevada a la cuenta general de la Bolsa. Respecto de las otras dos cuentas hay que poner de presente que no fueron utilizadas en la medida que no surgieron compras de Cámaras de Comercio y tampoco mantenimientos de equipos electrónicos.

Para la cuenta “Diversos”, de la que hacen parte las subcuentas: “Útiles y enseres menores”, “Administración y custodia de archivo”, “Correo, portes y telegramas”, “Taxis”, “Consultas de Archivo”, “Fotocopias”, “Taxis”, entre otros, sólo se ejecutó un 29% del valor presupuestado para dicho rubro.

Por último, las cuentas “Arrendamiento de impresora” y “Seguros” tuvieron una ejecución del 74% y 87% respectivamente.

En esa medida, al cierre de 2021, se ejecutó el 86% del presupuesto asignado, presentando un ahorro al cierre contable de doscientos seis millones novecientos treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos moneda corriente (\$ 206.936.593,39 m/c). En la siguiente tabla se describe en detalle lo anteriormente expuesto.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2021

## Presupuesto Ejecutado 2021

Nombre cuenta	Aprobado	Ejecutado	Disponible	Variación
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>1.253.945.670,90</b>	<b>1.200.155.641,00</b>	<b>53.790.029,90</b>	<b>96%</b>
Salario integral	407.447.400,00	385.125.617,00	22.321.783,00	95%
Sueldos	415.197.120,00	387.438.288,00	27.758.832,00	93%
Cesantías	38.909.160,11	38.058.485,00	850.675,11	98%
Intereses sobre cesantías	4.669.099,21	4.423.615,00	245.484,21	95%
Prima de servicios	38.909.160,11	38.246.195,00	662.965,11	98%
Primas extralegales pactadas	51.899.640,00	50.678.487,00	1.221.153,00	98%
Vacaciones	36.468.491,47	49.550.769,00	- 13.082.277,53	136%
Seguros - ARP	7.567.200,00	5.507.000,00	2.060.200,00	73%
Subsidio de transporte	-	454.204,00	-	-
Seguros - ARL básico	-	1.283.100,00	-	-
Aportes por salud	39.991.200,00	34.502.951,00	5.488.249,00	86%
Aportes por pensiones	90.282.000,00	89.209.781,00	1.072.219,00	99%
Aportes cajas de compensación familiar	30.098.400,00	29.664.400,00	434.000,00	99%
"Aportes I.C.B.F. "	14.115.600,00	12.190.600,00	1.925.000,00	86%
SENA	9.410.400,00	8.127.300,00	1.283.100,00	86%
Medicina prepagada	65.980.800,00	65.694.849,00	285.951,00	100%
Capacitación al personal institucional	3.000.000,00	-	3.000.000,00	0%
<b>Arrendamientos</b>	<b>193.563.976,23</b>	<b>102.165.484,00</b>	<b>91.398.492,23</b>	<b>53%</b>
Arrendamiento oficina	185.163.976,23	95.925.351,00	95.925.351,00	52%
Fotocopias y arriendo de impresoras	8.400.000,00	6.240.133,00	2.159.867,00	74%
<b>Gastos de viaje</b>	<b>26.890.320,56</b>	<b>-</b>	<b>26.890.320,56</b>	<b>0%</b>
Alojamiento	11.938.120,80	-	11.938.120,80	0%
Manutención	4.827.916,50	-	4.827.916,50	0%
Pasajes aéreos nacionales	8.000.000,00	-	8.000.000,00	0%

**Presupuesto Ejecutado 2021**

Nombre cuenta	Aprobado	Ejecutado	Disponible	Variación
Pasajes terrestres	2.124.283,26	-	2.124.283,26	0%
<b>Diversos</b>	<b>8.020.000,00</b>	<b>2.358.747,00</b>	<b>5.661.253,00</b>	<b>29%</b>
Taxis y buses	540.000,00	130.644,00	409.356,00	24%
Correo, portes y telegramas	600.000,00	-	600.000,00	0%
Consultas archivo inactivo	100.000,00	-	100.000,00	0%
Administración y custodia archivo	1.020.000,00	942.637,00	77.363,00	92%
Firmas digitales	300.000,00	-	300.000,00	0%
Útiles y enseres menores	2.400.000,00	2.521,00	2.397.479,00	0%
Equipo electrónico	1.500.000,00	-	1.500.000,00	0%
Equipos de telecomunicaciones	700.000,00	699.900,00	100,00	100%
Servicio de telefonía celular	780.000,00	570.944,00	209.056,00	73%
Fotocopias	80.000,00	12.101,00	67.899,00	15%
<b>Honorarios</b>	<b>15.005.931,00</b>	<b>-</b>	<b>15.005.931,00</b>	<b>0%</b>
Asesoría técnica	15.005.931,00	-	15.005.931,00	0%
<b>Amortización de intangibles</b>	<b>3.358.656,00</b>	<b>3.358.656,00</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>
Amortización de intangibles	3.358.656,00	3.358.656,00	-	100%
<b>Sistematización</b>	<b>13.200.000,00</b>	<b>-</b>	<b>13.200.000,00</b>	<b>0%</b>
Plataformas - licencias office 365	13.200.000,00	-	13.200.000,00	0%
<b>Depreciaciones</b>	<b>4.855.228,42</b>	<b>4.855.227,00</b>	<b>1,42</b>	<b>100%</b>
Equipos de cómputo y comunicación	4.855.228,42	4.855.227,00	1,42	100%
<b>Seguros</b>	<b>2.961.520,27</b>	<b>2.580.955,00</b>	<b>380.565,27</b>	<b>87%</b>
Seguros	2.961.520,27	2.580.955,00	380.565,27	87%
<b>Legales</b>	<b>250.000,00</b>	<b>-</b>	<b>250.000,00</b>	<b>0%</b>
Cámaras de comercio	250.000,00	-	250.000,00	0%
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	<b>360.000,00</b>	<b>-</b>	<b>360.000,00</b>	<b>0%</b>
Mantenimiento y reparaciones	360.000,00	-	360.000,00	0%
<b>Total funcionamiento</b>	<b>1.522.411.303,39</b>	<b>1.315.474.710,00</b>	<b>206.936.593,39</b>	<b>86%</b>

## PRESUPUESTO 2022

Con el fin de responder a las necesidades del mercado, implementar los mejores estándares técnicos de supervisión y cumplir con los objetivos estratégicos trazados para el 2022, se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto del Área, el cual corresponde a la suma de mil cuatrocientos noventa millones seiscientos ocho mil novecientos dos pesos moneda corriente (\$1.490.608.902,63 m/c), presentando una disminución del 2% frente al presupuesto aprobado en 2021.

El destino de los recursos se distribuye de la siguiente manera: el 86% del presupuesto va dirigido a gastos de nómina y el 14% restante corresponde a gastos diversos administrativos, producto del cumplimiento de la función de supervisión y la ejecución del PAA 2022 presentado a la SFC.

Es pertinente resaltar que el gasto denominado “Arrendamiento de Oficina” representa el mayor porcentaje de los gastos administrativos, en razón a que equivale al 8% del gasto. No obstante, presenta una disminución del 35% frente al presupuesto del 2021.

Adicionalmente, se presenta eliminación y disminución de algunas cuentas presentadas el año anterior:

La subcuenta “Arrendamiento de Impresora” no se proyectó para el 2022, en virtud del programa “cero papel” implementado en 2021 a todos nuestros procesos, generando así un ahorro de ocho millones en promedio anual.

De igual manera, las subcuentas “Equipo electrónico” y “Equipo de telecomunicaciones” tampoco fueron proyectadas para el presente año, toda vez que de la primera se descartó la compra de la impresora de sticker de correspondencia y la segunda no es necesaria para el presente año por cuanto ya se ejecutó en 2021.

En lo que tiene que ver con las subcuentas: **i)** “Desarrollos”, **ii)** “Mantenimientos y reparaciones”, **iii)** “Seguros”, y **iv)** “Plataformas” no se proyectaron, por cuanto no se prevén reparaciones en ningún aparato tecnológico y los desarrollos del BPM se llevarán por la cuenta de “Intangibles”. Se destaca que las dos últimas cuentas le corresponde proyectarlas a dos áreas gestoras de la Bolsa y no fueron tenidas en cuenta en la proyección de este año.

Frente a la subcuenta “Correo, portes y telegramas” se redujo en un 50%, en virtud de la disminución del flujo de correspondencia física en el área. De igual manera, la subcuenta “Útiles y enseres menores” se redujo en otro 50%, debido a la baja demanda de productos papelería y cafetería en modalidad home office.

Por otra parte, se ponen de presente las cuentas en las que se presentan incrementos, tales como: “Gastos de viaje” obedeciendo a las visitas de carácter presencial que se llevaran a cabo durante el 2022.

Así mismo, se incrementan las cuentas “Administración y custodia de archivo”, “Firmas digitales”, “Fotocopias”, “Capacitación al personal institucional”, y “Amortización de Intangibles”, esta última proyectada por el área de Planeación Financiera, como resultado del efecto contable de la cuenta de “Intangibles”.

En relación con la cuenta “Intangibles” es pertinente señalar que obedece a la necesidad de unos desarrollos de la herramienta BPM que se implementarán el presente año, con los que el Área de Seguimiento complementará los procesos de dicha herramienta. Si bien no es una cuenta que se lleva al “Gasto de Funcionamiento”, la actual Jefatura considera que debe ser incluido en el total presupuestado y ser sometido a la aprobación de la respetada Asamblea. En la siguiente tabla se describe en detalle lo anteriormente expuesto.

## PRESUPUESTO 2022 COMPARATIVO PRESUPUESTO

2021 vs 2022

Nombre cuenta	2021	2022	Variación
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>1.253.945.670,90</b>	<b>1.283.408.625,00</b>	<b>2%</b>
Salario integral	407.447.400,00	385.545.024,60	-5%
Sueldos	415.197.120,00	437.786.549,76	5%
Cesantías	38.909.160,11	41.075.323,03	6%
Intereses sobre cesantías	4.669.099,21	4.929.038,76	6%
Prima de servicios	38.909.160,11	41.075.323,03	6%
Primas extralegales pactadas	51.899.640,00	54.723.318,72	5%
Vacaciones	36.468.491,47	49.508.435,67	36%
Seguros - ARP	7.567.200,00	7.658.339,46	1%
Aportes por salud	39.991.200,00	34.281.513,62	-14%
Aportes por pensiones	90.282.000,00	96.372.784,58	7%
Aportes cajas de compensación familiar	30.098.400,00	32.143.377,52	7%
"Aportes I.C.B.F. "	14.115.600,00	12.099.357,75	-14%
SENA	9.410.400,00	8.066.238,50	-14%
Medicina prepagada	65.980.800,00	72.144.000,00	9%
Capacitación al personal institucional	3.000.000,00	6.000.000,00	100%
<b>Arrendamientos</b>	<b>193.563.976,23</b>	<b>120.068.911,50</b>	<b>-38%</b>
Arrendamiento oficina	185.163.976,23	120.068.911,50	-35%
Fotocopias y arriendo de impresoras	8.400.000,00		-100%
<b>Gastos de viaje</b>	<b>26.890.320,56</b>	<b>27.551.484,00</b>	<b>2%</b>
Alojamiento	11.938.120,80	12.355.956,00	4%
Manutención	4.827.916,50	4.996.896,00	4%



## 2021 vs 2022

Nombre cuenta	2021	2022	Variación
Pasajes aéreos nacionales	8.000.000,00	8.000.004,00	0%
Pasajes terrestres	2.124.283,26	2.198.628,00	3%
<b>Diversos</b>	<b>8.020.000,00</b>	<b>5.234.132,00</b>	<b>-35%</b>
Taxis y buses	540.000,00	540.000,00	0%
Correo, portes y telegramas	600.000,00	300.000,00	-50%
Consultas archivo inactivo	100.000,00	100.008,00	0%
Administración y custodia archivo	1.020.000,00	1.164.000,00	14%
Firmas digitales	300.000,00	350.000,00	17%
Útiles y enseres menores	2.400.000,00	1.200.000,00	-50%
Equipo electrónico	1.500.000,00	-	-100%
Equipos de telecomunicaciones	700.000,00	-	-100%
Servicio de telefonía celular	780.000,00	780.000,00	0%
Restaurantes		300.000,00	-
Fotocopias	80.000,00	500.124,00	525%
<b>Desarrollos</b>	<b>15.005.931,00</b>	<b>-</b>	<b>-100%</b>
Desarrollos BPM	15.005.931,00	-	-100%
<b>Amortización de intangibles</b>	<b>3.358.656,00</b>	<b>12.425.407,61</b>	<b>270%</b>
Amortización de intangibles	3.358.656,00	12.425.407,61	270%
<b>Sistematización</b>	<b>13.200.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-100%</b>
Plataformas - licencias office 365	13.200.000,00	-	-100%
<b>Depreciaciones</b>	<b>4.855.228,42</b>	<b>4.414.897,52</b>	<b>-9%</b>
Equipos de cómputo y comunicación	4.855.228,42	4.414.897,52	-9%

**2021 vs 2022**

<b>Nombre cuenta</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
<b>Seguros</b>	<b>2.961.520,27</b>	<b>-</b>	<b>-100%</b>
Seguros	2.961.520,27	-	-100%
<b>Legales</b>	<b>250.000,00</b>	<b>249.996,00</b>	<b>0%</b>
Cámaras de comercio	250.000,00	249.996,00	0%
<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	<b>360.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-100%</b>
Mantenimiento y reparaciones	360.000,00	-	-100%
<b>Total funcionamiento</b>	<b>1.522.411.303,39</b>	<b>1.453.353.453,63</b>	<b>-5%</b>
<b>Intangibles</b>	<b>-</b>	<b>37.255.449,00</b>	<b>-</b>
Desarrollos (BPM)	-	37.255.449,00	-
<b>Total presupuesto</b>	<b>1.522.411.303,39</b>	<b>1.490.608.902,63</b>	<b>-2%</b>

Cordialmente,



**GUSTAVO ADOLFO CABRERA CÁRDENAS**  
Jefe del Área de Seguimiento



**ANEXO 6**

# **Informe Cámara Disciplinaria**

**2021**

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.1.1.4 y 2.3.3.4 (num. 5) del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria presenta a la Honorable Asamblea de Accionistas de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. el informe de gestión de la Cámara Disciplinaria correspondiente al año 2021, el cual contiene las principales actividades desarrolladas durante el referido año, así como los aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto asignado y la asistencia de los miembros a las sesiones convocadas.

## COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DISCIPLINARIA

Conforme la elección efectuada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión celebrada el 30 de junio de 2020, la Cámara Disciplinaria durante 2021 ha estado integrada así:

<b>Miembros independientes</b>	<b>Miembros no independientes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Álvaro Arango Gutiérrez</li> <li>1. Luis Fernando López Roca</li> <li>1. Luz Ángela Guerrero Díaz</li> <li>1. Jorge Ignacio Lewin Figueroa</li> <li>1. María Victoria Moreno Jaramillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Angela María Arroyave O'Brien</li> <li>2. Clara Inés Sarmiento de Helo</li> <li>3. Alberto Caycedo Becerra</li> </ul>
<p><b>Miembros ad hoc:</b> Carmen Nohelia Campo Lamilla Martha Victoria Osorio Bonilla</p>	<p><b>Miembro ad hoc:</b> Rodrigo Andrés Espinosa Palacios</p>

Durante 2021 actuaron en calidad de Presidente de la Cámara Disciplinaria el doctor Álvaro Arango Gutiérrez, en calidad de Secretaria, la doctora Gloria Lucía Cabeles Caro y en calidad de Secretaria ad hoc la doctora Carmen Nohelia Campo Lamilla.



## ASISTENCIA Y SESIONES

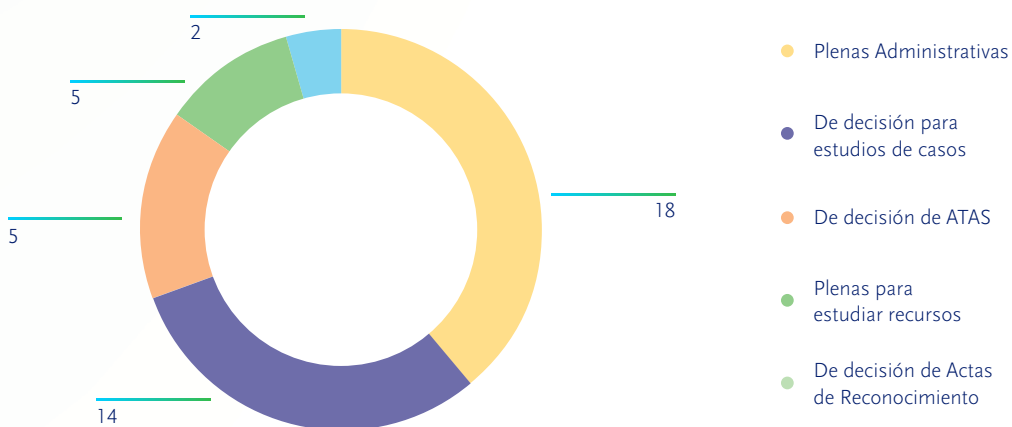
La asistencia a las sesiones por parte de los miembros de la Cámara Disciplinaria fue del **100%** frente al total de las salas convocadas por la Secretaría de la Cámara.

Se realizaron 46 sesiones durante el año 2021, de las cuales 23 correspondieron al estudio de casos en Salas de Decisión y 23 correspondieron a sesiones de Sala Plena.

De las Salas de Decisión, 14 fueron para el estudio de casos, 7 para el estudio de Acuerdos de Terminación Anticipada y 2 para el estudio de Actas de Reconocimiento.

Por su parte las Salas Plenas correspondieron a 18 sesiones de Salas Plenas Administrativas y de Unificación de doctrina y 5 sesiones para el estudio de recursos interpuestos contra decisiones de las Salas de Decisión.

**Sesiones Cámara  
Disciplinaria 2021**



## ACTIVIDAD DISCIPLINARIA

El ejercicio de la Autorregulación propende por el logro de los objetivos de preservación de la integridad de los mercados administrados por la Bolsa, profesionalización de los intermediarios, cumplimiento oportuno de sus compromisos y, en general, por el mantenimiento de un escenario de negociación bajo condiciones de seguridad, honorabilidad, corrección y transparencia.

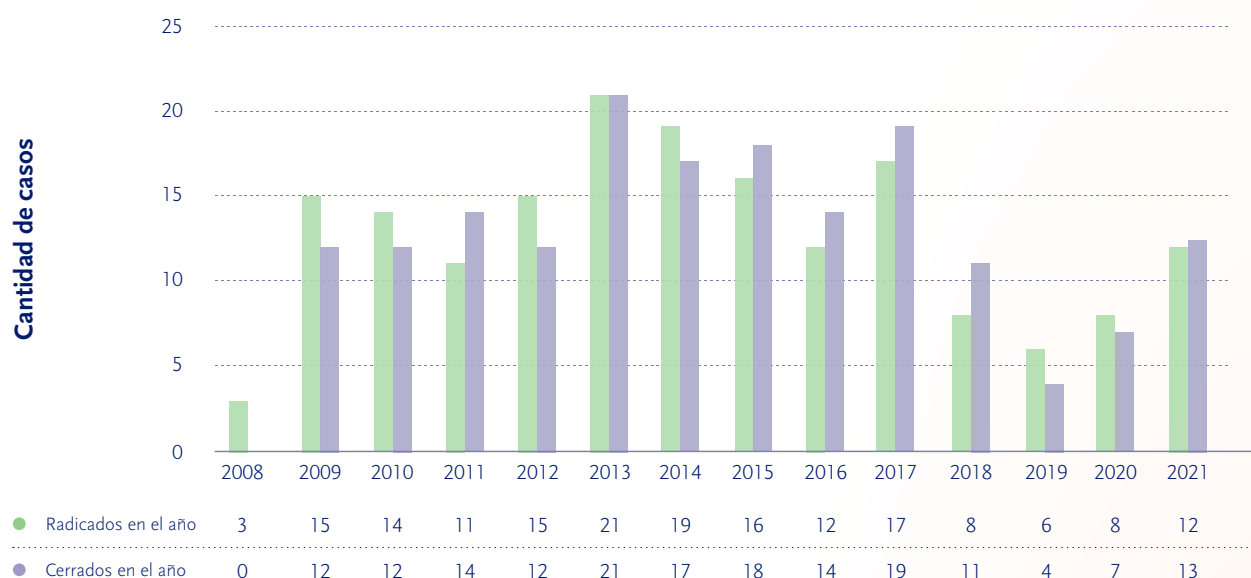
Por su parte, la función disciplinaria desarrollada por la Cámara Disciplinaria consiste en la evaluación de los hechos que son puestos en su conocimiento

por parte del Área de Seguimiento, junto con las circunstancias de su realización, para establecer la existencia de responsabilidad y, de ser así, imponer las sanciones a los sujetos vinculados a las investigaciones disciplinarias.

En desarrollo de dicha función, durante el año 2021 la Cámara Disciplinaria gestionó un total de 15 procesos. Se dieron por terminados en total 13 procesos: 3 que venían pendientes de 2020 y 10 de los 12 pliegos radicados en 2021, quedando en trámite de segunda instancia los 2 restantes.

## PLIEGOS RADICADOS

El siguiente cuadro presenta la evolución de los pliegos radicados por el Área de Seguimiento:



Si se analiza la gráfica correspondiente a los 14 años de ejercicio que completó la actividad disciplinaria en la Bolsa se observa que, luego de un evidente incremento, al pasar de 3 a 21 casos en el 2013, se presentó una disminución hasta 2016, cuando llegó a 12 casos, para luego mostrar un incremento en 2017 y posteriormente una reducción en los últimos años, al pasar de 17 en 2017, a 8 en 2018, 6 en 2019 y 8 en 2020, presentándose luego un incremento en 2021 cuando se radicaron 12 pliegos.

Ahora, los 12 pliegos radicados en 2021 fueron formulados 8 en contra de 5 personas jurídicas que se encuentran activas (a 3 de ellas les formularon 2 pliegos) y los 4 restantes fueron formulados en contra de 4 personas naturales.

### Duración promedio del proceso

Al respecto vale la pena anotar que se ha logrado mantener la eficiencia en el indicador tiempo de resolución de un caso, calculado éste como el número de días en promedio que transcurren entre la fecha de radicación del pliego y la fecha en que la Sala adopta la correspondiente decisión de fondo, ya sea en primera o segunda instancia. Este indicador, como se advierte en la gráfica siguiente, decreció desde el 2012, cuando

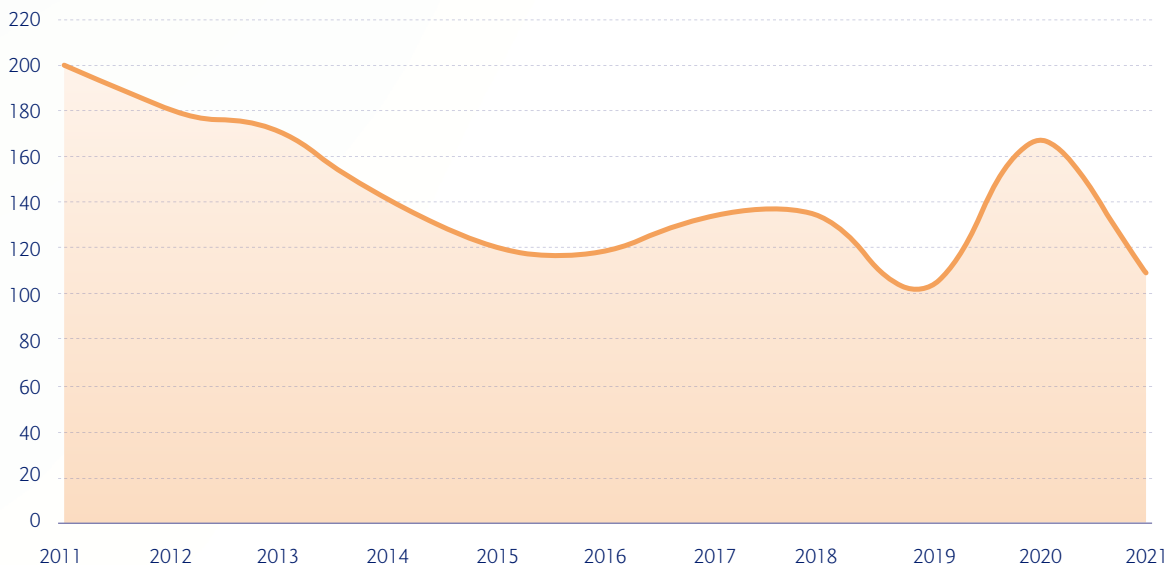
se encontraba en 180 días, hasta el 2017, que se ubicó en 134 días, tiempo que se mantuvo idéntico en 2018 y que para el año 2019 llegó a su mínimo histórico, cuando decreció hasta 101 días.

Tal indicador presentó una notable variación en el año 2020, cuando se ubicó en 167 días, debido básicamente a la suspensión de términos durante 63 días, en atención a la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenada por el Gobierno Nacional, promedio que decreció en 2021 a 110 días.

Vale aclarar que este término de duración del proceso incluye las etapas de notificación del pliego, respuesta al mismo (presentación de descargos) y práctica de pruebas, suspensión del proceso cuando se presenta solicitud de acuerdo de terminación anticipada, así como el plazo establecido para la presentación y resolución del recurso de reposición contra el auto que deniega pruebas, y el trámite del recurso de apelación, los cuales se encuentran definidos por el Reglamento.

Se encuentra excluido de este indicador el tiempo que transcurre entre el momento en que se adopta una decisión y su notificación al investigado y al Área de Seguimiento.

**Duración Promedio Anual** ● Tiempo a decisión (días comunes)



### Conductas

De otro lado, resulta importante anotar que los 15 pliegos estudiados por la Cámara Disciplinaria durante el año 2021 implicaron el análisis de 51 conductas (o cargos), las cuales se encuentran categorizadas de la siguiente manera, según se trate de conductas relacionadas con el incumplimiento de los requisitos del Libro Electrónico de Órdenes LEO, suministro de información inexacta, incumplimiento al deber

de abstenerse de negociar por interpuesta persona, incumplimiento del deber de verificación de condiciones de participación en el Mercado de Compras Pública MCP, incumplimiento en el pago, o el incumplimiento de otras obligaciones, tales como los deberes relacionados con el conocimiento del cliente, la debida asesoría, el registro oportuno de facturas, y los límites del contrato de mandato, así:



- Requisitos del Leo
- Suministro de Información Inexacta
- No abstenerse de negociar por interpuesta persona (admores)
- Verificación de requisitos habilitantes en el MCP
- Incumplimiento en el pago
- Incumplimiento del deber de conocimiento del cliente
- Incumplimiento del deber de establecer cupos de contraparte
- Incumplimiento al deber de asesoría
- Incumplimiento en la complementación de la operación
- Registro de facturas extemporáneo
- Exceder los límites del mandato
- Incumplimiento en la entrega

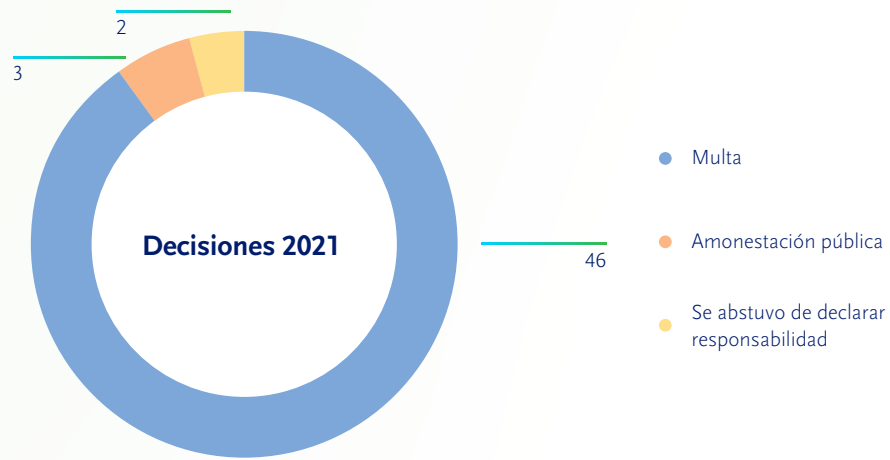


Al cierre del 2021, como se indicó antes, se adoptó decisión de fondo en 13 procesos disciplinarios y continúan activos 2 casos en trámite de segunda instancia.

### Sanciones

En los 12 procesos que quedaron en firme en el periodo 2021, que corresponden a 51 cargos, la Cámara Disciplinaria impuso 46 sanciones de multa, 3 sanciones de amonestación pública y se abstuvo de declarar responsabilidad en 2 oportunidades, como se muestra en la siguiente gráfica:

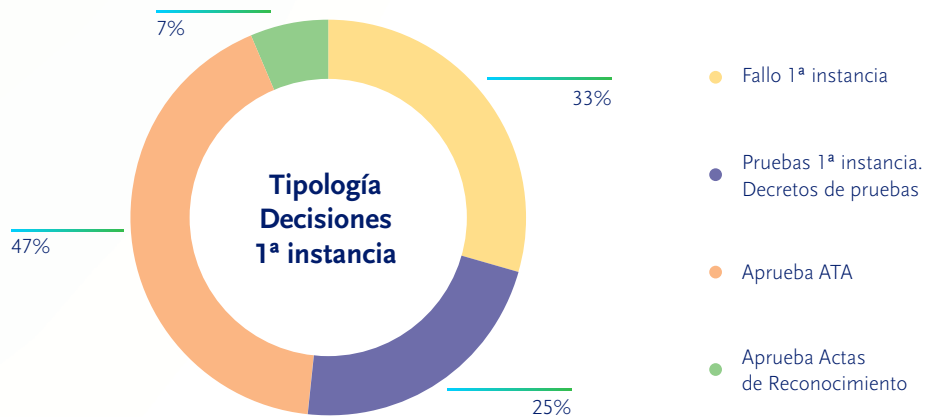




### Tipología de las Decisiones

En este punto, resulta importante informar que la Cámara Disciplinaria, en ejercicio de sus funciones durante el año 2020, profirió un total de 9 resoluciones que corresponden a 7 decisiones de primera instancia y 2 resoluciones de segunda instancia o Sala Plena. Además, impartió aprobación a 7 acuerdos de terminación anticipada, y a 2 actas de reconocimiento.

A su vez, las 7 resoluciones de primera instancia corresponden a 2 decretos de pruebas y 5 fallos:



Por su parte, las 2 resoluciones proferidas por la Sala Plena correspondieron a resoluciones de fallo de segunda instancia.

### Multas impuestas

En este contexto, el balance general de la cuenta de Multas impuestas por la Cámara a cierre de 2021 es el siguiente:

Activo	31-dic-21	31-dic-20
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas de Ahorros	\$ 790,407,560	589,735,769
Cuentas por Cobrar Multas	0	7,022,424
Retención en la fuente rendimientos	329,690	63,221
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 790,737,250</b>	<b>\$ 596,821,414</b>

### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 26 de marzo de 2021 se aprobó para la Cámara Disciplinaria un presupuesto de funcionamiento para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 de \$ 754,367,799, de los cuales a 31 de diciembre se ejecutó un 91.36%, tal como se muestra a continuación:

Ejecución	Presupuesto 2021	Ejecutado 2021	% Ejecución	Ppto. no ejecutado (\$)
Gastos de personal	\$ 351,02	347,94	95.00%	\$ 3,08
Honorarios Miembros	\$ 325,00	322,98	99.38%	\$ 2,02
Gastos de viaje	\$ 10,50	0,00	0.00%	\$ 10,50
Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 13,05	6,53	85.40%	\$ 6,52
Eventos formativos y de Capacitación del área	\$ 19,00	9,00	64.00%	\$ 10,00
Capacitación institucional	\$ 35,80	0,00	0.00%	\$ 35,80
<b>Total Cámara</b>	<b>\$ 754,37</b>	<b>686,45</b>	<b>91.36%</b>	<b>\$ 67,92</b>

Cifras en miles de pesos

El rubro de capacitación institucional corresponde a las actividades de capacitación organizadas por la Cámara Disciplinaria, destinadas a los participantes del mercado y que se sufragan con los recursos recaudados por las multas impuestas por la Cámara, cuya finalidad exclusiva es ésta, conforme lo dispuesto en el parágrafo quinto del artículo 2.4.2.4 del Reglamento.

---

En conclusión, el presupuesto asignado por la Asamblea de Accionistas para el año 2021 fue suficiente para desarrollar la gestión de la Cámara Disciplinaria.

---

### Presupuesto 2022

A continuación, se somete a consideración de la Asamblea de Accionistas y, de así estimarlo, para su aprobación, el presupuesto de la Cámara Disciplinaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Su valor es de **\$789,756,241**.

### Honorarios

Respecto de este rubro resulta de la mayor importancia efectuar de manera previa las siguientes precisiones:

- Las Salas de Decisión, de acuerdo con el Reglamento, están integradas por 3 miembros y sesionan en la medida en que existan casos por resolver.
- Por su parte, la Sala Plena está conformada por la totalidad de los 8 miembros de la Cámara Disciplinaria, quienes de manera ordinaria, conforme lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, deben sesionar mínimo cada 2 meses. También sesionan para avocar el conocimiento de las impugnaciones respectivas, caso en el cual se conforma por los 5 miembros que no participaron en la decisión de primera instancia.
- Los honorarios que perciben los miembros que asisten a las Salas son de 1.5 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir \$1,500,000 que equivalen a la remuneración de 5 horas de trabajo así: 2 horas de preparación de la Sala, 2 horas de duración de la Sala y 1 hora para la revisión de documentos.
- Buscando optimizar y manejar con la máxima austeridad los recursos, la Cámara ha estimado durante 2022 la realización de 16 salas plenas, diferentes de las requeridas para adelantar o concluir actuaciones disciplinarias, es decir 2 menos que las realizadas en 2021, así: 6 ordinarias bimensuales previstas en el Reglamento; 4 para la modificación al Reglamento Interno de la Cámara; 4 para la unificación de doctrina; 1 para la aprobación del informe de gestión 2020 y preparación de la Asamblea, y 1 para la elaboración del presupuesto.



**Hon. Miembro por sesión \$ 1,500,000**

Salas	# Miembros	Valor Sala	Salas 2021	Salas 2022	Valor
Sala Plena Administrativa	8	\$ 12,000,000	18	16	\$ 192,000,000
Sala Plena Recurso	5	\$ 7,500,000	5	5	\$ 37,500,000
Sala Decisión	3	\$ 4,500,000	14	14	\$ 63,000,000
Sala ATA	3	\$ 4,500,000	7	7	\$ 31,500,000
Sala AR	3	\$ 4,500,000	2	3	\$ 13,500,000
			46	45	<b>\$ 337.500.000</b>

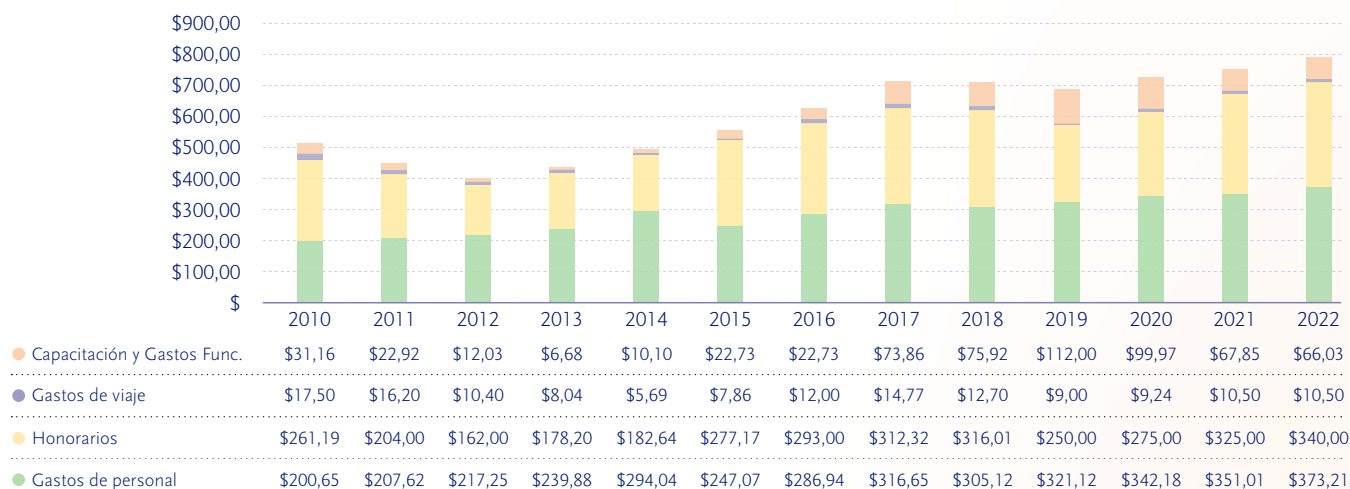
De esta manera se resalta que la disminución de 2 Salas Plenas a realizar en 2022 implica una reducción de \$24,000,000 en el rubro de honorarios.

No obstante, se precisa que el presupuesto es elaborado con base en los datos históricos, por lo que pese a servir como indicador pueden, eventualmente, no guardar relación con la ocurrencia de hechos o

conductas que a futuro sean objeto de investigación y que podrían variar ante ciertos eventos no predecibles por la Cámara Disciplinaria.

Formuladas las anteriores precisiones respecto del rubro de honorarios, a continuación se incluye el gráfico que presenta la evolución del presupuesto de la Cámara Disciplinaria, expresado en miles de pesos:

### Evolución del presupuesto de la Cámara Disciplinaria Expresado en miles de pesos



Ahora bien, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Sala Plena de la Cámara Disciplinaria, se presentaron para información a la administración de la Bolsa los rubros que hacen parte del presupuesto estimado para el año 2022, necesarios para el funcionamiento y operación de este órgano disciplinario y que hoy se ponen a consideración de la Asamblea de Accionistas, así:

Rubro	Presupuesto 2022	Porcentaje %	Presupuesto Aprobado 2021	Variación % frente al aprobado en 2021
Honorarios	\$ 340,000,000	43.05	\$ 325.000.000	4.62
Gastos de personal	\$ 373,217,089	47.26	\$ 351.018.012	6.32
Gastos de viaje	\$ 10,500,000	1.33	\$ 10.500.000	0.00
Otros gastos de funcionamiento	\$ 11,239,152	1.42	\$ 13.049.787	-13.87
Eventos formativos	\$ 19,000,000	2.41	\$ 19.000.000	0.00
Capacitación Institucional	\$ 35,800,000	4.53	\$ 35.800.000	0.00
<b>Totales</b>	<b>\$ 789,756,241</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 754.367.799</b>	<b>4.69</b>

De igual forma se solicita aprobación a la Asamblea para efectuar traslados entre los rubros aprobados debidamente justificados.

El detalle de los restantes rubros se explica a continuación:

#### Gastos de personal

El rubro representa un incremento del **6.32%** conforme las políticas establecidas por la Bolsa en materia salarial y a las que la Cámara se acoge.

No se estiman incrementos ni promociones al interior del área para 2022. la cual está integrada por la secretaria de la Cámara y 2 profesionales.

#### Gastos de viaje

Corresponde a \$ 10,500,000. los cuales se destinarían a cubrir los gastos requeridos para eventuales

desplazamientos de testigos radicados fuera de Bogotá o de un miembro de la Cámara Disciplinaria para la práctica de diligencias o para asistir a eventos formativos de los miembros y/o funcionarios de la Secretaría de la Cámara fuera de la ciudad de Bogotá.

#### Gastos de Funcionamiento:

En atención a los gastos en que se incurrió durante el año 2021 para el funcionamiento de este órgano disciplinario. en el presupuesto que se pone a consideración de la Asamblea de Accionistas se tienen en cuenta los siguientes rubros:

- Depreciación de la Planta y Equipos: \$1,641,503.
- Para Refrigerios y Atención de las Salas: \$2,800,000
- En Relaciones Públicas: \$3,200,000
- En servicios de archivo. custodia. consulta y correo: \$1,647,648.

- De igual forma. para servicios de empaste. taxis y útiles y enseres menores: \$900,000.
- Finalmente. para efectos de tramitar los procesos de forma no presencial. se ha destinado la suma de \$750,000 para digitalización y fotocopias de los expedientes.

### Capacitación del área - Eventos formativos

En este rubro se ha previsto 1 seminario de actualización para cada uno de los profesionales del área por un monto de \$3,000,000. en temas de derecho procesal. disciplinario y/o argumentación jurídica. los cuales estarían alineados con las políticas establecidas por la Bolsa para el efecto.

Así mismo y considerando que resulta de la mayor importancia la asistencia por parte de los miembros de la Cámara Disciplinaria y de funcionarios de la Secretaría a eventos formativos y de capacitación que propendan por la profundización en temas de derecho financiero y actualización en los aspectos de nuevas tecnologías y sus implicaciones en el mercado de valores. como. por ejemplo. el Congreso de Derecho Financiero de Asobancaria. se ha estimado un rubro de \$16,000,000. destinado a cubrir los gastos de inscripción de 4 ó 5 miembros y de un funcionario de la Secretaría en el mencionado evento o en uno de similar naturaleza.

### Capacitación Institucional:

Se ha presupuestado la suma de \$35,800,000 para efectos de llevar a cabo en lo posible de manera presencial las Jornadas de Profesionalización de las

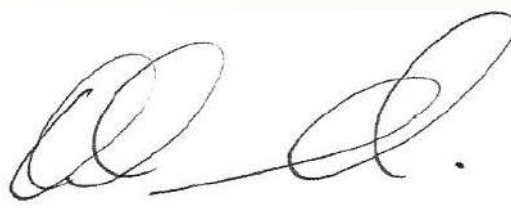
sociedades comisionistas. mediante la realización de dos eventos de capacitación sobre temas de interés en el mercado específico de la Bolsa. dictadas por conferencistas expertos.

Por último. la Cámara Disciplinaria renueva su compromiso con la optimización en el manejo del presupuesto asignado por la Asamblea de Accionistas de la Bolsa. para que la austeridad y la eficiencia constituyan cometidos a tener en cuenta. de forma invariable y permanente. en la tarea de administrar y emplear los recursos destinados a los gastos de funcionamiento.

Así mismo. la Cámara considera que ha dado estricto cumplimiento al mandato encomendado con la seriedad. responsabilidad y honorabilidad que implica tan delicada labor. gracias al apoyo recibido por parte de la Honorable Asamblea y la Administración de la Bolsa.

Muchas gracias.

Atentamente.



**ÁLVARO ARANGO GUTIÉRREZ**  
Presidente Cámara Disciplinaria



**Tablas**

# **Información complementaria de Talento Humano**

2021

## PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR CADA EMPLEADO, DESGLOSADO POR CATEGORÍA LABORAL

	2020			2021		
	N° de empleados	Total de horas capacitación	Promedio de horas por categoría	N° de empleados	Total de horas capacitación	Promedio de horas por categoría
Asistente	9	153	6%	6	92	2%
Profesional	61	1037	41%	66	1863	46%
Profesional Senior/ Coordinador	45	765	30%	46	1150	28%
Director /Gerente de proceso	28	476	19%	27	713	18%
Alta Gerencia (VP, Gerencias Corporativas)	5	85	3%	10	230	6%
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>2533</b>	<b>17,11</b>	<b>155</b>	<b>4048</b>	<b>23</b>

## EMPLEADOS POR CATEGORÍAS DE DIVERSIDAD

Categoría por género	2020						2021					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Presidencia	0	0%	1	1%	1	1%	0	0%	1	1%	1	1%
Director /Gerente de proceso	17	11%	10	7%	27	18%	17	11%	11	7%	28	18%
Alta Gerencia	4	3%	4	3%	8	5%	4	3%	5	3%	9	6%
Profesional Senior / Coordinador	20	13%	22	15%	42	28%	22	14%	24	15%	46	29%
Profesional	28	19%	37	25%	65	44%	28	18%	38	24%	66	42%
Asistente	0	0%	6	4%	6	4%	1	0%	5	0%	6	0%
Total por género	69	46%	80	54%	149	100%	72	46%	84	54%	156	100%
<b>Total</b>	<b>149</b>		<b>100%</b>				<b>156</b>		<b>100</b>			



Categoría laboral por rango de edad	2020								2021							
	Menos de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mas de 50 años		Total		Menos de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mas de 50 años		Total	
	Cantidad	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Presidencia	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%
Director / Gerente de proceso	0	0%	23	15%	6	4%	29	19%	0	0%	22	14%	6	4%	28	18%
Alta Gerencia	0	0%	5	3%	1	1%	6	4%	0	0%	5	3%	4	3%	9	6%
Profesional Senior / Coordinador	2	1%	38	26%	4	3%	44	30%	3	2%	39	25%	4	3%	46	29%
Profesional	19	13%	32	21%	9	6%	60	40%	20	13%	38	24%	8	5%	66	42%
Asistente	3	0%	5	3%	1	1%	9	4%	1	0%	4	0%	1	0%	6	0%
<b>Total por edad</b>	<b>24</b>	<b>16%</b>	<b>103</b>	<b>69%</b>	<b>22</b>	<b>15%</b>	<b>149</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>15%</b>	<b>108</b>	<b>69%</b>	<b>24</b>	<b>15%</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>

Otros indicadores de diversidad	2020		2021	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Extranjeros	2	100%	2	100%
Total por otros indicadores	2	100%	2	100%



BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA

   BolsaMercantil

 Bolsa Mercantil de Colombia oficial  
[bolsamercantil.com.co](http://bolsamercantil.com.co)